



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 26 de octubre de 2021

Año CXXIX Número 34.778

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Octubre

Mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama



Argentina unida



128°
aniversario



Boletín Oficial
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	39
AVISOS COMERCIALES	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	62
SUCESIONES	67
REMATES JUDICIALES	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	71
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	72
AVISOS COMERCIALES	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	93
REMATES JUDICIALES	106

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ASCUS BIOSCIENCES ARGENTINA S.A.

(I.G.J N° 1.912.205) (CUIT N° 30-71562497-0) - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 22/12/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.000, es decir, de la suma de \$ 16.656.772 a la suma de \$ 26.656.772 por capitalización de créditos; y (ii) y reformar el artículo 4° del Estatuto Social el que quedó redactado en la siguiente manera: "El capital social es de \$ 26.656.772 (pesos veintiséis millones seiscientos cincuenta y seis mil setecientos setenta y dos), representado por 26.656.772 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19550". Se deja constancia que como consecuencia de dicho aumento, el capital social se encuentra conformado por 26.656.772 acciones ordinarias nominativas no endosable de valor nominal \$ 1 cada una y representativas de 1 voto por acción, conforme el siguiente detalle: 26.609.945 acciones de titularidad de Native Microbials Inc.; 2.810 acciones de Martin Campbell y 44.017 acciones de titularidad de Michael Seely. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 22/12/2020
MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80817/21 v. 26/10/2021

AUTOMOVILES URBANOS S.A.

ESCRITURA 240. FOLIO 777. 21/10/2021. REGISTRO 694. CABA. Constitución: 1) Socios: Juan Antonio Carmelo CHAPARRO, argentino, comerciante, casado, nacido el 12/9/1977, DNI 26.039.747, CUIT 20-26039747-9; y Liliana Beatriz SOLANO, argentina, comerciante, casada, nacida el 8/2/1982, DNI 29.274.303, CUIT 27-29274303-9, ambos con domicilio en Vuelta de Obligado 1.936, PB, CABA. 3) Denominación: AUTOMOVILES URBANOS S.A. 4) Domicilio: Vuelta de Obligado número 1936, Planta Baja,, CABA. 5) Objeto (Artículo 3°) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la compraventa, explotación integral del servicio de alquiler y renta de automóviles, motovehículos, motocicletas y ciclomotores, sean nuevos y usados, propios y/o de terceros, para uso particular y/o empresarial, a través de contratos transitorios o por frecuencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 8) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: a) Juan Antonio Carmelo CHAPARRO, suscribe \$ 30.000 o sea 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, y b) Liliana Beatriz SOLANO, suscribe \$ 70.000. o sea 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables.- 9) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. PRESIDENTE: Juan Antonio Carmelo CHAPARRO. DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Beatriz SOLANO, todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Vuelta de Obligado número 1936, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 694
Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80712/21 v. 26/10/2021

BENTOISA REAL INVEST S.A.

Socios: Herminda VIEGAS, viuda, médica, nacida el 16/4/43, DNI 4.548.838, domiciliada en Perito Moreno 1390, Barrio Franciso Alvarez, Moreno, Pcia. de Bs. As., suscribe 700.000 acciones; Karen Elizabeth QUIROGA, soltera, comerciante, nacida el 25/9/72, DNI 23.046.752, domiciliada en Ladislao Martínez 866, Martínez, Pcia de Bs. As., suscribe 100.000 acciones; Doris Ingrid QUIROGA, divorciada, médica, nacida el 27 de octubre de 1976, DNI 25.553.553, domiciliada en Ladislao Martínez 866, Martínez, Pcia. de Bs. As., suscribe 100.000 acciones y Willy

Mariano QUIROGA, soltero, asistente de marketing, nacido el 7/1/80, DNI 27.846.041, domiciliado en Perito Moreno 1390, Barrio Francisco Alvarez, Moreno, Pcia. de Bs. As., suscribe 100.000 acciones; Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 25%; Constitución: 14/10/2021; domicilio: Av. Corrientes 818 piso 26 Oficina 8 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: 1) Proyectos y construcción: Proyectos y construcción de edificios; la realización de urbanizaciones y la construcción de viviendas, locales y otras obras en los inmuebles de su propiedad o de terceros, pudiendo comprar, vender, locar, dar en leasing y gravar de cualquier manera los bienes inmuebles y realizar todo tipo de desarrollos inmobiliarios; 2) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos, formación y/o integración de fideicomisos, pudiendo realizar las operaciones previstas en la legislación de Fideicomiso y especialmente su actuación como fiduciaria; Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Herminda VIEGAS, Vicepresidente Karen Elizabeth QUIROGA y Directora Suplente Doris Ingrid QUIROGA, quienes fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 818 piso 26 Oficina 8 CABA; Cierre de Ejercicio: 30/9

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1506 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 80731/21 v. 26/10/2021

CENTRAL AUTOS S.A.

CUIT 30-71674155-5 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 21/10/2021 se aprobó la renuncia de Presidente: Damián RUDASZEWSKI y Directora Suplente: Carolina COLUTTA, y se designó Presidente: Alejandro Ezequiel GUILIANO y Director Suplente: Fabio Martín CANIGLIA, ambos con domicilio especial en Laguna 1110 CABA. Se trasladó la sede a Laguna 1110 CABA. Se reformó artículo 9º Y 13º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 254 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 80985/21 v. 26/10/2021

CIA. GENERAL DE AVIACIÓN S.A.

CUIT 30-63321193-7: Por Asamblea General Extraordinaria Nº 47 del 18 de junio de 2021 se resolvió reformar los siguientes artículos del estatuto social: séptimo, octavo y noveno, y se resolvió aprobar un texto ordenado del mismo. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/06/2021

Salvador Jose Paz Menendez - Tº: 106 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 80820/21 v. 26/10/2021

CLYHPEN S.A.

Constitución: Esc. 176 del 21/10/2021 Registro 71 CABA. Socios: Hernán ABOLSKY, nacido el 27/04/1977, casado, DNI 25.826.878, C.U.I.T. 20-25826878-5, contador público, domicilio 11 de Septiembre 1503, piso 1, CABA; Carolina Elizabeth CUKIER, nacida el 03/02/1984, casada, DNI 30.746.393, C.U.I.T. 27-30746393-3, lic. Relaciones Publicas, domicilio Malabia 2425, cuarto piso, CABA; Luciano Carlos CANIEVSKY, nacido el 05/11/1978, soltero, DNI 26.436.795, C.U.I.T. 20-26436795-7, empresario, Domicilio Beruti 4646, piso 4 dpto "B" CABA; Eric Nair MANRIQUE, nacido el 01/02/1981, casado, DNI 28.622.060, C.U.I.T. 20-28622060-7, empresario, domicilio Dean Funes 190, Boulogne, Ptdo San Isidro, Prov. BS. As.; Ricardo Nicolás HONEKER, nacido el 12/08/1988, soltero, DNI 33.996.301, C.U.I.T. 20-33996301-1, empresario, domicilio Nahuel Huapi 4532 CABA, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la explotación deportiva y comercial integral del negocio de "E-Sports" o deportes electrónicos, a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Desarrollo de campañas de marketing, promoción, divulgación de eventos y actividades vinculadas al objeto, incluyendo la compra, venta, importación, exportación y distribución de merchandising afín; b) Creación, dirección y coordinación de equipos, escuadras y ligas de "E-Sports" y gaming y comercialización de derechos de formación de equipos y jugadores de deportes tradicionales y de "E-Sports"; c) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de derechos sobre jugadores, representaciones, equipos, recursos tecnológicos, accesorios y repuestos relacionados con el objeto principal; d) Comercialización de derechos de transmisión audiovisual y/o digital relacionados con el objeto principal, incluyendo, sin carácter limitativo, televisión, radio, medios de streaming, internet, vía pública y gráfica; e) Organización y realización de competencias, torneos, exhibiciones, eventos presenciales o virtuales de "E-Sports"; f) desarrollo

y gerenciamiento de redes sociales, portales de sitio web, comercio electrónico (e-commerce) relacionados con el objeto principal, desarrollo y distribución de videojuegos y servicios de mensajería instantánea; g) creación y explotación comercial de una academia de enseñanza de disciplinas de E-Sports, dictado de cursos, seminarios, tutoriales, capacitaciones o de cualquier otro modo y formato, la enseñanza, perfeccionamiento y/o certificación en E-Sports. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos conducentes a la realización de las actividades que integran su objeto, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo la presentación en licitaciones. Se deja expresa constancia que cuando la normativa vigente así lo exija, las actividades serán desarrolladas por profesionales matriculados.- Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, integran en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito; Hernán ABOLSKY, Carolina Elizabeth CUKIER, Luciano Carlos CANIEVSKY, Eric Nair MANRIQUE y Nicolás HONEKER suscriben la cantidad de 20.000 acciones cada uno, e integran en éste acto en dinero en efectivo el 25% del capital suscrito \$ 5.000 cada uno; o sea un total de \$ 25.000. Administración: integrado por uno (1) a seis (6) miembros titulares, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Luciano Carlos Canievsky, Directores Titulares: Hernán Abolsky, Carolina Elizabeth Cukier, Eric Nair Manrique y Ricardo Nicolás Honeker; y Directora Suplente: Natalia Soledad Lucca, aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores. Dorrego número 1789, sexto piso oficina 605, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 21/10/2021 Reg. Nº 71 Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 80538/21 v. 26/10/2021

CULTURA SLOW S.A.U.

CUIT 30-71701976-4

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 26.04.2021 se resolvió modificar su objeto social y reformar el artículo 3º del Estatuto de acuerdo al siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y consignación de toda clase de indumentaria, prendas de vestir y sus accesorios; joyería y derivados, y objetos de decoración, incluyendo artículos en cuero como carteras, cinturones, alfombras, artesanías, artículos de cerámica, cestería, muebles, telas, tejidos, telares y derivados, esculturas, obras de arte, fotografías, productos de lana animal, y todos los inherentes de los rubros mencionados, no siendo la mención taxativa sino ejemplificativa. La comercialización de los productos podrá realizarse por comercio electrónico, tienda, showroom, a través de cualquier medio de comunicación y/o plataforma, incluyendo la ejecución de las actividades necesarias para la validación del pago, publicidad y marketing de los productos; en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia o la forma que más convenga a los efectos de la sociedad A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones; y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta", así como reformar el art. 10 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 489 de fecha 06/10/2021 Reg. Nº 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 80488/21 v. 26/10/2021

ECO VALORES S.A.

CUIT 30709181897. Por asamblea general extraordinaria nº 26 del 18/10/21, se resolvió modificar el objeto social, reformando el artículo 4 de los estatutos en los siguientes términos: "ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto la actuación, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, como: (i) agente de liquidación y compensación, propio o integral; (ii) agente de colocación de fondos comunes de inversión, simple o integral; (iii) sociedad gerente de fondos comunes de inversión en los términos de la Ley de Fondos Comunes de Inversión nº 24.083; y (iv) cualquier otra categoría de agente compatible conforme la regulación de la Comisión Nacional de Valores y sujeta al contralor de tal organismo. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria nº26 de fecha 18/10/2021

Matias Damian Otero - Tº: 101 Fº: 858 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 80759/21 v. 26/10/2021

ELLYS S.A.

Escritura pública N° 179 Folio 612 del 27/09/2021 1) Jae Woo PARK surcoreano 17/08/1952 92.912.028 CUIT 20-92912028-1 casado comerciante Emilio Mitre 45 Piso 7 "B" CABA y Myung Hee LIM surcoreana 15/12/1957 92.912.026 CUIT 23-92912026-4 casada comerciante Emilio Mitre 45 Piso 7 "B" CABA 2) ELLYS S.A. 3) Emilio Mitre 45 piso 7° Departamento "B" C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de instrumentos para uso de masajes y fisioterapia, termomasajeador y tonificador automático de uso personal, almohadón eléctrico de calentamiento, almohadillas eléctricas de calentamiento, aparatos ortopédicos para vértebras, aparatos de ejercicio físico, mantas eléctricas, máquinas y aparatos para terapia ultrasónica, máquinas y aparatos de baja frecuencia eléctrica para terapia, publicidad y promoción de las máquinas y aparatos antes mencionados. Como así también máquinas y aparatos para gimnasia, salud y belleza. Importación de todo tipo de aparato, maquinas, camillas, repuestos vinculados a las actividades mencionadas. REPRESENTACION Y MANDATOS: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, franquicias, gestión de negocios y administración de todo lo relacionado con su actividad comercial; Royalties o cualquier otro tipo de autorización con la finalidad de coadyuvar a los fines comerciales. (Compra y venta de patentes y marcas). SERVICIO: La prestación de servicios de masajes corporales, acupuntura, termoterapia, hipertemia, terapia ultrasónica, quiropraxia, tratamiento del dolor y fatiga muscular mediante el uso de los instrumentos mencionado en su actividad comercial. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes que se relación directa o indirectamente con él. 5) 99 años 6) \$ 100.000, CIENTO MIL PESOS representados por CIENTO MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso (\$ 1,-) de valor nominal cada una.- Jae Woo PARK suscribe OCHENTA MIL (80.000) acciones, PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,-) y Myung Hee LIM suscribe VEINTE MIL (20.000) acciones, o sea pesos VEINTE MIL (\$ 20.000,-), el capital social se suscribe e integra en un cien (100%) por ciento, en aportes en dinero efectivo. 7) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 8) Prescinde Sindicatura. Presidente: Myung Hee LIM, Director Suplente: Jae Woo PARK, todos con domicilio especial en la sede social 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 1919

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80689/21 v. 26/10/2021

ETTORE DESIGN S.A.

1) 20/10/21 2) Pablo Héctor MANCUSO,(600.000 acciones) DNI 27090578, diseñador, 15/12/78, Aristóbulo del Valle 841, Dpto. 3, Mendoza, Pcia. de Mendoza. y María Eugenia BENTICUAGA,(400.000 acciones) DNI 27090975, comerciante, 26/2/79, Godoy Cruz 2939, Piso 3, CABA. Ambos argentinos, solteros. 3) Av. Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Of. 306, CABA. 4) INDUMENTARIA: al diseño, creación, invención, producción, fabricación, manufactura, consignación, representación, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión, de productos textiles, indumentaria y prendas de vestir como así también sus, accesorios, artículos y materias primas relacionadas. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: María Eugenia BENTICUAGA; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Héctor MANCUSO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/10/2021 N° 80939/21 v. 26/10/2021

FIBERAL S.A.

1) Gonzalo Gabriel RICO (Presidente), 01/06/1992, soltero, empresario, DNI 36.832.540, Baigorria 5687, Dto 2, CABA, suscribe 50.000 acciones; y Sofía Belén GIMENEZ SELLARO (Directora Suplente), 30/04/1992, casada, abogada, DNI 36.938.855, Goya 2053, San Justo, La Matanza, Pcia de Bs As, suscribe 50.000 acciones. Ambos Argentinos. 2) 21/10/2021. 4) Tinogasta 5952, Dto 6, CABA. 5) TELECOMUNICACIONES: Mediante el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, comercialización, interconexión, gestión, administración respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen. La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación. La investigación y desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de principios componentes, equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente para las telecomunicaciones. La fabricación o producción y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias

nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 964

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80980/21 v. 26/10/2021

FLIGHTCLUB S.A.

Constitución. Se rectifica EDICTO N° 79467/21 de fecha 22/10/2021. Corresponde escritura N° 336 Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 1658

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80936/21 v. 26/10/2021

GERENCIADORA GASTRONOMICA S.A.

Por Escritura N.º 1140 Fº 2975 Reg. 553 de fecha 25/10/2021, ARROM, Francisco Javier, argentino, 14/06/1991, DNI 36.170.118, domiciliado en Pedro Goyena 2989, Castelar, Prov. De Bs. As., comerciante, soltero porcentaje de participación 89%, 178.000 acciones/votos y ARROM, Clarisa Belén, argentina, 26/09/2001, DNI 43.447.745, domiciliada en Pedro Goyena 2989, Castelar Prov. de Bs. As., comerciante, soltera, porcentaje de participación 11%, 22.000 acciones/votos. OBJETO: A) Explotación del ramo de servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones gastronómicas; B) Mandataria: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales vinculados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/08. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: ARROM, Francisco Javier, DIRECTORA SUPLENTE: ARROM, Clarisa Belén, todos con domicilio especial y sede social en Gorriti 5143 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 1140 de fecha 25/10/2021.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80952/21 v. 26/10/2021

GESBA S.A.

Por Esc. N°278 del 22/10/2021 se constituyo sociedad. SOCIOS: Pamela Verónica MOHR, argentina, nacida 19/01/1989, soltera, DNI 34.374.494, C.U.I.T. 27-34374494-9, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en Araoz 2964, piso 6° dpto. "A" de CABA; y Aldo Francisco ORTIZ, argentino, nacido el 07/01/1945, DNI 4.518.808, C.U.I.T. 20-04518808-7, Contador Público, casado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1277, piso 9° dpto 87, de CABA.- Denominación: GESBA S.A.- DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranza por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. Para la realización del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u.- INTEGRACIÓN CAPITAL SOCIAL: Pamela Verónica MOHR, 30.000 acciones de V\$ N 1 c/u.- Aldo Francisco ORTIZ, 270.000 acciones de V\$ N 1 c/u.- PRESIDENTE: Pamela Verónica MOHR.- DIRECTOR SUPLENTE: Aldo Francisco ORTIZ, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en social.- SEDE SOCIAL: Cerrito 1170 piso 6° dpto. 116 de CABA.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 30/09.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80513/21 v. 26/10/2021

GESTION OBRA S.A.

30-71061023-8. Por Esc. 137 del 29/09/21 R° 1884 CABA se protocoliza Asamblea Extraordinaria del 30/06/21 que resolvió: a) Reducir voluntariamente el capital de \$ 20.000 a \$ 14.600 por rescate de 5.400 acciones; b) Aumentar el capital a \$ 229.000 reformando Artículo 4 del Estatuto. c) Reformar Artículo 9 por garantía de los directores.

d) Autorizar las reuniones a distancia del directorio y de asambleas, incorporando un artículo 14, pasando los actuales artículos 14 y 15 a ser artículos 15 y 16. e) Redactar texto ordenado del estatuto social. El capital queda suscripto e integrado por los socios Miguel Angel Sartori con 219.588 acciones y Jorge Daniel Turjanski con 9.412 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1884

Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80904/21 v. 26/10/2021

GRUPO TERMICOS S.A.

Escritura 61 F°194 del 27/9/21 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Mariano Javier CARRERA, nacido 4/3/70, casado, DNI 21452461, domicilio: Castelli 5269 de Carapachay, Prov. Bs. As.; Agustin BELIZAN, nacido 24/6/00, soltero, DNI 42690796, domicilio: Ricardo Rojas 1280 de Grand Bourg, Prov. Bs. As.; argentinos, empleados. 2) GRUPO TERMICOS S.A. 3) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, refacción y transformación de resistencias eléctricas, termostatos, sensores, elementos para la medición y control de temperatura, calefones, calefactores, sistemas de calefacción, hornos eléctricos de uso industrial y/o de consumo particular, electrodomésticos y equipamiento que emplee energías alternativas para funcionar, sus materias primas, insumos, repuestos, accesorios y productos derivados. Prestar asesoramiento y servicio técnico, ejercer representaciones, agencias, mandatos y participar en sociedades y empresas en el rubro descripto. 5) Capital social \$ 100000, representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 con derecho a 1 voto c/u: Mariano Javier CARRERA suscribe 10000 por \$ 10000 (10%) y Agustin BELIZAN suscribe 90000 por \$ 90000 (90%). 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Aquino 5590 C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Mariano Javier CARRERA y Director Suplente Agustin BELIZAN, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 1129

Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80843/21 v. 26/10/2021

HEIAN S.A.

CUIT 30-71195413-5- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/6/2021 resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 7.580.520 a la suma de \$ 12.617.862, emitiéndose 5.037.342 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que fueron totalmente suscriptas e integradas por el accionista Hans Georg Schiebel, renunciando los accionistas Karlheinz Hauptmann y Martin Edward Loat a su derecho de preferencia y de acrecer. Las tenencias con posterioridad al aumento quedaron conformadas del siguiente modo: Karlheinz Hauptmann 2.526.840 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; Hans Georg Schiebel 7.564.182 ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Martin Edward Loat 2.526.840 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) modificar el artículo quinto del estatuto social a los fines de reflejar el aumento de capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2021

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80792/21 v. 26/10/2021

HELICOPTEROS MARINOS S.A.

CUIT: 30-57615464-6: Por asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 79 del 12 de febrero de 2021 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 699.100, es decir de la suma de \$ 1.300.900 a \$ 2.000.000 y la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia de lo resuelto anteriormente las tenencias accionarias quedan de la siguiente forma: (a) Cía. General de Aviación S.A.: titular de 10.082 acciones, de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por acción; y (b) Heli Unión S.A. titular de 9.918 acciones, de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/02/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80824/21 v. 26/10/2021

HURON SHOES S.A.

CUIT 30-70821560-7 Por acta del 13/08/21 Reforma artículo 8° llevando la duración de los mandatos de los directores a 3 años y Reelige Presidente Alejandro José Talpini y Suplente Horacio René Talpini ambos con domicilio especial en Sanpedrito 3092 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/08/2021 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80875/21 v. 26/10/2021

KOFUN S.A.

CUIT 30-71188828-0- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/6/2021 resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 3.989.610 a la suma de \$ 7.805.772, emitiéndose 3.816.162 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que fueron totalmente suscriptas e integradas por el accionista Hans Georg Schiebel, renunciando los accionistas Karlheinz Hauptmann y Martin Edward Loat a su derecho de preferencia y de acrecer. Las tenencias con posterioridad al aumento quedaron conformadas del siguiente modo: Karlheinz Hauptmann 1.329.870 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; Hans Georg Schiebel 5.146.032 ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Martin Edward Loat 1.329.870 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) modificar el artículo quinto del estatuto social a los fines de reflejar el aumento de capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2021 Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80793/21 v. 26/10/2021

LINDA BAR CLUB S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 215 del 20/10/2021, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Mario Trucco, DNI 34.998.173, argentino, soltero, comerciante, 01/01/1990, con domicilio en Oliden 165 – Valentín Alsina, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Julián Ezequiel Russo, argentino, soltero, comerciante, DNI 40.890.850, nacido el 18/12/1997, con domicilio en Calle Suarez 1794 CABA. 2) LINDA BAR CLUB S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Estados Unidos 701 - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) la explotación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, cervecería y otros. b) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente. 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Mario Trucco 150.000 acciones y Julian Ezequiel Russo 150.000 acciones. 7) 30/06 de cada año. 8) Directorio: Presidente Mario Trucco. Director Suplente: Julián Ezequiel Russo, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Estados Unidos 701 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 519 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80734/21 v. 26/10/2021

M. BIRMAN Y CIA S.A.I.C.

CUIT: 30-50172876-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 61 del 20/09/2021, se resolvió: 1) Cambiar la denominación de la sociedad de M. Birman y Cia S.A.I.C. a la nueva denominación: BAIRESEXBOX S.A. (anteriormente denominada M. Birman y Cia S.A.I.C.) y consecuentemente modificar el artículo 1° del Estatuto Social; 2) Modificar el Art. 9° del Estatuto Social en relación a la Garantías de los Directores; 3) Modificar el Art. 10° del Estatuto Social en relación a las facultades de administración del Directorio; y 4) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/09/2021 Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80903/21 v. 26/10/2021

MARMARAL S.A.

Constitución: escritura 160 del 5/10/21. Socios: Luis Eduardo MURCIA, 12/6/1953, DNI 10904504, C.U.I.L. 20-10904504-8, y Martin Eduardo MURCIA, 17/11/1989, DNI 34724507 y C.U.I.L. 20-34724507-1, soltero, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle 24 de Septiembre sin número, Distrito La Puntilla, Departamento Chilecito, Provincia de La Rioja. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: GASTRONOMIA: explotación de restaurantes, pizzerías, instalación de locales para comercialización de comidas de elaboración propia o de terceros, confitería, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch y comidas en salones propios o a domicilio, explotación de concesiones de clubes, colegios y demás instituciones públicas o privadas. Podrá también explotar la industria hotelera y la administración directa o indirecta de hoteles, negocios conexos y servicios complementarios. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital Federal: \$ 100000, representado por 1000 acciones de \$ 100 valor nominal. Suscriben Martin Eduardo Murcia 500 acciones, y Oscar Alberto Murcia 500 acciones. Directorio: mínimo de 1 y máximo de 7 miembros. Presidente: Luis Eduardo MURCIA y Director Suplente: Martín Eduardo MURCIA, quienes aceptaron sus cargos. DOMICILIOS: Domicilio legal e la sociedad y especial que constituyen los directores es Avenida Santa Fe 3519, Piso 12° Departamento "A" CABA. Cierre ejercicio: 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 05/10/2021 Reg. N° 1311 Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80529/21 v. 26/10/2021

MEGAFA S.A.

CUIT. 30-71229942-4. Complementario del aviso N° 67275/21, del 15/09/2021. Por aumento de capital social a \$ 120.000.000, suscripción: Claudio Sergio Trepas: 1.080.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, equivalentes a \$ 108.000.000, y Valeria Andrea Raele: 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, equivalentes a \$ 12.000.000, totalmente suscriptas por los socios. Instrumentado por escritura N°268, del 10/09/2021, folio 659, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matricula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 2099 guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80567/21 v. 26/10/2021

MITRE MORON S.A.

Por Escritura N.º 1126 Fº 2936 Reg. 553 de fecha 20/10/2021, ARROM, Carolina Inés, argentina, 13/05/1998, DNI 41.581.945, domiciliada en Pedro Goyena 2989, Castelar, Prov. De Bs. As., comerciante, soltera porcentaje de participación 50%, 500.000 acciones/votos y ARROM, Bautista Manuel, argentino, 16/08/1999, DNI 42.673.314, domiciliado en Pedro Goyena 2989, Castelar, Prov. de Bs. As., comerciante, soltero, porcentaje de participación 50%, 500.000 acciones/votos. OBJETO: COMERCIAL E INDUSTRIAL: a) Elaboración, producción, venta, distribución y/ fabricación de productos alimenticios, gastronómicos. b) Administración y explotación de emprendimientos gastronómicos, como restaurante, cantina, comidas rápidas, confitería, bar y cervecería. Cierre de Ejercicio 31/08. Capital \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTA: ARROM, Carolina Inés, DIRECTOR SUPLENTE: ARROM, Bautista Manuel, todos con domicilio especial y sede social en Gorriti 5143 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 1126 de fecha 20/10/2021. KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80618/21 v. 26/10/2021

N.S.R. PACKAGING S.A.

1) 22/10/21. 2) Sebastián E. Freijo, argentino, 2/5/77, casado, empresario, 25.871.417, F. Beiro 1024, Grand Bourg, Pcia. Bs. As, Rodolfo M. Hidalgo, argentino, 5/7/78, soltero, empresario, 26.735.387, Brasil 856, Haedo, Pcia. Bs. As. y Nicolás A. Heredia, argentino, 7/11/84, casado, empresario, 31.315.020, G. Udaondo 1050, Beccar, Pcia. Bs. As. 3) Carhue 2604 departamento 2 CABA 4) fabricación, diseño, compra, venta, importación y exportación, representación, consignación y distribución, mayorista y minorista, de maquinaria, accesorios, repuestos, material fungible y materias primas para creación de empaques y productos confeccionados de envases, insumos y artículos descartables, packaging, para el embalaje. 5) 99 años. 6) \$ 3.000.000. Sebastián E. Freijo suscribe 1.000.000 de acciones, de \$ 1 y 1 voto por acción; Rodolfo M. Hidalgo suscribe 1.000.000 de acciones, de \$ 1 y 1 voto por acción. Nicolás A. Heredia suscribe 1.000.000 de acciones, de \$ 1 y 1 voto por acción. Integran el 25% del capital. 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Rodolfo M. Hidalgo, Vicepresidente Sebastián E. Freijo y Director Suplente Nicolás A. Heredia. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1519
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80539/21 v. 26/10/2021

PAMPA COMERCIALIZADORA S.A.

CUIT 30-71423683-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2020 se resolvió aumentar el capital social, en la suma de \$ 7.506.601.954, es decir de \$ 753.807.624 a \$ 8.260.409.578, mediante aportes en efectivo y en especie y capitalización de préstamos. El accionista Pampa Energía S.A. integró y suscribió el 100% de las 7.506.601.954 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto. Asimismo, se reformó en consecuencia el artículo 4 del estatuto y se aprobó texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020
maría agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 81021/21 v. 26/10/2021

PEDICELO S.A.

CUIT 33-71694765-9 Por acta del 12/01/21 reforma artículo 4° fijando el capital en \$ 115.000, El capital aumentado queda así: Liliana Gonzalez 60.000 acciones Carmelo Cirilo 40.000 acciones y Guillermo Nozica 15.000 acciones. Todas de 1 peso y un voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/01/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80874/21 v. 26/10/2021

PROWEB LATAM S.A.

30-71083956-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2021 se resolvió designar: Director titular y Presidente al Sr Miguel Ángel Pérez Arata y Directora suplente a Alicia Boizard Piwonka. Ambos aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo Nro. 1148 piso 4 depto. 403 "B", CABA. Asimismo, se resolvió modificar el artículo 9 del estatuto social e incorporar el artículo 9 bis al mismo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2021
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80934/21 v. 26/10/2021

ROMAFO S.A.

Por Escritura N.º 1128 Fº 29941 Reg. 553 de fecha 20/10/2021, ARROM, Francisco Javier, argentino, 14/06/1991, DNI 36.170.118, domiciliado en Pedro Goyena 2989, Castelar, Prov. De Bs. As., comerciante, soltero porcentaje de participación 89%, 890.000 acciones/votos y ROMANO, Fernando Omar, argentino, 29/06/1991, DNI 35.533.707, domiciliado en León Bloy 975, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., comerciante, soltero, porcentaje de participación 11%, 110.000 acciones/votos. OBJETO: COMERCIAL E INDUSTRIAL: a) Elaboración, producción, venta, distribución y/ fabricación de productos alimenticios, gastronómicos. b) Administración y explotación de emprendimientos gastronómicos, como restaurante, cantina, comidas rápidas, confitería, bar y cervecería, café, bar, restaurante con espectáculo, centro cultural, delivery, expendio de bebidas y comidas, servicios de catering y discoteca. Cierre de Ejercicio 31/08. Capital \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por

3 ejercicios: PRESIDENTE: ARROM, Francisco Javier, DIRECTOR SUPLENTE: ROMANO, Fernando Omar, todos con domicilio especial y sede social en Gorriti 5143 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 1128 de fecha 20/10/2021.

KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80619/21 v. 26/10/2021

RPE DISTRIBUCION S.A.

CUIT: 30-71015761-4. Por Asamblea del 23/04/2021 se resolvió modificar los artículos 9º, 11º y 12º del estatuto social, a fin de adecuar las reuniones de los órganos de la sociedad, conforme a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2021

Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80521/21 v. 26/10/2021

S.P. PRODUCTOS S.A.

CUIT: 30-66113832-3.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/09/21 se resolvió reformar los artículos 8º, 10º y 12º del Estatuto social para incorporar reuniones del Directorio y Asambleas a distancia. También se adecuo la garantía que deben prestar los directores. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2021

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80700/21 v. 26/10/2021

SI CAPITAL S.A.

Por escritura del 25/10/2021 Darío Fernando JURADO (presidente) dni 28.157.097, 23/04/1980, soltero, comerciante, suscribe 280.000 acciones de \$ 10 y 1 voto cada una y Carolina Alba Belen MOCOROA (dir suplente), dni 41.750.409, 17/02/1999, soltera, comerciante, suscribe 120.000 acciones de \$ 10vn y 1 voto cada una, ambos domiciliados en Amancay 182, Jardín del Ceibal, localidad de San Antonio, provincia de Jujuy y argentinos 2) 99 años 3) Concesión de préstamos, financiaciones, créditos y/o microcréditos, realizar todo tipo de operaciones financieras, fideicomisos, quedando excluidas todas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y toda otra que requiera el concurso y /o ahorro público. Prestación de servicios de administración financiera y económica tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 4.000.000 5) 31/12 de cada año 6) sede social y domicilio especial directores: German Abdala 139 piso 11 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 464 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80783/21 v. 26/10/2021

SOCIA DATA ANALITYC S.A.

Escritura 327 del 21/10/2021. Olinda Ramona VELAZQUEZ RODRIGUEZ, 11/04/1970, D.N.I. 92.954.869, CUIT 27-92954869-3; y Vanessa VEGA VELAZQUEZ, 30/09/1994, D.N.I. 94.002.426, CUIT 27-94002426-4; ambas paraguayas, solteras, comerciantes y con domicilio en Membrillar 141, Departamento "13" C.A.B.A. Denominación: SOCIA DATA ANALITYC S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Creación, diseño, programación, mantenimiento, gestión, comercialización, desarrollo e implementación de aplicaciones, software y sistemas de información en todos sus formatos. Capital \$ 100.000, representado en 10.000 acciones, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Olinda Ramona VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ, suscribe cinco mil cien (5.100) acciones, o sea PESOS CINCUENTA Y UN MIL (\$ 51.000), lo cual representa el 51% del capital social total; y Vanessa VEGA VELÁZQUEZ, suscribe cuatro mil novecientas (4.900) acciones, o sea PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 49.000), lo cual representa el 49% del capital social total. Integran \$ 25.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social 31/12. Sede social: Gascón número 552, piso 11º, Departamento "i", C.A.B.A. Presidente: Olinda Ramona VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Director suplente: Vanessa VEGA VELÁZQUEZ, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 81003/21 v. 26/10/2021

SOLUTION TECNOLOGIE S.A.

Escritura 326 del 21/10/2021. Olinda Ramona VELAZQUEZ RODRIGUEZ, 11/04/1970, D.N.I. 92.954.869, CUIT 27-92954869-3; y Vanessa VEGA VELAZQUEZ, 30/09/1994, D.N.I. 94.002.426, CUIT 27-94002426-4; ambas paraguayas, solteras, comerciantes y con domicilio en Membrillar 141, Departamento "13" C.A.B.A. Denominación: SOLUTION TECNOLOGIE S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Creación, diseño, programación, mantenimiento, gestión, comercialización, desarrollo e implementación de aplicaciones, software y sistemas de información en todos sus formatos. Capital \$ 100.000, representado en 10.000 acciones, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Olinda Ramona VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ, suscribe cinco mil cien (5.100) acciones, o sea PESOS CINCUENTA Y UN MIL (\$ 51.000), lo cual representa el 51% del capital social total; y Vanessa VEGA VELÁZQUEZ, suscribe cuatro mil novecientas (4.900) acciones, o sea PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 49.000), lo cual representa el 49% del capital social total. Integran \$ 25.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social 31/12. Sede social: Gascón número 552, piso 11°, Departamento "i", C.A.B.A. Presidente: Olinda Ramona VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Director suplente: Vanessa VEGA VELÁZQUEZ, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 81002/21 v. 26/10/2021

TOSHIN S.A.

CUIT 30-59551214-6. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/09/2021 se aprobó: a) la reforma de los artículos décimo y décimo primero, en relación al órgano de administración, garantía de los directores, facultades, y posibilidad del directorio de reunirse a distancia, y del artículo décimo cuarto estableciendo la posibilidad de que las asambleas se realicen a distancia; b) el aumento del capital social a la suma de \$ 43.151.971 y como consecuencia reformar el artículo cuarto, suscripción Genji Kitayama 22.201.689 acciones y Eric Shu Kitayama 20.950.282 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y c) el texto ordenado del Estatuto Social.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2021
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80766/21 v. 26/10/2021

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T. 30-68208831-8 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/11/2020 se designo Presidente: Miguel Omar Altuna; Vicepresidente: Marcelo José Novara; Director Titular: Claudia Elizabeth Nates; Director Suplente: Juan Miguel Tamagnone. todos con domicilio especial en Sarmiento 811, piso 6° CABA. Se cambio la denominacion por MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A. continuadora por cambio de denominacion de TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA. Se reformo articulo 1°. Se aumento el capital a \$ 41.566.680 representado por 41.566.680 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital queda sucripto de la siguiente manera: SanCor Medicina Privada S.A. 39.488.440. acciones Asociación Mutual SanCor Salud. 2.078.160 acciones, Profuturo Cia. de Seguros de Retiro S.A. 80 acciones. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 02 de fecha 12/01/2021 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80977/21 v. 26/10/2021

VALLETIERRA S.A.

Constitución por Escritura N° 103 del 21/09/2021 del folio 303. Registro N 1848, CABA. 1) Accionistas: Marcelo Adrián Pelc (D.N.I. N° 23.205.163 / C.U.I.T. N° 23-23205163-9), argentino, nacido el 12/01/1973, divorciado, con domicilio en Av. Del Libertador 3162, piso 8° A, CABA; y Alejandra De San Martín (D.N.I. N° 24.882.287 / C.U.I.T. N° 27-24882287-8), argentina, casada, nacida el 12/09/1975, contadora pública, con domicilio en Zamudio 3644, 1° piso, CABA. 2) Denominación: "Valletierra S.A.". 3) Sede Social: Terrero 1961 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: (i) Comerciales: compraventa al por mayor y por menor, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución de productos textiles, entre ellos y en especial artículos de indumentaria y sus accesorios tales como calzado, marroquinería, bijou y perfumería; y sus componentes y derivados tales como fibras, tejidos, hilados y sus materias primas, así como también todo tipo de maquinaria

textil y sus accesorios; (ii) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de artículos de indumentaria y de accesorios en todas sus formas; (iii) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Se deja constancia que cuando por la índole de la actividad así se requiera, serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia respectiva. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de VN \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción total: Marcelo Adrián Pelc suscribe 95.000 acciones (\$ 95.000) y Alejandra De San Martín suscribe 5.000 acciones (\$ 5.000). Integran 25% en efectivo y saldo en plazo de 2 años. 7) Administración: A cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 (un) director titular y un máximo de 5 directores titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes. Directores designados: Director Titular y Presidente: Marcelo Adrián Pelc; y Directora Suplente: Alejandra De San Martín, ambos con domicilio especial en Terrero 1961 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación Legal: La representación de la Sociedad corresponde al Presidente y en caso de ausencia o cualquier impedimento al Vicepresidente, en caso de haber sido designado. 9) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedase comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada ley la Asamblea de Accionistas deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por 3 ejercicios. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 21/09/2021 Reg. Nº 1848
Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 80769/21 v. 26/10/2021

VIFOOD S.A.

C.U.I.T.: 30-70874310-7. En Asamblea General Extraordinaria del 6-3-2020, ratificado en Asamblea General Extraordinaria del 18-8-2021, se resolvió el cambio del domicilio social, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de la Provincia de Córdoba, fijando la sede social en Enlace Transporte Pesado Ruta C45 y Ruta 5, Alta Gracia, CP 5186, Provincia de Córdoba, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/03/2021
Graciela Sara Ruales - Tº: 38 Fº: 144 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 80848/21 v. 26/10/2021

WE MANAGEMENT S.A.

1) Juan Segundo de ELORDY CATTAROSSO, argentino, nacido 09/09/1996, soltero, Empresario, DNI. 39.910.595 y CUIT 20-39910595-2, domicilio real en Panamericana Km 56,5, Estancias del Pilar, Lote 25, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Juan SPADA, argentino, nacido 22/03/1994, soltero, Empresario, DNI. 38.150.913 y CUIT 20-38150913-4, domicilio real en Los Pinos 1968, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; Marco Pascual SACCANI, argentino, nacido 08/11/1995, soltero, Empresario, DNI. 39.353.444 y CUIT 23-39353444-3, domicilio real en Avenida Del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; Jerónimo de ELORDY CATTAROSSO, argentino, nacido 09/05/1995, soltero, Empresario, DNI. 38.996.244 y CUIT 2-38996244-9, domicilio real en Panamericana Km 56,5, Estancias del Pilar, Lote 25, Panamericana Km 56,5, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Felipe GAHAN, argentino, nacido 07/06/1995, soltero, Empresario, DNI. 9.171.130 y CUIT 0-39171130-6, domicilio real en Avenida el Libertador 3050, 11º piso, departamento "A", CABA; 2) Escritura 1209 del 21/10/2021 Registro 359 CABA; 3) WE MANAGEMENT S.A.; 4) 99 años; 5) Zapiola 851, 1º piso, Departamento "H", C.A.B.A.; 6) Promoción, organización, producción, realización, difusión y administración de publicidad, comunicación, investigación, diseño estratégico, representación, diagramación, desarrollo de identidad y marketing para su utilización y posicionamiento en el mercado en general, en cualquier medio, ya sea gráfico, televisivo, radial, digital, telefonía celular, eventos de todo tipo y/o cualquier medio creado o a crearse, como así también para toda clase de aplicaciones, contenidos y programas informáticos. Marketing y branding; construir y/o impulsar una marca mediante la creación de un nombre, logo, identidad corporativa; desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y/o sitios web en tecnologías varias; hosting; posicionamiento y análisis de mercado; instalación remota de hardware (por servidores); compra, venta o comercialización de piezas gráficas; capacitaciones; compra; venta o comercialización de software o hardware en general; soporte técnico; gestión de dominios en internet. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) Prescinde de sindicatura; 8) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Juan Segundo de ELORDY CATTAROSSO: 20.500; Juan SPADA: 20.500; Marco Pascual SACCANI: 39.000; Jerónimo

de ELORDY CATTAROSI: 10.000 y Felipe GAHAN: 10.000 e integran el 25% 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 11) Directores Titulares de 1 a 5, con mandato por tres ejercicios y 12) Presidente: Juan SPADA y Director Suplente: Juan Segundo de ELORDY CATTAROSI, constituyendo domicilio especial en Los Pinos 1968, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires y Panamericana Km 56,5, Estancias del Pilar, Lote 25, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1209 de fecha 21/10/2021 Reg. Nº 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80947/21 v. 26/10/2021

WINE TECH S.A.

Se constituyó por escritura 231 del 22/10/2021. Presidente, Director Titular y Socio: Chantal KLEINMAN, argentina, empresaria, nacida el 6/12/1986, casada, D.N.I y C.U.I.T. 27-32760953-5, domiciliada en la calle O'Higgins 1.949, 7° piso, C.A.BA.- Vicepresidente, Director Titular y Socio: Jesica BUTMAN, argentina, empresaria, nacida el 9/03/1984, soltera, hija de Jorge Osvaldo Butman y de Griselda Raquel Peterson, D.N.I 30.860.681 y C.U.I.T. 27-30860681-9, con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 1.056,1° piso, C.A.B.A. .- Director Suplente: Fernando Julián VARSKY, argentino, empresario, nacido el 26/04/1968, casado, D.N.I 20.225.913 y C.U.I.T. 20-20225913-9, con domicilio en la calle Martin J.Haedo 2.920, Florida, Vicente López, Buenos Aires. Socio: Daniel Osvaldo VARSKY, argentino, empresario, nacido el 16/12/1956, casado, D.N.I 12.549.674 y C.U.I.T. 20-12549674-2, con domicilio en la calle Conde 2.271, primer piso, C.A.B.A y Francisco Gabriel CELAYA, argentino, empresario, nacido el 21/04/1997,, soltero, hijo de Fernando Gabriel Celaya y de Carolina Alejandra Bertuzzi, D.N.I 40.018.246 y C.U.I.T. 23-40018246-9, con domicilio en la calle Hilarion de la Quintana, Florida, Vicente López, Buenos Aires. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: (i) el diseño, la fabricación, alquiler, leasing, compra, venta, comercialización, intermediación, importación y exportación de dispensers u otro tipo de elementos, y maquinas destinadas a la comercialización de vinos fraccionados, incluyendo la modalidad de venta de vinos "por copa" y comercializar o licenciar todo tipo de propiedad intelectual asociado a tales aspectos; (ii) la compra, venta, fraccionamiento y comercialización - al por mayor o a consumidores finales-, la distribución, incluyendo la importación y exportación de vinos en todas sus versiones, ya sea en recipientes para consumo o a granel, pudiendo hacerlo asimismo por cualquier plataforma, incluyendo las digitales; y (iii) el otorgamiento de servicios postventa, incluyendo servicio técnico, venta de repuestos y otros servicios asociados al uso y mantenimiento de las máquinas y dispensers comercializados conforme a lo expuesto en el punto (i) supra. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades enunciadas serán realizadas por personal autorizado, matriculado y/o idóneo en la materia, para el caso en que fuere requerido.- CAPITAL \$ 1.500.000.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: a) Jesica BUTMAN suscribe 474.750 acciones, es decir el 31,65% del capital social; b) Chantal KLEINMAN suscribe 396.450 acciones, es decir, el 26,43% del capital social; c) Fernando Julián VARSKY suscribe 288.000 acciones, es decir, el 19,20% del capital social; d) Daniel Osvaldo VARSKY suscribe 170.400 acciones es decir, el 11,36% del capital social; e) Francisco Gabriel CELAYA suscribe 170.400 acciones y representantes del 11,36% del capital social.- Duración: 99 años.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Terrero 1.569, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80701/21 v. 26/10/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

GRUPO GROWTRIPS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2020. 1.- MARIA ZALA, 21/11/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VIRREY LORETO 1710 piso 1 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23120156, CUIL/CUIT/CDI Nº 23231201564, PORRAS MATIAS, 23/01/1980, Casado/a, Argentina, AGENTE DE VIAJES, VIRREY LORETO 1710 piso 1 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 27938764, CUIL/CUIT/CDI Nº 20279387644, . 2.- "Grupo GrowTrips SAS". 3.- O'HIGGINS 1963 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación,

representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARIA ZALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1963 piso 8 A, CPA 1428 , Administrador suplente: PORRAS MATIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1963 piso 8 A, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/10/2021 N° 80631/21 v. 26/10/2021

NOEJOR ELVILITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2021. 1.- LUCAS MALMSTEN, 24/05/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, TUCUMAN 3037 piso MORÓN, DNI N° 35973986, CUIL/CUIT/CDI N° 23359739869, . 2.- "NOEJOR ELVILITO SAS". 3.- SARMIENTO 3857 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: LUCAS MALMSTEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 3857 piso 3 A, CPA 1197 , Administrador suplente: FRANCISCO MALMSTEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 3857 piso 3 A, CPA 1197; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/10/2021 N° 80630/21 v. 26/10/2021

QUISTONE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2021. 1.- DIEGO DANIEL LUNDQUIST, 20/06/1982, Soltero/a, Argentina, Empleado administrativo, DR CERASO 1271 piso 2 B TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 29612103, CUIL/CUIT/CDI N° 20296121038, MARISOL NOEMI BERTONE, 31/12/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DOCTOR CERASO 1271 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 34817477, CUIL/CUIT/CDI N° 27348174776, . 2.- "quistone SAS". 3.- LARREA 1440 piso 2 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la siguiente actividad: Comercialización de artículos de librería, papelería, cartón, materiales de embalaje y afines, así como la comercialización de artículos de uso doméstico y/o personal. La sociedad tiene plena capacidad de

derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARISOL NOEMI BERTONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1440 piso 2 c, CPA 1117 , Administrador suplente: DIEGO DANIEL LUNDQUIST, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1440 piso 2 c, CPA 1117; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/10/2021 N° 80787/21 v. 26/10/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACERTRADE S.R.L.

Contrato privado del 19/10/21.Socios: CARLOS ALBERTO GARCIA PAZOS, DNI: 16.491.894, nacido el 06/6/63, comerciante, casado, domiciliado en Camarones 2591, CABA y NICOLAS GARCÍA FAHLER, DNI: 36.401.476, nacido el 29/8/91, Lic en economía, soltero, domiciliado en Av. Nazca 1557, piso 4º,Depto A, CABA.Ambos argentinos. 1) ACERTRADE S.R.L.;2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Camarones 2591, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización, fabricación, industrialización y distribución por mayor y menor de todo tipo de materiales metálicos así como perfiles, armados de estructuras, soportes, trabajos de herrería en general, materias primas y todo producto derivado y/o necesario para el cumplimiento del objeto principal.;5) \$ 200.000 ,dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, V/N c/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: CARLOS ALBERTO GARCIA PAZOS: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000 y NICOLAS GARCÍA FAHLER: 100.000 cuotas, o sea \$ 100.000.;6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. ;7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes: CARLOS ALBERTO GARCIA PAZOS y NICOLAS GARCIA FAHLER.Fijan domicilio especial en Camarones 2591, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 19/10/2021 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80869/21 v. 26/10/2021

ADULT BRIEFS S.R.L.

Cuit: 30-70840792-1. Por Acta de Socios del 15/03/2021, se ha resuelto: Aceptar la Renuncia de Carlos Alberto Vila a su cargo de Gerente, Designar Gerente a: Ricardo Tonelli con domicilio especial en Corrales Viejos 88, CABA; Carlos Alberto Vila cede a Ricardo Tonelli 1.200 cuotas; y a Analia Florencia Vila; Carlos Rodolfo Vila; Silvina Edith Vila; Nicolás Irigoyen 1.500 cuotas a cada uno; El capital social es de \$ 12.000 divido en 12.000 cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscripto e integrado, Así Ricardo Tonelli 6.000 cuotas; Analia Florencia Vila 1.500 cuotas; Carlos Rodolfo Vila 1.500 cuotas; Silvina Edith Vila 1.500 cuotas; y Nicolás Irigoyen 1.500 cuotas; Reformar los Artículos 4° y 5° del Contrato Autorizado por Acta de Socios del 15/03/2021 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80794/21 v. 26/10/2021

ALESTE CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30712213732 Reunión de socios del 22/07/2021 resolvió reforma artículo segundo y prórroga del plazo de duración de la sociedad. 6) hasta el 31/07/2024. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 22/07/2021 Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80559/21 v. 26/10/2021

ALPA TRADE S.R.L.

CUIT 30710694628. Por Escritura 132 del 28/9/2021: 1) Adolfo Manuel MEALLA cedió a Alfredo Javier MEALLA 2000 cuotas; Sofía MEALLA cedió a Luciano Juan MEALLA 2000 cuotas; Ignacio María MEALLA cedió 1000 cuotas a Alfredo Javier MEALLA y 1000 cuotas a Luciano Juan MEALLA, todas de valor un peso y un voto por

cuota. NUEVO CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Alfredo Javier MEALLA y Luciano Juan MEALLA son titulares cada uno de 6000 cuotas. Capital social: \$ 12.000 y 12.000 cuotas. Se reforma el ARTICULO CUARTO. 2) Adolfo Manuel, Sofía, Ignacio María, Alfredo Javier y Luciano Juan MEALLA RENUNCIAN al cargo de GERENTES. Se designa único GERENTE a Fabian Ignacio MEALLA, DNI 14.223.746, acepta y constituye domicilio especial en Arenales N° 1457, Piso 9 CABA. 3) Se modificó la sede social, siendo la nueva calle ARENALES N° 1457, PISO 9 CABA, centro efectivo de la administración y dirección de los negocios sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 980

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 81026/21 v. 26/10/2021

AP SURF S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 19/10/2021.- 1.- i) Francisco Nicolas SATRIANO, argentino, 26/02/1989, DNI 34241137, CUIT 20342411372, Profesor de Educación Física, Soltero, domicilio Ciudad de la Paz 1882, piso 2do Depto. O, CABA; ii) Bernardo FERNANDEZ BESCHTEDT, argentino, nacido 08/10/1987, DNI 33284768, CUIT 20332847687, Abogado, Soltero, Calle 16 nro. 1765, Miramar, General Alvarado, Provincia de Buenos Aires; iii) Ezequiel FERNANDEZ LOBO, argentino, nacido 07/10/1990, DNI 35337753, CUIT 20353377532, Técnico Superior en Turismo, Soltero, domicilio Av del Libertador 1924, piso 12, depto. D, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; y iv) Fernando José VALDEZ, argentino, nacido 26/05/1986, DNI 32386520, CUIT 20323865206, Abogado, Soltero, domicilio Bonpland 1441, piso 1ero depto. F, CABA; 2.- "AP SURF S.R.L.". 3.- Ciudad de la Paz 1882, piso 2do Depto. O, CABA 4.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a la explotación de un centro deportivo y recreativo vinculado a la práctica de deportes con tabla y afines. En el ejercicio de su objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: i) Explotación de un centro deportivo y recreativo; ii) Organización de eventos vinculados a la práctica deportiva; iii) Explotación de bar y restaurante mediante la venta de alimentos y/o bebidas con o sin alcohol; iv) Importación y/o Venta de elementos e indumentaria para la práctica deportiva. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5.- 99 años. 6.- El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-) dividido en 10.000 cuotas sociales de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal, y que otorgan UN (1) voto cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de los Sres. Socios hasta el quíntuplo de su monto, sin necesidad de reformar el contrato social. Francisco Nicolas SATRIANO, suscribe 2500 cuotas sociales; Bernardo FERNANDEZ BESCHTEDT, suscribe 2500 cuotas sociales; Ezequiel FERNANDEZ LOBO, suscribe 2500 cuotas sociales; Fernando José VALDEZ, suscribe 2500 cuotas sociales. Se integró la totalidad del capital social. 7.- Gerencia: Se designa a Francisco Nicolas SATRIANO como Gerente Titular, y a Fernando Jose VALDEZ como gerente Suplente ambos por tiempo indeterminado y con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de Órgano de Fiscalización. 9.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/10/2021

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80571/21 v. 26/10/2021

ARG REALTY GROUP S.R.L.

(CUIT 30-71598955-3). Comunica que, por Reunión de Socios Extraordinaria del 15 de septiembre de 2021, se resolvió por unanimidad: (i) por encontrarse la Sociedad inmersa en el supuesto del artículo 206 de la Ley General de Sociedades, reducir obligatoriamente el capital social hasta absorber las pérdidas acumuladas de la Sociedad por el monto de \$ 144.583.000, llevándolo a la suma de \$ 48.123.260; y (ii) modificar el artículo cuarto de estatuto social confirme dicha disminución. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/09/2021

Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80754/21 v. 26/10/2021

AUTO GESTIÓN S.R.L.

Por escritura del 15/10/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Jonatan Hugo Nahuel GISONDI, argentino, 27/09/1987, DNI 33.297.161, CUIT 20-33297161-2, soltero, empresario, Chacabuco 228, piso 3, departamento "D", de la Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 800 cuotas, y Jaqueline Elizabet QUIROGA, argentina, 16/05/1993, DNI 37.243.357, soltera, comerciante, Labarden 2192, Localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 200 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: colocación

y comercialización de planes de ahorro para fines determinados para la compra de cuatriciclos, motocicletas, ciclomotores y automotores; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados; prestación de servicios de asesoramiento al exterior y de dictados de curso sobre liderazgo, Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente Jonatan Hugo Nahuel GISONDI con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Directorio 1747, piso 1, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 15/10/2021 Reg. Nº 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 80983/21 v. 26/10/2021

BALINERO S.R.L.

Por escritura del 22/10/21 se constituyó BALINERO S.R.L: Socios: Laura Andrea Torino, argentina, nacida 24/4/71, casada, DNI 22200813, CUIT 27222008137, Lic. en administración de empresas y Diego Fernando Suaya, argentino, nacido 17/7/68, casado, DNI 20.568.628, CUIT 20205686283, Lic. en administración de empresas; ambos con domicilio Av. de los Lagos 4850 Nordelta Tigre Pcia. Bs. As. Duración 99 años. Sede Bravard 1180 CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Laura A. Torino 9000 cuotas y Diego F. Suaya 1000. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, cansado, prendas de vestir, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería y telas, en todas sus etapas de elaboración desde materia prima a productos terminados, así como de todos sus accesorios y derivados. Cierre 31/10. Gerente Diego F. Suaya con domicilio especial Bravard 1180 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 1701
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 80515/21 v. 26/10/2021

BAX GROUP S.R.L.

Por escritura Nº145 del 22/10/21, Folio393, Registro 2185; Raquel Zulema ALVAREZ, argentina, divorciada, comerciante, nacida 29/10/52, DNI 10.727.701, CUIT 27-10727701-9, domiciliada Av Libertador 6299, 8º piso, oficina 15 CABA; y You Jing WANG, china, soltera, comerciante, nacida 11/7/81, DNI 92.787.064, CUIT 27-92787064-4, domiciliada en General Artigas 1666 CABA: constituyeron "BAX GROUP SRL", Sede social: Avenida del Libertador 6299 octavo piso oficina 15 CABA. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o el exterior a las siguientes actividades: Agropecuaria-ganadera: explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas y forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase y acopia de cereales, oleaginosas, lanas, cueros y frutos del país. Importación y exportación.- Capital Social: \$ 600.000, representado por 6.000 acciones ordinaria nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto. Raquel Zulema Alvarez 3000 acciones; You Jing Wang suscribe 3000 acciones. Administración: A cargo del Gerencia formado por 1 o más Gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerente: Raquel Zulema Alvarez, acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 2185
maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 80933/21 v. 26/10/2021

BRASAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30712101888 Reunión de socios del 22/07/2021 resolvió reforma artículo segundo y prórroga del plazo de duración de la sociedad. 6) hasta el 31/07/2024. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 22/07/2021
Nélida Bellani - Tº: 56 Fº: 109 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 80558/21 v. 26/10/2021

BRUBEN S.R.L.

Se rectifica edicto t.i.nº 70370/21 del 23/9/21: objeto social(art. 3) a) la administración, gerencia y explotación, de centros de estética, embellecimiento y mejoramiento del ser humano, a través de servicios de consultas y tratamientos de depilación, masajes, manicuría y todos aquellos relacionados con la estética corporal, los que serán desarrollados exclusivamente por un equipo interdisciplinario de profesionales y colaboradores de la salud y la estética; B) Venta, compra, alquiler, consignación, importación, logística, distribución, exportación y fabricación de los productos relacionados para la estética y maquillajes, máquinas, equipos y artículos electrónicos relacionados con las actividades antes mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/09/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 26/10/2021 Nº 80932/21 v. 26/10/2021

CAPBELL S.R.L.

CUIT 30716049821. Por Escritura Nº 103 del 11/08/2021: A) Se aumentó el capital en \$ 2.000.000, de \$ 200.000 a \$ 2.200.000, reformando el artículo CUARTO del contrato social. Suscripción luego del aumento: Claudio Honorio BUSSON: 1760 cuotas y María Manuela BUSSON: 440 cuotas. B) Claudio Honorio Busson cedió a Pedro Busson 220 cuotas y María Manuela Busson cedió a María Victoria Ruiz Bory 220 cuotas. Nuevo cuadro de suscripción: Claudio Honorio Busson: 1540 cuotas, María Manuela Busson, María Victoria Ruiz Bory y Pedro Busson: 220 cuotas cada uno, total de cuotas 2200, todas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 11/08/2021 Reg. Nº 980

María de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 81024/21 v. 26/10/2021

CEGE CONSULTORA S.R.L.

RECTIFICATORIO e. 29/09/2021 Nro. 72259/21 v. 29/09/2021. Constitución se S.R.L.: Capital Social:\$ 100.000 (1000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u), suscripción el 100%: Federico Carlos GORGANCHIAN, 500 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto c/u, o sea \$ 50.000.- y Gustavo Horacio CASTAGNETO: 500 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto c/u, o sea \$ 50.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 27/09/2021 Reg. Nº 437 carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 81006/21 v. 26/10/2021

COMPAÑIA DEL ESTE S.R.L.

Escritura del 19/10/2021. Constitución: 1) Belén LIMA, 15/10/94, DNI 38832926, Mendoza 4413, Costa Azul, Partido de la Costa, Prov Bs As, suscribe 1800 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Leonel Darío MALDONADO DÍAZ, 6/6/92, DNI 37683631, Los Pinos 628, Pavón, Gral Lavalle, Pcia Bs As, suscribe 200 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos, solteros y empresarios, constituyen Sede Social en Bernardo de Irigoyen 214, piso 4, Depto D, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: explotación de establecimientos destinados a servicios de restaurante, confitería, bar, cervecería, cafetería, comidas y bebidas. La fabricación, elaboración y suministro de alimentos y bebidas y servicios de lunch, refrigerios, comidas y bebidas; la organización o provisión de estos servicios en fiestas, eventos y reuniones de toda índole; la provisión de "catering" gastronómico; el otorgamiento de licencias y franquicias para producir o expedir alimentos y servicios bajo los nombres o las modalidades que desarrolle y se reserve la empresa; la prestación de esos servicios mediante concesión o adjudicación en hoteles, empresas, clubes y cualquier entidad pública o privada. 4) Capital \$ 200.000. 5) 31/07. 6) Gerente: César Hernán DEGRAF, argentino, comerciante, casado, DNI 20888855, Obligado 686, San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, Prov. Bs As, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 399 de fecha 19/10/2021 Reg. Nº 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 80487/21 v. 26/10/2021

DASEIN CAFE S.R.L.

Por escritura del 21/10/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Sebastián Ezequiel BRUNO, argentino, 15/10/79, soltero, DNI 27.691.584, comerciante, Balbastro 1627, CABA 600 cuotas y Mariana Elizabeth PEREZ, argentina, 28/8/91, soltera, DNI 36.405.416, comerciante, Balbastro 1627, CABA, 400 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: La explotación y administración de bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, casas de té, servicios de lunch, catering, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y demás establecimientos gastronómicos, Capital: \$ 1.000.000 representado por 1000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto, Cierre de ejercicio: 30/6, SEDE: Báez 512, CABA, Gerente: Sebastián Ezequiel BRUNO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 21/10/2021 Reg. Nº 226
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 80978/21 v. 26/10/2021

DELMED S.R.L.

CUIT 30708500034 Por instrumento privado del 05/10/2021 Dafnie Elizabet NINE y Brian Leon SEGUIL, ceden 80 cuotas de valor nominal \$ 100 cada las que son adquiridas en la siguiente proporción: Luisina Gabriela LUPORINI adquiere 50 cuotas y Nicomedes JAIMES 30 cuotas. El capital queda conformado de la siguiente manera: Luisina Gabriela LUPORINI: 70 cuotas y Nicomedes JAIMES: 30 cuotas. Se reformo artículo 3º. Cesó como gerente Luisina Gabriela LUPORINI. Se designo gerente Luisina Gabriela LUPORINI con domicilio especial en Ciudad de la Paz Nº 2070, 8º piso, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 05/10/2021 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 80566/21 v. 26/10/2021

DOIN S.R.L.

CUIT 30-71445008-1 por acta de reunión de socios del 06/10/2021 se resuelve en forma unánime reformar la cláusula decima así: DÉCIMO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año fecha está a la cual se hará un balance general que se pondrá a disposición de los señores socios con una anticipación no inferior a quince días”.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 22/10/2021 Reg. Nº 525
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 80881/21 v. 26/10/2021

ENCOLUMNA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 67 del 22/10/21, Fº 261, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: Gabriel Genaro CARRIOLI, argentino, divorciado de sus 1º nupcias de Paola Andrea Vidal, 11/08/70, DNI 21.728.067, CUIT 20-21728067-3, médico, San José de Calasanz 218, 9º piso, depto. “B”, CABA; Guillermo Alejandro RICCIARDI, argentino casado en 1º nupcias con Diana Lourdes Celia, 19/08/86, DNI 32.532.654, CUIT 23-32532654-9, médico, Juan Agustín García 2920, 1º piso, depto. “C”, CABA; e Ignacio Gabriel GARFINKEL, argentino, soltero, 18/10/81, DNI 29.118.864, CUIT 20-29118864-9, médico, Jerónimo Salguero 1434, PB, CABA, CABA. DENOMINACION: ENCOLUMNA S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La prestación de servicios médicos comprendiendo todas las ramas de la medicina, que requiera o no intervención quirúrgica, en centros de salud propios o de terceros, pudiendo realizar estudios médicos especiales o de complejidad, análisis clínicos, radiografías, enfermería, kinesiología, odontología y otras afines; coordinación, gerenciamiento, planificación y administración de todo tipo de actividad médico-asistencial, de internación, atención y cuidados domiciliarios, atención de emergencias médicas, traslados sanitarios médicos-sociales. B) Explotación, administración, gestión, dirección e instalación de clínicas, sanatorios, consultorios, centros asistenciales, salas, unidades y laboratorios especializados, centros de rehabilitación, geriátricos y establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos y de reposo en las distintas especialidades de la medicina. C) La organización, gerenciamiento y administración de actividades académicas y científicas de todo tipo, de estudio de las ciencias médicas y actividades afines. Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos, con su intervención profesional de acuerdo con normas técnicas y/o legales en vigencia. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPION: Gabriel Genaro CARRIOLI: suscribe 4.800 cuotas que representan un capital de \$ 48.000,00: 40%;

Guillermo Alejandro RICCIARDI: suscribe 3.600 cuotas que representan un capital de \$ 36.000,00: 30%; e Ignacio Gabriel GARFINKEL: suscribe 3.600 cuotas que representan un capital de \$ 36.000,00: 30%. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán de manera individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTES: Gabriel Genaro CARRIOLI, Guillermo Alejandro RICCIARDI e Ignacio Gabriel GARFINKEL, domicilio especial: Jerónimo Salguero 1434, P.B., CABA. SEDE SOCIAL: Jerónimo Salguero 1434, P.B., CABA. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Esc. N° 67 del 22/10/21, F° 261, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1944
Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80522/21 v. 26/10/2021

ESTACION LA CANDELARIA S.R.L.

Escritura N° 382 del 13/10/21. Socios: Vicente Dario Belvedere, argentino, DNI: 33.206.081, 9/8/87, comerciante, soltero, Tornquist 3350 Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. Buenos Aires; Leonardo Adrian Martinez Fernandez, argentino, DNI: 31.465.137, 2/2/85, comerciante, soltero, Marconi 3765 Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. Buenos Aires; y Hector Danilo Barranco, argentino, DNI: 18.453.676, 5/6/67, comerciante, divorciado, Alvear 541 Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "ESTACION LA CANDELARIA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) La explotación comercial del ramo gastronómico a través de bares, confiterías, cafés, café concert, pub y restaurantes. b) Venta y elaboración de toda clase de alimentos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y postres, helados, sándwiches y productos afines. c) Servicio de catering. d) Organización de todo tipo de evento y espectáculos y cualquier otra actividad vinculada con el ramo gastronómico, incluyendo la publicidad, musicalización y la promoción de los mismos. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Vicente Dario Belvedere: 33334 cuotas, Leonardo Adrian Martinez Fernandez: 33333 cuotas y Hector Danilo Barranco: 33333 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Vicente Dario Belvedere, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Ibarrola 7119 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 13/10/2021 Reg. N° 933
nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80806/21 v. 26/10/2021

EURYSTIC S.R.L.

CUIT 30-71626632-6. Complementa aviso 63790/21 del 03/09/2021. La sociedad queda compuesta luego de la cesión: Gastón Nicolás ARAKAKI 1750 cuotas; Juan Gabriel GOYHEIX 1750 cuotas y Damián Rubén MARINO 1500 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/08/2021
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80479/21 v. 26/10/2021

FAST SERVICES S.R.L.

Rectificación T.I.:50017/21 del 19/07/2021. Por Esc. 151 del 21/10/2021, se rectificó Art. 3°, quedando redactado: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Constructora: Estudio, Proyecto, Desarrollo, Dirección y Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, servicios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2047
Gabriela Mascheroni - Matrícula: 5674 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80842/21 v. 26/10/2021

FRER S.R.L.

CUIT 30-50492329-7 Por acta por acta de asamblea N° 90 Del 5/10/21 los socios de FRER SRL resuelven por UNANIMIDAD LA PRORROGA de la sociedad y la reforma de la clausula tercera quedando redactada: "Tercero: Su duración es de noventa y nueve años (99) contados desde la inscripción en la Inspeccion General de Justicia de acuerdo a la PRORROGA estipulada por los socios"

Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/10/2021

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80765/21 v. 26/10/2021

GLOBAL MUEBLES S.R.L.

CUIT 30-67779158-2. Por Acta de Reunión de Socios del 15/10/2021 se aprobó la reforma cláusula séptima del contrato social en relación a la administración de la sociedad, garantía, facultades, y duración del mandato de la gerencia; y se ratificó la gerencia conformada por Luis Alberto Balunek y Bernardo Diego Balunek, quienes fijaron domicilio especial en Paraná piso 2 departamento 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/10/2021

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80771/21 v. 26/10/2021

GORDON PARKING S.R.L.

1) Heitherly Yelitze GORDON LLOVERA, 08/04/1995, DNI 95813502; Alyelith Haday GORDON LLOVERA, 20/08/1996, DNI 95730950; ambas venezolanas, solteras, comerciantes y domicilio en Cullen 5091, piso 12, Dpto D, CABA. 2) 07/10/2021.3) GORDON PARKING SRL. 4) CULLEN 5091, piso 12, Dpto D, CABA. 5) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 ,suscripto: Alyelith Haday GORDON LLOVERA y Heitherly Yelitze GORDON LLOVERA suscriben cada uno 5000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una.Integración: 100%:\$ 25.000.8) Gerencia: Alyelith Haday GORDON LLOVERA acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/10/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 81020/21 v. 26/10/2021

HEALTH & CARE S.R.L.

Socios: Emiliano LOREDO, argentino, 03-07-87, casado, comerciante, DNI 33.155.006, CUIT 20-33155006-0, Luis Viale 1829 CABA y Nicolás RODRIGUEZ, argentino, 19-12-87, casado, licenciado en comercio internacional, DNI 33.443.850, CUIT 20-33443850-4, Reinalda Rodríguez 4350 PB A, Ciudad Evita, Prov. Bs As. -Instrumento de Constitución: escritura pública N 792, fecha: 19-10-2021.Denominación: HEALTH & CARE S.R.L.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Sede Social: Avenida Directorio 3051, piso 11, departamento F, C.A.B.A. -Objeto: fabricación, intermediación, fraccionamiento, comercialización, representación, transporte, comisión, consignación, distribución, alquiler, leasing, compra, venta, permuta, importación, exportación de bienes, mercaderías, insumos, materias primas, artículos, productos, prótesis, implantes, material descartable, instrumental quirúrgico, aparatos, maquinarias y equipamientos médicos de todo tipo, sus instalaciones y anexos, así como todo tipo de producto, aparato y/o elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones -Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas cada una de \$ 10 valor nominal y 1 voto, suscriptas: Emiliano LOREDO: 5.000 cuotas y Nicolás RODRIGUEZ: 5.000 cuotas. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Se designa socio gerente al Sr. Nicolás RODRIGUEZ quien constituye domicilio especial en Av. Directorio 3051, piso 11, depto. F, C.A.B.A.. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 792 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 231

Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80757/21 v. 26/10/2021

IH GRUPPE S.R.L.

Instrumento Privado 26/09/21. I) Gabriela Andrea CEVASCO, 31/01/74, DNI 23.671.951, CUIT 27-23671951-6, contadora, Avda. Frias 1931, Lavallol, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires, II) Horacio Gabriel Omar TRIBUZIO, 26/06/59, DNI 13.212.172, CUIT 23-13212172-9, administración de empresas, Padre Javier 799, Lavallol, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires, III) Martin Hugo GONZALEZ GONZALEZ, 26/06/78, DNI 26.822.860, CUIT 20-26822860-9, ingeniero, Libres del Sur 19, Lavallol, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires, todos argentinos y solteros. Constituyeron IH GRUPPE SRL. Por 99 años. Domicilio legal en CABA. Sede social en Av. Mosconi 3633, piso 3ro, dpto. "D", CABA. Objeto: el estudio, factibilidad, proyecto, planificación, dirección, construcción, instalación, puesta en marcha, operación, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación, transformación e inspección de instalaciones eléctricas, civiles, mecánicas, electromecánicas, electrónicas. Sistemas de prevención, detección, extinción de incendios, higiene, seguridad industrial y contaminación ambiental. Asesoramiento relacionado con el objeto social, asimismo podrá realizar arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores y podrá comprar, importar, exportar y comercializar todos los materiales y equipamiento relacionados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados. Capital Social: \$ 1.000.000.- representado por 10.000 cuotas. Valor nominal: \$ 100.-, c/u. Suscripción cuotas: Gabriela A. Cevasco 2.000, Horacio Gabriel O Tribuzio 4.000 y Martin H Gonzalez Gonzalez 4.000. Integración \$ 250.000.- Representante legal: Gerencia indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente Martin Hugo Gonzalez Gonzalez, domicilio especial en Av. Mosconi 3633, piso 3º, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 26/09/2021
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80897/21 v. 26/10/2021

JUANGO S.R.L.

CUIT: 30-71706947-8. Por contrato de cesión de cuotas del 27/9/2021 los Sres. Juan Manuel Vieito y Gonzalo Sergio Arribas cedieron el 100% de sus cuotas sociales, reformando el artículo cuarto del contrato social que quedó redactado de la siguiente forma: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Lucía Corridoni 9500 cuotas; Gustavo Daniel Mendoza 500 cuotas. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo". Cesión cuotas: capital: \$ 100.000. Cantidad cuotas: 10.000. Valor nominal: \$ 10. Cedentes: Juan Manuel Vieito (50%) y Gonzalo Sergio Arribas (50%). Cesionarios: María Lucía Corridoni (95%) y Gustavo Daniel Mendoza (5%). Asimismo, se resolvió designar a la Sra. María Lucía Corridoni como socia gerente, quien constituye domicilio especial en Gral. Urquiza 1229, Depto 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACUERDO CESIÓN DE CUOTAS de fecha 27/09/2021
Julieta Alvarez Millet - Tº: 108 Fº: 475 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80527/21 v. 26/10/2021

LA PULPERIE S.R.L.

Constitución: 22/10/2021. Socios: Wilney Ferreira Pinto Albertoni, DNI 92656035, nacido el 05/05/1959, domiciliado en Agustín García 10268 Barrio Los Lagos Lote 303, uruguayo, casado, Comerciante, suscribe ciento veinte mil \$ 120.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Martín Bernardo Cañeque, argentino, DNI 21.000.069, nacido el 26/07/1969, casado, domiciliado en Barrio Los Lagos Lote 10 Nordelta, departamento de Tigre, provincia de Buenos Aires, argentino, casado, abogado, suscribe ciento veinte mil \$ 120.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y María Celeste Casares Guillén, DNI 18.826.290, casada, nacida el 28/05/1977, con domicilio Barrio Los Lagos Lote 10 Nordelta, departamento de Tigre, provincia de Buenos Aires, argentina, casada, arquitecta, suscribe sesenta mil \$ 60.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%; Duración: 99 años; Sede social: Parana 1255 Piso 2 dpto D - CABA; Cierre ejercicio: 30/09; Objeto social: expendio de alimentos y bebidas, tanto dentro del establecimiento, como en la modalidad de delivery, para ser consumidos dentro o fuera del local comercial. De acuerdo a lo detallado precedentemente, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicio de Restaurante, Panadería, Confitería, Bar y Bodega. b) Confección de productos para ser consumidos en los locales o fuera de ellos. c) Venta y distribución de alimentos, bebidas y productos y servicios afines. d) Realización de muestras de arte y espectáculos culturales y musicales. Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con el mismo. Gerentes: Wilney Ferreira Pinto Albertoni, con domicilio especial en Paraná 1255 Piso 2 dpto. D - CABA; Martín Bernardo Cañeque, con domicilio especial en Paraná 1255 Piso 2 dpto. D - CABA. Autorizado según

instrumento privado Contrato de fecha 22/10/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/10/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80477/21 v. 26/10/2021

LIKK ODONTOLOGIA ESTETICA S.R.L.

Constitución: Esc. 1226 del 15-10-21 Registro 1164 CABA. Socios: María Isabel Beltran, nacida el 1-10-68, DNI 20.420.017, CUITG 27-20420017-9, comerciante; y Micaela Ursula Mallia, nacida el 22-5-93, DNI 37.608.221, CUIL 27-37608221-6, odontóloga, ambas argentinas, solteras, con domicilio real en Jose Pedro Varela 5244 CABA y especial en José Pedro Varela 5246 CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, comercialización, intermediación y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta u otro tipo de transferencia, importación y exportación de insumos médicos y odontológicos para ser comercializados al por mayor y/o por menor. B) Capacitación académica Odontológica. C) Prestaciones odontológicas en general, en lo que se refiere a consultas, Operatoria Dental, Ortodoncia, Radiología Cirugía Odontológica, Preventiva, Odontopediatría, Periodoncia, Prótesis, Ortodoncia y además la sociedad podrá ser prestataria de cualquier servicio anexo a la actividad odontológica en general. El mismo será cumplimentado a través de profesionales, debidamente habilitados. Capital: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de 1000 pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: María Isabel Beltran suscribe 80 cuotas e integra \$ 20.000 y Micaela Ursula Mallia suscribe 120 cuotas e integra \$ 30.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: José Pedro Varela 5246 CABA. Gerente: Micaela Ursula Mallia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1226 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80555/21 v. 26/10/2021

LOS VINAGRES DE OMEGA S.R.L.

Por escritura del 20/10/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Iván Pablo CACCIA, argentino, casado, empresario, 24/1/73, DNI 23.205.294, Argerich 2817 CABA 50.000 cuotas y Lucas Leonel CACCIA, argentino, soltero, empresario, 31/12/78, DNI 26.687.313, Ejercito de los Andes 2997 Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: a) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; aguas, aguas saborizadas, gaseosas, vinos, vinos espumantes, champagnes, whiskys, cervezas. b) Servicios de catering, provisión de bebidas y comidas para eventos varios y emprendimientos gastronómicos. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/9, Sede: CARLOS PELLEGRINI 603, 5° piso, departamento "J"; CABA, Gerente: Iván Pablo CACCIA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80506/21 v. 26/10/2021

LOZA CONSTRUCCIONES S.R.L.

30716654032. Por Acta Privada del 24/08/2021 se decidió por unanimidad la reforma de la cláusula quinta del Contrato social: QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos dividido en quinientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Elvis Pastor LOZA ARCE suscribe 450 cuotas y Axel Darío GARCÍA ANTEZANA suscribe 50 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/08/2021.
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80849/21 v. 26/10/2021

MC LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L.

Rectifica aviso del 17/09/2021 (N° 68306/21). El cuadro de suscripción es: Rubén Armando Brest suscribió 16.668 cuotas, Alfredo Ramón Fernández Zaya suscribió 16.666 cuotas, y Oscar Julian Ramirez Martinez suscribió 16.666 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 757 CABA
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80785/21 v. 26/10/2021

MENFATE S.R.L.

Rectificativo del aviso publicado el 09/08/21, ref. 54986/21. Punto 2. Donde dice: 05/08/2021 debe decir: 26/08/2021.
Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicacion SRL de fecha 22/10/2021
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80907/21 v. 26/10/2021

MIRRAS S.R.L.

33-71584377-9. Por Reunión de Socios de fecha 01/10/2021 se resolvió reformar el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Intermediar, comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explorar, transformar, importar y exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y/o menor, prospección o investigación, captura, procesamiento e industrialización, comercio y/o transporte de animales, recursos vivos marinos y sus derivados y de ganado en pie en todas sus especies. Cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante. A los fines de cumplimentar el objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este contrato social." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/10/2021.

MARIANO NOEL VALDEZ - T°: 71 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80902/21 v. 26/10/2021

MR SHOPS S.R.L.

Instrumento privado: 31/08/21. 1) Mario Ernesto RIVAS, 24/07/1962, casado, argentino, empresario, Estados Unidos 1726 7° "A", CABA, DNI 16.255.331, CUIT 20-16225331-0; y Monica Alejandra CERVINO, 11/12/1965, casada, argentina, comerciante, Estados Unidos 1726 7° "A", CABA, DNI 17.634.862, CUIT 27-17634862-9, 2) "MR SHOPS S.R.L.". 3) Riobamba 350, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas, de toda clase de artículos, productos y mercancías de consumo masivo, tanto a nivel particular, comercial e industrial, principalmente productos y mercaderías de los rubros electrónica, audio, video, computación, iluminación, celulares. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Mario Ernesto Rivas suscribe 5000 cuotas y Mónica Alejandra Cervino suscribe 5000 cuotas. El capital social se integra en un 25% en dinero efectivo. 7) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. Gerente: Mario Ernesto Rivas, por todo el plazo de duración, con domicilio especial en la sede social. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) 31 de agosto. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 31/08/2021

Federico Perez - T°: 109 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80871/21 v. 26/10/2021

O HIGGINS 1731 S.R.L.

Constitución por escritura del 24/09/21. 1) Tomás Augusto WAISMAN, DNI 24.628.551, 26/06/1975, soltero, Scalabrini Ortiz 3600, piso 6, CABA; Martin Julio WAISMAN, DNI 20.493.595, 19/11/1968, divorciado, Austria 2626, piso 13, departamento A, CABA; Alejo Fernando WAISMAN, DNI 22.411.986, 05/04/1972, casado, Billinghurst 2504, departamento 14B, CABA; Juan Manuel GHIO, DNI 29.655.350, soltero, Libertad 1661, piso 1, departamento h, CABA; Agustín Alfredo GHIO, DNI 31.424.063, 09/01/1985, casado, Virrey del Pino 2036, piso 5, CABA. Todos argentinos y empresarios. 2) Paraguay 1855, subsuelo, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: Explotación comercial de negocios de restaurant, bar,

confitería, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas o sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, elaboración, comercialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, consignación, importación, exportación, y distribución de galletitas, bizcochos, merengue, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A los fines de cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, dar fianza y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Tomás Augusto WAISMAN 33.000 cuotas, Martín Julio WAISMAN 33.000 cuotas, Alejo Fernando WAISMAN 4.000 cuotas, Juan Manuel GHIO 15.000 cuotas, Agustín Alfredo GHIO 15.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta ,por plazo indeterminado si fueran socios y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran. Gerentes: Tomás Augusto WAISMAN, Martín Julio WAISMAN, Alejo Fernando WAISMAN, Juan Manuel GHIO, y Agustín Alfredo GHIO, con domicilio especial en la sede. 7) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 492 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 337 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80761/21 v. 26/10/2021

PAQUERY S.R.L.

“CUIT 30-71544880-3. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/10/21, se resolvió por unanimidad: 1) el traslado de la Sede Social –sin reforma de Estatuto- a Reconquista N° 458 piso 13 CABA; y 2) el cambio de Denominación Social a “GECKO SOLUTION SRL”, reformándose así la cláusula primera del Estatuto Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: “PRIMERA: Con la denominación “GECKO SOLUTION SRL.”, continúa funcionando la sociedad que se constituyere el 22 de febrero de 2016 bajo la denominación “PAQUERY SRL”, la que fuere inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 18 de mayo de 2016 bajo el N° 4375 del Libro N° 148 del Tomo – de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación en el país o en el extranjero.” Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 15/10/2021

Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80753/21 v. 26/10/2021

PARKER DRILLING SERVICES AMERICAS S.R.L.

CUIT: 30-71617721-8. Por Reunión de Socios del 31/12/2020 se resolvió incrementar el capital social en la suma de \$ 300, elevándolo de la suma de \$ 52.000 a la suma de \$ 52.300, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Suscripción e integración del capital social resultante del aumento referido: (i) las 30 nuevas cuotas sociales fueron suscriptas e integradas por el socio Parker Drilling International B.V. por la capitalización de los aportes irrevocables efectuados en la sociedad y (ii) el capital social de la sociedad quedó suscripto e integrado en un 100% conforme el siguiente detalle: (a) 5.130 cuotas por Parker Drilling International B.V. (N° Correlativo IGJ 1926148) y (b) 100 cuotas por Parker Drilling Netherlands B.V. (N° Correlativo IGJ 1926033), todas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/12/2020

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80703/21 v. 26/10/2021

PC FACTORY S.R.L.

Constituida por Esc. 515 del 20/10/2021. Socios: Carla Andrea ZAVALA URRRA, chilena, DNI 95.706.521, CUIT 27-95706521-5, diseñadora industrial, domiciliada en Pellegrini número 180 Escobar, Prov. de Bs. As.; y César Darío FURMAN, argentino, DNI 24.069.133; CUIT 20-24069133-8, publicista, domiciliado en Montevideo 1590 de Tigre, Prov. de Bs. As., ambos solteros y mayores de edad. Duración: 99 años. OBJETO: fabricación, armado, ensamblaje, compraventa, representación, intermediación, consignación, distribución, importación y exportación y toda clase de comercialización de artículos ya sean nuevos o usados, de tecnología, electrónicos, computadoras, tablets, notebooks, componentes, hardware, software, aplicaciones informáticas, de seguridad informática, de equipamiento e insumos informáticos y de tecnología de redes y telecomunicaciones y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Asimismo, podrá brindar el soporte, reparación y servicio técnico en los productos y aplicaciones del objeto social enunciado. Para su

cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital:\$ 1.000.000.- representación: 10.000 cuotas de \$ 100 c/u, suscripción 5.000 cuotas cada socio, integración: 25%. Cierre ejercicio: 30/09. Representación: Gerente: Carla Andrea ZAVALA URRRA domicilio especial y sede social: Florida N° 470 piso 3 oficina "313" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 515 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1819 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 26/10/2021 N° 80422/21 v. 26/10/2021

PLAY FREE GAMES S.R.L.

Escritura N° 379 del 7/10/21. Socios: Marcelo Tomas Fuente Yazurlo, DNI: 18.089.650, 10/12/66; y Celia Fabiana Aguada, DNI: 18.442.929, 22/8/67; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en República Arabe Siria 1059 Jose Ingenieros, Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "PLAY FREE GAMES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Publicidad: generación de ideas, creatividad artística, comercial, industrial, personal, de estrategias y marketing publicitario, realización de encuestas, para ser exhibidas en cualquier formato, incluso digital, redes sociales, televisión, cine y radio. Compra venta de medios y espacios publicitarios en cualquier formato para la exhibición de productos propios y de terceros. Comercialización y asesoramiento de ideas, formatos, programas que puedan exhibirse en redes sociales, televisión, radio, cine o formatos digitales de cualquier tipo, creados o a crearse. Las actividades que lo requieran las realizarán profesionales con título habilitante. Capital: \$ 800.000.- dividido en 800000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Suscripción: Marcelo Tomas Fuente Yazurlo: 560000 cuotas y Celia Fabiana Aguada: 240000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/7. Gerente: Marcelo Tomas Fuente Yazurlo, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. de Mayo 881, piso 3°, depto. "K", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 07/10/2021 Reg. N° 933 nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 81010/21 v. 26/10/2021

PRADERAS DEL CHACO S.R.L.

CUIT: 30-70945765-5. Cesión de Cuotas: Silvia FUCHS cede trescientas cuotas de valor nominal 10\$ y con derecho a 1 voto cada una a favor de Andres Blas ROCHA. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Gustavo Emilio Antonio FREIXAS 900 cuotas y Andres Blas ROCHA 300 cuotas. Reforma Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000) dividido en mil doscientas (1200) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Gustavo Emilio Antonio FREIXAS novecientas (900) cuotas equivalentes a nueve mil pesos (\$ 9000) de capital; y Andrés Blas ROCHA trescientas (300) cuotas equivalentes a tres mil pesos (\$ 3000) de capital. Todo resuelto por Escritura del 10/09/2021 Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 18 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80830/21 v. 26/10/2021

PRAGMASOLUTIONS S.R.L.

F° 410. ESC. 118. 21/10/2021. SOCIOS: Valeria Rosana SANCHEZ, argentina 5/9/1977 DNI 26.116.996, CUIT/L 27-26116996-2, soltero, técnica en administración de empresas, domicilio Amenabar 2332 1° D CABA. Luis Alberto ACOSTA, argentino, 26/12/1975, DNI 25.057.923, CUIT/L 20-25057923-4, divorciado, Ingeniero en Sistemas, domicilio O'Higgins 3230 1° "5" CABA. PLAZO: 99 desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior las actividades que a continuación se detallan: I) Desarrollo, mantenimiento, configuración, diseño, administración, compraventa, alquiler, comercialización, fabricación, instalación, concesión, importación y exportación, control y gestión de redes informáticas, telecomunicaciones, software, equipamiento e infraestructura de red de telecomunicaciones; II) Prestación de todo tipo de servicios de consultoría, capacitación, marketing, y asesoramiento en todo lo referente a los rubros precedentemente mencionados, especialmente servicios profesionales en tecnología y telecomunicaciones; III) Compra venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de insumos tecnológicos e informáticos y cualquier tipo de hardware, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero relativos a software o hardware; IV) Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware o software tanto nacionales como internacionales; V) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, constituir franquicias, contratos de distribución, agencia o concesión de licencias, marcas, productos, insumos y todo lo vinculado con cualquiera de las actividades mencionadas en éste artículo. La sociedad directa o indirectamente

podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. Asimismo las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente capacitados y con título habilitante a tales efectos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL \$ 100.000. y se divide en 10.000. cuotas de \$ 10. valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Luis Alberto ACOSTA, 9000 cuotas y Valeria Rosana SANCHEZ, 1000 cuotas; o sea la cantidad de \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. Se designa a Luis Alberto ACOSTA, DNI 25.057.923. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Si, domicilio especial: O'Higgins 3230 Piso 1º Departamento 5 CABA. SINDICATURA: Prescinde. SEDE SOCIAL: O'Higgins 3230 Piso 1º Departamento 5 CABA. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 21/10/2021 Reg. Nº 2105 Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 80850/21 v. 26/10/2021

PREMIUM GRUPO S.R.L.

Rectifica y modifica edicto del 22/04/2021 Nº 25776/21. Por instrumento privado del 5/10/2021, 1) se modifica el Objeto, ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a la venta al por menor de bienes de consumo en sistema de autoservicio de alimentos, ropa, artículos de higiene, perfumería y limpieza. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Se rectifica el nombre de CAI, el correcto es: Baoqin CAI. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 20/04/2021

Guillermo Jorge Urcelay - Matrícula: 3852 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 80908/21 v. 26/10/2021

PROYECTO LABORAL CONSULTORES S.R.L.

Constitucion 12/10/2021, esc 261, 1) Mariana BARROS OCAMPO, 31/07/1980, divorciada, DNI 28.309.777, CUIT 27-28309777-9, y María Alejandra BARROS, arg, nacida el 19/05/1960, soltera, DNI 13.473.887, CUIL 27-13473887-7, ambas con domicilio Av Santa Fe 1341, 2 piso, Caba y empresarias, 2) Sede: Av Santa Fe 1341, 2 piso, Caba. 3) Recursos humanos, tercerización de personal, coaching para futuros líderes, Reclutamiento y selección de personal para distintos niveles de empresa. Proceso de inducción, asesoramiento y acompañamiento en armado de planes de capacitación, asesoramiento y acompañamiento en implementación de evaluación de desempeño, outsourcing en reuniones, capacitaciones, asesoramiento y acompañamiento en acciones motivacionales. Prestación de servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento para empresas públicas privadas, entidades oficiales, municipales, provinciales y nacionales e internacionales.- Importación y/o Exportación.- 4) Gerente: Mariana BARROS OCAMPO, con domicilio especial en Av Santa Fe 1341, 2 piso, Caba 5) 99 años. 8) \$ 160.000, Mariana Barros OCAMPO suscribe 1520 cuotas (\$ 152000), María Alejandra BARROS suscribe 80 cuotas (\$ 8.000).- 6) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 12/10/2021 Reg. Nº 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 80528/21 v. 26/10/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128º Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica Argentina

Argentina Inside

PURA TIENDA S.R.L.

Aviso rectificatorio del N° 72568/21 publicado el 30/09/2021. Trámite IGJ N° 9285919. Correlativo N° 1970627. Por Instrumento Privado Complementario del 25/10/2021 se subsana la observación de IGJ respecto al objeto social. "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para representar firmas locales y extranjeras, integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento, almacenamiento y distribución de productos alimenticios dietéticos, suplementos dietarios, de herboristería, nutrición y de farmacia y cosmética natural. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social". Asimismo, se subsana el error en la publicación de la sede social: Andrés Vallejos 3274 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/09/2021
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80984/21 v. 26/10/2021

RABBIT PAUNERO S.R.L.

Rectifica publicación del 22.10.2021 N° 79957/21. Sede social Copérnico 2379 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/10/2021
ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80531/21 v. 26/10/2021

RAMEN CONTENIDOS S.R.L.

Por escritura del 22/10/21 se constituyó RAMEN CONTENIDOS S.R.L.: Socios: Diego Zappala, argentino, nacido 13/12/77, divorciado, DNI 26.259.361, CUIT 20262593615, empresario, domicilio Av. F. Lacroze 2841 PB Dto. B CABA y Nicolás Zappala, argentino, nacido 9/10/84, soltero, DNI 31.252.276, CUIT 20312522765, contador público, domicilio Soldado de la Independencia 943 piso 7 Dto. 39 CABA. Duración 99 años. Sede Soldado de la Independencia 943 piso 7 Dto. 39 CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Diego Zappala 9000 cuotas y Nicolás Zappala 1000. Objeto: COMUNICACIONES: pudiendo realizar todo tipo de ediciones, gráficas y espectáculos, ya sea por medios convencionales o utilizando y desarrollando todo tipo de tecnologías y software, pudiendo a tal fin importar y exportar toda clase de productos relacionados con su objeto. Cierre 30/9. Gerentes Diego Zappala y Nicolás Zappala con domicilio especial Soldado de la Independencia 943 piso 7 Dto. 39 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1991
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80758/21 v. 26/10/2021

RICARDO BARTOLI Y CIA. S.R.L.

CUIT 30-70773021-4 Por Acta de Reunión de Socios del 1/07/2021, se resuelve atento el vencimiento del plazo de duración de la sociedad el 26/07/2021 prorrogar el mismo por 10 años y en consecuencia se reforma la cláusula SEGUNDA del Estatuto Social quedando de la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tenía una duración original de 20 años desde la inscripción y con fecha 01/07/2021 se prorroga por 10 años a contar desde la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 01/07/2021
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 81027/21 v. 26/10/2021



ROTOMOLDEO S.R.L.

CUIT: 33-70797394-9. Por instrumento privado 12/10/21 se resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad por 70 años más quedando redactado el artículo segundo de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: Su término de duración es de 90 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Y trasladar la sede social a Gualeguaychu 3030, CABA, fijando el gerente Roberto Manuel Maldonado DNI 10.107.449, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/10/2021

JULIO CESAR GARCIA - T°: 080 F°: 0681 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80732/21 v. 26/10/2021

SALUD Y TECNOLOGIA LA PAMPA S.R.L.

1) 20/10/21. 2) Giselle Maria Elizabeth GIRARD,(60.000 cuotas) DNI 35975834, 31/3/91, Manuel Estévez 1100, Piso 4, depto C 158, Dock Sud, Avellaneda, Prov de Bs.As y Cecilia Isabel ALMEDA,(40.000 cuotas) 34470985, 16/9/89, Av. Roca 842, Avellaneda, Prov de Bs.As. Ambas argentinas, solteras, comerciantes. 4) Cuba 2594, piso 5, depto A CABA. 5) Compra, venta, distribución, importación, exportación, logística, mantenimiento y reparación de equipos e instrumental médico y ortopedico para uso humano y veterinario. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Giselle Maria Elizabeth GIRARD, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/10/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/10/2021 N° 80938/21 v. 26/10/2021

SEGUNDA COMPAÑÍA DE ALIMENTOS S.R.L.

CUIT: 30-70751133-4. Por acta del 10/3/21 se resuelve: 8) designar Gerente: Fabio Daniel Fernandez, fija domicilio especial en Uruguay 560, piso 8, oficina 80, Capital Federal. 9) uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se reforma artículo 5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 05/10/2021 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80686/21 v. 26/10/2021

SHPP ARGENTINA S.R.L.

CUIT NRO. 30716463407. Por acta de reunión de socios nro. 4 del 18/6/2021 se resolvió aumentar el capital social modificándose el art. 4: "El capital social es de \$ 3.000.000 (pesos tres millones), representado en 300.000 de cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una con derecho a un voto por cada cuota". Quedando el capital suscrito integrado de la siguiente manera: 1-SHPP Holding BV: 285.810 cuotas y 2- SHPP Manufacturing Spain SL: 14.190 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios Nro. 4 de fecha 18/06/2021

Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80535/21 v. 26/10/2021

TECNHO WORLD S.R.L.

1) Matías José Salles Paz, nacido 17/9/1999, DNI 42.148.214, CUIT 20-42148214-5, y Juan Francisco Salles Paz, nacido 18/10/1996, DNI 39.916.934, CUIT 20-39916934-9, ambos argentinos, solteros, comerciantes, y con domicilio en De La Industria 1014, CABA. 2) Escritura 297 del 21/10/2021, folio 818, Registro 2078, CABA, Escribano Juan A. PAGANI. 3) TECNHO WORLD S.R.L. 4) De La Industria 1014 CABA. 5) Objeto: La compraventa, comercialización, distribución, exportación e importación de servicios y productos tecnológicos. 6) 99 años. 7) \$ 00300.000. Matías José SALLES PAZ suscribe 150 cuotas, o sea \$ 150.000; y Juan Francisco SALLES PAZ suscribe 150 cuotas, o sea \$ 150.000. Régimen de aumento: de ley. 8) Administración y representación social: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre. Quedan designados Gerentes Matías José Salles Paz y Juan Francisco Salles Paz, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80807/21 v. 26/10/2021

TECNO DESIGN S.R.L.

CUIT: 30-68710420-6. Reunión de socios unánime 27/08/2021. Reconducción - Reforman. Atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, conforme lo admitido por el artículo 95 -Ley 19550- y en virtud del art. 2 del Contrato Social, los socios por unanimidad aceptan la reconducción de la sociedad y por consiguiente la reforma del estatuto societario. Por todo lo expuesto proceden a reformar el art. 2 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "(...) Art. 2.- El termino de duración de la sociedad se prorrogará por veinticinco (25) años. Este plazo podrá prorrogarse nuevamente por veinticinco (25) años más, esta resolución se tomará por mayoría de votos que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social. (...) ". Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 01/10/2021
Santiago Antonio Rodriguez Cid - T°: 98 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80711/21 v. 26/10/2021

TEXFU S.R.L.

Esc. 412 del 22/10/2021, Reg. 603 CABA, se constituye TEXFU SRL. Socios: Hernán Manuel García Santos, DNI 32.592.156, argentino, nacido el 16/09/1986, casado, Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en Av. Boyacá 718 piso 10 depto. b CABA; y, Ezequiel Matías Muñoz, DNI 34.994.826, argentino, nacido el 08/10/1990, soltero, Futbolista Profesional, domiciliado en Juana Manso 1965 CABA. Duración: 99 años. Objeto: (i) fabricación, producción, transformación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución y/o representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, calzados, artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, telas, artículos de marroquinería, bijoutería, pasamanería, mochilas, carteras, bolsas y bolsos, y bienes y/o productos accesorios y/o derivados de los mencionados precedentemente; (ii) diseño, creación, programación, implementación, comercialización, importación, exportación y/o explotación de sitios web y/o plataformas digitales y/o tecnologías y/o herramientas de marketing digital y/o multimedia y redes externas, y/o softwares y/o sistemas de cobros, pagos y facturación, que faciliten la comercialización, compra, venta, importación, exportación y/o distribución de los bienes, productos y/o servicios mencionados en el punto anterior; (iii) ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, franquicias, licencias y agencias para realizar las actividades mencionadas en los puntos anteriores. (iv) Impresión y Servicios de impresión, que tengan como objeto llevar a cabo lo mencionado en los puntos precedentes. Capital: 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Hernán Manuel García Santos suscribe 55.000 cuotas por \$ 55.000; y, Ezequiel Matías Muñoz suscribe 45.000 cuotas por \$ 45.000. Integran el 25%. Gerente: Hernán Manuel García Santos. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Boyacá 718 piso 10 depto. b CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 412 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 603
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80784/21 v. 26/10/2021

USINA DE IMPACTO S.R.L.

Por Escritura del 22/10/21, Ariel Fernando SIMONE, 23/11/73, DNI 23656385, divorciado, Lola Mora 420, Torre Ámbar, Piso 17, Dto "1", CABA; Lucas Damián CAMPODONICO, 5/5/79, DNI 27308545, soltero, Gral Pueyrredon 1157, Martínez, Pcia Bs As; Samanta ROSENDO, 25/12/75, DNI 26363963, Faustino Sarmiento 3792, La Lucila, Pcia Bs As y Carolina Eugenia DEL HOYO, 20/12/78, DNI 27084629, casada, Francisco Beiro 2251, CABA, todos argentinos, empresarios;"USINA DE IMPACTO SRL";99 años; Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación y exportación de productos de consumo personal, artículos y/o composiciones de perfumería, cosmética, belleza e higiene.La explotación de marcas de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería y cosmética, compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores.Podrá asimismo comprar, vender, alquilar, permutar, transportar, importar, exportar todos aquellos productos tendientes a realizar las actividades antes descriptas; incluso la concesión y/o explotación de licencias, marcas y patentes que los protejan.Realizar toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con su objeto social.Las Actividades que así lo requieran serán efectuados por profesional con título habilitante;\$ 1200000; 120000 cuotas de \$ 10 c/u; Ariel Fernando SIMONE, suscribe 26004, Lucas Damián CAMPODONICO suscribe 37992 cuotas, Samanta ROSENDO, suscribe 30000 y Carolina Eugenia DEL HOYO, suscribe 26004 cuotas; 31/12; GERENTE: Ariel Fernando SIMONE, quien fija domicilio especial en la Sede Social: Rosario Vera Peñaloza 599, Piso 17, Dto 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 165
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80982/21 v. 26/10/2021

VESICA PISCIS S.R.L.

CUIT 30-71684826-0. En escritura 286 del 24/09/2021, folio 792, Reg. 1602: se modifica el artículo tercero. Nueva redacción: TERCERA: Su objeto es: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Vigilancia privada: la seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos incluyendo además la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías, en espectáculos públicos y todo otro lugar destinado a la recreación, 2) Custodias personales: escolta, acompañamiento y protección de personas determinadas, 3) custodia y transporte de bienes, valores y/u objetos lícitos, mediante el transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos valores y mercaderías en tránsito, 4) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen audio o alarmas, así como con cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad, 5) Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la Ley 12.297, la normativa en materia de seguridad o la que en el futuro modifique o complemente la legislación vigente en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación y 6) Realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social. 7) Vigilancia y protección de bienes.- 8) Escolta y protección de personas. 9) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado, lícito, a excepción del transporte de caudales.- 10) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y eventos o reuniones análogas. 11) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.- Para la ejecución de todo lo precedentemente expuesto, la sociedad tendrá capacidad legal absoluta para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos, y operaciones referidas a lo aquí expuesto, pudiendo contratar persona con o sin título habilitante cuando así lo requiera". Autorizada en En escritura 286 del 24/09/2021, Reg. 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80970/21 v. 26/10/2021

WATER ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71457030-3. Por instrumento privado del 20/09/2021, se resolvió 1) Cesión de cuotas: Maximiliano Hernán CARBALLO cede a Ezequiel Ignacio CARBALLO, la cantidad de 120 cuotas. Capital: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, luego de la cesión quedan suscriptas: Ezequiel Ignacio CARBALLO, la cantidad de 120 cuotas; y Natalia de Castro, la cantidad de 80 cuotas 2) Se reformo el artículo 5°. Renunció como gerente Maximiliano Hernán CARBALLO. Se designo gerente a Ezequiel Ignacio CARBALLO, quien constituye domicilio especial en Av. Pedro Goyena 1578, piso 12, departamento "A" C.A.B.A. 3) Se traslada la sede social a Arturo Jauretche 88 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 20/09/2021 Jorge Alberto LABAT T° 112 F° 147 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato transferencia de cuotas de fecha 20/09/2021

JORGE ALBERTO LABAT - T°: 112 F°: 147 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80714/21 v. 26/10/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



BOLETÍN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-51188447-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2021 a las 11hs en primer convocatoria y a las 12 hs.en segunda convocatoria, mediante la plataforma digital ZOOM, de acuerdo a lo normado por la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2021

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19550

4º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura

5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio

6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio

Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley Nº19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia al correo electrónico arsa@santamarina.com.ar, hasta el 10 de noviembre de 2021. Conforme la R.G IGJ Nº11/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 67/2021 y normas sucesivas del P.E.N. Los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante el sistema de ZOOM la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

EL DIRECTORIO

Presidente: Ana Romano

Acta de Directorio Nro. 502 del 16/11/2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de octubre de 2021

Designado según instrumento privado acta directorio 502 de fecha 16/11/2020 ANA MARIA ROMANO - Presidente
e. 26/10/2021 Nº 80764/21 v. 01/11/2021

ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y/O COMERCIO

CUIT Nº 30-67964163-4

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día Viernes 26 de Noviembre de 2021, a las 16:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) APERTURA DE LA ASAMBLEA

2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA MUTUAL.

3) CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020.

4) CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021.

5) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

AMBOS DESIGNADOS EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-
ARIEL FUENTES SECRETARIO
FERNANDO CEJAS PRESIDENTE

e. 26/10/2021 N° 78655/21 v. 26/10/2021

ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y/O COMERCIO

CUIT N° 30-67964163-4
CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día Viernes 26 de Noviembre de 2021, a las 17:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) APERTURA DE LA ASAMBLEA
- 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA MUTUAL.
- 3) MODIFICACION DE LA CUOTA SOCIAL.
- 4) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

AMBOS DESIGNADOS EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-
ARIEL FUENTES SECRETARIO
FERNANDO CEJAS PRESIDENTE

e. 26/10/2021 N° 78697/21 v. 26/10/2021

EL HOGAR CROATA S.A.

CUIT 30-53349721-3 - Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 18 de noviembre de 2021 a las 18,30 horas, en primera convocatoria, en L. Lugones N° 4936 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1.) Razones por las que la Asamblea se celebra el 18 de noviembre de 2021.
- 2.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 4.) Honorarios de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 5.) Destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 6.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 7.) Honorarios de Directores y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 8.) Destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 9.) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato de los anteriores.
- 10.) Elección de Síndico Titular y Suplente, por vencimiento del mandato de los anteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Octubre de 2021

Designado según instrumento privado acta de directorio 919 DEL 07/08/2018 DOMAGOY VLAHOVIC - Presidente

e. 26/10/2021 N° 81007/21 v. 01/11/2021

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2021 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. Destino de los resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/4/2019 tomas manuel steverlynck - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80780/21 v. 01/11/2021

GRUPO EQUIPAR S.A.

CUIT 30-70991121-6. Convocase para Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de noviembre 2021 a las 10hs, las que se lleva a cabo en calle Holmberg 2541, piso 2° depto "4" CABA para tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de la composición del Directorio por el termino de 3 ejercicios comerciales, con finalización 31/08/2022, 31/08/2023 y 31/08/2024. 2. Autorizar a Dra. Ana Maria Petratti, DNI 20.869.552, Matricula CPACF T° 55 F° 701 y CAP T° 3 F° 77, a realizar la inscripción del directorio de Grupo Equipar S.A. en la I.G.J. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/12/2018 NESTOR OSCAR RAMOS - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80520/21 v. 01/11/2021

IRMET S.A.I.C.

CUIT: 30-50345791-8. Convocase a los accionistas de IRMET S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2021, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires –sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2020 son tratados fuera del término legal. 3) Consideración del Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de la remoción del Sr. Osvaldo Raúl Nogueira como Director Titular y Presidente. 7) Designación de nuevas autoridades. 8) Consideración de la interposición de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Osvaldo Raúl Nogueira por mal desempeño en el cargo. 9) Designación de miembros de la Sindicatura. 10) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta Reunión. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., de 10 a 18 horas, y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., de 10 a 18 horas, o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla gsc@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/10/2021 NICOLAS JORGE NOGUEIRA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/10/2021 N° 80768/21 v. 01/11/2021

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-52533161-6 a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2021, a las 11.00 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio anual N° 86 clausurado el 30 de Junio de 2021. 3) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio, netos de las remuneraciones aprobadas en el punto anterior del Orden del Día y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1148 DEL 03/11/2020 CARLOS ERNESTO ROMAN BAUMGART - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80702/21 v. 01/11/2021

PACSER S.A.

CUIT 30715808591. Se convoca a los accionistas de PACSER SA (en liquidación) a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15.11.2021 a las 15 horas en 1 convocatoria y 16 horas en 2 convocatoria, la misma será celebrada a distancia (RG IGJ 11/20) mediante la utilización de la aplicación Zoom, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 31.03.2021; 3) Consideración de la memoria y de los estados contables del ejercicio económico al 31.03.2021; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31.03.2021.

5) Consideración del balance final al 30.9.2021 y el proyecto de distribución de fondos. 6) Consideración de la gestión del Órgano de Liquidación. Aprobación de la desvinculación laboral de la Liquidadora Titular; 7) Fijación de la retribución de los honorarios del Órgano de Liquidación; 8) Designación para conservar los libros y demás documentos sociales; Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico pacserasamblea@gmail.com o mediante carta documento a Paraná 833, piso 7, oficina A, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea indicando datos personales del accionista y/o apoderado y acreditando personería. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas será remitida al correo electrónico que indique el accionista.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA 31/07/2020 DIANA CAROLINA REIMONTE - Presidente
e. 26/10/2021 N° 80966/21 v. 01/11/2021

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1 - Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 12 de Noviembre de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 63 finalizado el 30 de Junio de 2021
- 2) Destino de los Resultados.
- 3) Dispensa en la Memoria según RG 6/2006 IGJ
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 386 01/09/2020 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80733/21 v. 01/11/2021

PARQUE ARAUCO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69117251-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 12 /11/2021 a las 13 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Roque Sáenz Peña 938, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1° designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue llamada fuera de término; 3° consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4° consideración de los resultados del Ejercicio. Consideración de las medidas a tomar atento a la situación patrimonial en que se encuentra la sociedad. Desafectación de la cuenta Ajuste de Capital; 5° aprobación de la gestión de los señores Directores y tratamiento de su remuneración; y 6° Cesación de Directores por vencimiento del plazo de su designación. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Autorizaciones. Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 11/06/2020 LEONARDO FABRICIO FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/10/2021 N° 80770/21 v. 01/11/2021

PRAGMATICO S.A.

CUIT: 30-65001266-2. Convocase a los Señores Accionistas de PRAGMATICO SOCIEDAD ANÓNIMA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de noviembre de 2021, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria la que se celebrará con los que se encuentren presentes, en Suipacha 1235, P.B., CABA. Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación para su registro. A los fines del derecho de información los señores accionistas tendrán a su disposición con una antelación de 15 días a la celebración del acto una copia firmada de la memoria, balance y demás documentación prevista por el Art. 234, LSC, en la sede social, pudiendo ser remitida electrónicamente a los accionistas que así lo soliciten y a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
- 3) Consideración de la memoria y demás documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 4) Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico en tratamiento.

- 5) Determinación de los honorarios al Directorio, de corresponder.
- 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio en tratamiento.
- 7) Determinación del número y designación de miembros del Directorio por renuncia de ciertos miembros de dicho órgano.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

7) Aumento de capital por sobre el quíntuplo y hasta la suma de pesos veinte millones, ya sea mediante nuevos aportes dinerarios de los socios o capitalización de aportes irrevocables u otras cuentas, Condiciones de emisión, suscripción e integración. Delegación de facultades al directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA fecha 10/11/2017 HECTOR ANGEL TORRES - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80841/21 v. 01/11/2021

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT: 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 19 de noviembre de 2021 a las 14.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 15.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 852 del 21-10-21): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2021. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2021. Destino del mencionado Resultado Económico, en su caso aplicación del artículo 70 último párrafo. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2021. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificatorias. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.21. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2021/2022. 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2021/2022. 8. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2021/2022. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 9. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2021/2022. 10. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado acta asamblea 64 de fecha 9/3/2020 fernando zack - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80763/21 v. 01/11/2021

SELVA DE LAUREL S.A.

CUIT 30-71240827-4. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1150 2° Piso Oficina 204 C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aceptación de la renuncia del Sr. Borean a su cargo de Vicepresidente. Según nombramiento del 25/04/2017. 3. Ratificación de lo resuelto y aprobado en las Asambleas que obran en las actas de Asamblea General Ordinaria del 7/10/2019; 20/04/2020 y 22/04/2021 y Extraordinarias del 26/02/2020 y 22/06/2021.- 4. Consideración de los puntos del orden del día, propuestos para esta Asamblea, por el Sr. Borean en su carta documento dirigida al Sr. Presidente de la sociedad el 23/09/2021. 5. Constitución de domicilio digital de los accionistas a fin de notificar los actos administrativos. 6. Tratamiento de la situación financiera.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 07/10/2019 SILVIO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80808/21 v. 01/11/2021

TECI S.A.C.

CUIT 30539741345.CONVOCATORIA.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2021, a la hora 17, en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021
- 2) Consideración de la gestión del Directorio

- 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley número 19.550.
- 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados.
- 5) Aumento Capital Social y emisión acciones.
- 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Síndico titular y Suplente. Autorizaciones varias.
- 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2021

Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 515 DE FECHA 29/11/2019 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 26/10/2021 N° 80803/21 v. 01/11/2021

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CUIT 30-60160629-8. CONVOCASE a los accionistas de TELEARTE SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPRESA DE RADIO Y TELEVISIÓN a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede social sita en Conde 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 (pérdida); 5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6°) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7°) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y su designación. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Conde 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento publico segun surge del auto de fecha 30/10/2020 caratulados grupo belleville holding llc c/ inersora de medios y comunicaciones S.A. y otro s/ medida precautoria juzgado comercial 20 secretaria 40 Laura Lydia Filippi - Interventor Judicial

e. 26/10/2021 N° 81005/21 v. 01/11/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MIRTHA SONIA MAGGIOLO, VENDE A JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOSPEDAJE (700152), CAPACIDAD MAXIMA 14 HABITACIONES Y 30 ALOJADOS, 2 HABITACIONES PARA EL ENCARGADO, SUPERFICIE 452,58 M2, EXPEDIENTE N° 2148799-2012, SITO EN OTAMENDI 59 PLANTA BAJA, ENTRE PISO Y 1° PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 26/10/2021 N° 80948/21 v. 01/11/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: JESICA VERONICA PANETTA, VENDE A INES CAPELO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), 30 HABITACIONES Y 87 ALOJADOS, EXPEDIENTE N° 28401-2007, SITO EN PERU 708, PISOS 1°, 2° Y 3°, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 26/10/2021 N° 80951/21 v. 01/11/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGROENVASADORA S.A.**

CUIT 30707393439.Esc. 113.19/10/21, re, 816.Acta: 30/4/19.Se designo: Presidente: Aldana N.Rey: Titular: Julian E.Rey y Suplente: Rodrigo E. Rey.Acta: 15/9/21.Cambio de sede a Rivadavia 6085,3º piso, dpto F, CABA. Renuncia del suplente Rodrigo E.Rey y se designa en su reemplazo a Rodolfo E.Rey, quien ademas de el el directorio del acta del 30/4/19, fijan domicilio especial en la sede.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80879/21 v. 26/10/2021

AGROPECUARIA CRR S.A.

30-71080091-6. Por Asamblea 11 del 10/05/19, por vencimiento de mandato reeligen Directorio: Presidente: Carlos Mauricio Rojas y Suplente: Esteban Simón Rabsiun. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en San Martin 627 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2019
Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80693/21 v. 26/10/2021

AGROPECUARIA LA JUANA S.A.

30-71159616-6. Por Asamblea 9 del 10/05/19, por vencimiento de mandato reeligen Directorio: Presidente: Carlos Mauricio Rojas y Suplente: Esteban Simón Rabsiun. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en San Martin 627 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2019
Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80705/21 v. 26/10/2021

AICORU S.A.

33-52007318-9 comunica que por Asamblea del 24/02/2021 se determinó el número de directores en un titular y un suplente, y se renovaron autoridades por vencimiento de mandatos, resultando: Presidente: Hebe Victoria Lattes, DNI 01835574 y Directora Suplente: Alejandra Claudia de Lara, DNI 14014662. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 6091 1º A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2021

Jorge Federico Nicolás Giordano - Tº: 108 Fº: 47 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80899/21 v. 26/10/2021

ALIANZA GROUP S.R.L.

CUIT 30711634637.Contrato: 21/10/21.Gerencia: Renuncia de Juan Veloso Barreiro y se designo a Fernando G.Canepa, domicilio especial: Jose Bonifacio 1676,1º piso, dpto B, CABA.Capital:\$ 60000(600 cuotas de \$ 100):Fernando G.canepa 300 y Walter A.S.Chiari 300.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80570/21 v. 26/10/2021

AREVALO 1474 S.A.

CUIT 30-71608820-7 Por Asamblea del 23/04/21 designo Presidente: Miguel Daniel Mintzer y Director Suplente: Gabriel Mayo ambos domicilio especial en O'Higgins 1826 Piso 2º Departamento A CABA Autorizadoesc 263 05/10/2021 Reg. 2112

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80799/21 v. 26/10/2021

ARGENTINOS MEDIA S.A.

CUIT 30-71436950-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2020 se ha resuelto designar como Director Titular con el cargo de Presidente al Sr. Marcelo Diego Gonzalez DNI 18.005.004 y de Vicepresidente al Sr. Ernesto Lopez DNI 22.991.277 y como Directores Suplentes al Sr. Nicolas Gonzalez Archiria DNI 38.175.560 y al Sr. Alejandro Almarza DNI 12.087.173 constituyendo todos domicilio en Av. Pueyrredon 1080 Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2020
Leticia Sofia Vazquez - T°: 99 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80821/21 v. 26/10/2021

ARGLINE S.A.

Sociedad sin CUIT. se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP- Por escritura del 19/10/21 cesó por vencimiento el mandato de Octavio SILLITTI. Se designó PRESIDENTE a Leandro Ricardo DAMES y como DIRECTOR SUPLENTE a Gabriela Antonia DAMES. Ambos domicilio especial Av. Alicia Moreau de Justo 1750, Piso 3 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/10/2021 N° 80949/21 v. 26/10/2021

ARMADORA SAN JORGE S.A.

CUIT 30708688149. Por asamblea del 13/09/21 se aceptó la renuncia de la Sra. Clara Ines Bernasconi a su cargo de Presidente y se designó Presidente: Fabian Fernandez Zeller; Director Titular: Paula Vanesa Santillán; Director Suplente: Clara Inés Bernasconi. Todos por 3 ejercicios. Constituyeron todos domicilio en Santa Fe 1615 piso 6° Oficina L CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/09/2021
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80796/21 v. 26/10/2021

ASCUS BIOSCIENCES ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.912.205/ CUIT: 30-71562497-0): Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 6 y por Acta de Directorio N° 58 de distribución de cargos, del 12/03/2021, se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de suplentes, eligiendo para ocupar tales cargos a Martín Campbell como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y a Carlos A. Salvador como Director Suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, ambos fijan domicilio especial en la calle Av. L. N. Alem 882, Piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 6 y por Acta de Directorio N° 58 de distribución de cargos de fecha 12/03/2021
MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80818/21 v. 26/10/2021

ASSUR S.A.

CUIT 30-70801092-4 Por Acta de Directorio del 01/10/21 cambio el domicilio a Virrey Olaguer y Feliu 3293 CABA Acta del 01/10/2021
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80802/21 v. 26/10/2021

BAHIA DEL OESTE S.A.

CUIT 30-69216804-2. Hacen saber que por acta de Asamblea y de Acta de Directorio del 06/08/2021 designan: PRESIDENTE: ÚRSULA PATRICIA SALVIA; DIRECTOR SUPLENTE: MATIAS FRAJLICH ROMANO, ambos con domicilio Especial República Árabe Siria 3291, Piso 6, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/08/2021
MARIA ANGELICA FARJAT - T°: 217 F°: 219 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80557/21 v. 26/10/2021

BEKAERT TEXTILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69922048-1. Por Asamblea Ordinaria del 29/06/2021 se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Patricio Gastón Mohnen; Vicepresidente: Leopoldo Dante Rodríguez; Director Titular: Veronique Mulliez; Director Suplente: Juan Marcos Santero. Por 1 ejercicio. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/06/2021
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80713/21 v. 26/10/2021

BONJO S.A.

30-70881681-3. Por Asamblea del 10/12/2019 se resolvió la renovación de los mandatos de Leandro Laino como presidente y de Florencia Laino como directora Suplente. Ambos aceptaron por la misma el cargo y constituyeron domicilio en Av. Córdoba 950, Piso 5° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/12/2019
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80829/21 v. 26/10/2021

BORG ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67817276-2. Comunica que por Asamblea del 15/04/2021, se resolvió por unanimidad designar por dos ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. José Gimenez Burló, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Fernando Ariel Calonge Vidal, como Directores Titulares a la Sra. Verónica Andrea Saralegui, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Avda Cordoba 673 14° A CABA.
Designado según instrumento privado acta asamblea 54 de fecha 15/4/2019 José Gimenez Burlo - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80575/21 v. 26/10/2021

BROKERS BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30648337368. Por Asamblea General del 28/09/2021 se resuelve trasladar la sede social a la calle Chile N° 1393 de CABA y renovar autoridades por vencimiento de mandato designando a Sandra Lourdes Cortés como Presidente y José Mario Parisi como director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/09/2021
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80574/21 v. 26/10/2021

BRUSELAS CAMBIOS S.A.

CUIT: 30-71614867-6. Por acta del 17/8/21 se designan: Presidente: Carlos Damián Fichera, y Director suplente: Juan Pablo Fichera, fijan domicilio especial en Julio A. Roca 502, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80687/21 v. 26/10/2021

CAMINO DEL ABRA S.A. CONCESIONARIA VIAL

CUIT 33640694969 (I.G.J.: 8/11/90, N° 8284, L° 108, T° A de S.A.), comunica que por escritura 230 del 20/10/2021 pasada ante la escribana Ángeles María Bonnefon al F° 639 subrogante del Registro 322 de CABA se transcribieron: Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 6/5/2021 que resolvieron, que por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido elegidos: Directores clase "A": Titular: Marcela Edith Sztenberg y Suplente: Thelma Virginia Sztenberg. Directores clase "B": Titular: Marcelo Tomás Pappolla y Suplente: Leticia María Gerbi. Directores clase "C": Titular: Patricio Gerbi y Suplente: Héctor Luis Carretto. Designando: Presidente: Patricio Gerbi; Vicepresidente: Marcela Edith Sztenberg; Director titular: Marcelo Tomás Pappolla; Directores Suplentes: Thelma Virginia Sztenberg, Leticia María Gerbi y Héctor Luis Carretto; quienes constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 1683, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 322
ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80905/21 v. 26/10/2021

CAMPO MALAMBO S.A.

CUIT 30-71116474-6. Por Asamblea General Ordinaria del 03/04/2021 se resolvió designar: i) Director Titular y Presidente a Heriberto Ricardo Borowski, ii) Director Suplente a Armando Taurozzi. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2021
Maria Ines Higa - Tº: 124 Fº: 925 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80536/21 v. 26/10/2021

CAREN S.A.

CUIT N.º 30-70766427-0. Se rectifica edicto N° 56964/21 de fecha 13/08/2021. El directorio fija domicilio en Maipú 939, planta baja, dpto. A, C.A.B.A. Nueva sede social: Maipú 939, planta baja dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/08/2021
Rodolfo Hugo Aguiar - Tº: 61 Fº: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80937/21 v. 26/10/2021

CARO INVERSORA AGROPECUARIA S.A.

30-71018572-3. Por Asamblea 14 del 02/05/19, por vencimiento de mandato reeligen Directorio: Presidente: Carlos Mauricio Rojas y Suplente: Esteban Simón Rabsiun. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 627 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2019
Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80715/21 v. 26/10/2021

CENTRO DE ESPECIALIDADES DE ODONTOLÓGICAS S.R.L.

CUIT 30707033343.- Por escritura del 21/10/2021, Registro 1290 Cap. Fed., se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 27/09/2021, en donde por unanimidad se decidió fijar NUEVA SEDE SOCIAL, sin reforma de estatuto en PICHINCHA 514 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1290
Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80484/21 v. 26/10/2021

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CUIT 30-61051487-8, comunica que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/2021 designó Directorio por un ejercicio: Presidente: Ricardo Marcelo Borelli; Vicepresidente: Jorge Horacio Losa; Directores Titulares: Vahan Alacahán, María Cristina Barbaró, María Julieta Capello y Carlos María Casali; Directores Suplentes: Andrés Maximiliano Fera y Carlos Fabian Scarpati. A los fines del art. 256 de la LGS los Directores designados constituyeron domicilio especial como sigue: Ricardo Marcelo Borelli en Ruta 25, km 7.5, Mza. 73, Lote 7, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Jorge Horacio Losa en Ruta 25, km 7.5, Mza. 74, Lotes 6-7, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Vahan Alacahán en Ruta 25, km 7.5, Mza. 99, Lote 9, Moreno, Provincia de Buenos Aires; María Cristina Barbaró en Ruta 25, km 7.5, Mza. 99, Lote 5, Moreno, Provincia de Buenos Aires; María Julieta Capello en Ruta 25, km 7.5, Mza. 74, Lote 6, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Carlos María Casali en Ruta 25, km 7.5, Mza. 82, Lote 10 D16, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Andrés Maximiliano Fera en Ruta 25, km 7.5, Mza. 82, Lote 3, Moreno; y Carlos Fabián Scarpati en Hortiguera 377, piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2021
Ines Goñi - Tº: 80 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80530/21 v. 26/10/2021

COMPAÑÍA AMERICANA DE PETROLEO S.A.

C.U.I.T. 30-71628649-1 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 14/06/2021 renunció como Presidente Facundo Gonzalo Maciel. Se designó Presidente: Sergio Gustavo ALCARAZ y Director Suplente: Gastón Hernán FONTANAROSA ambos con domicilio especial en Montevideo 451 Piso 3 oficina 32 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 356
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80550/21 v. 26/10/2021

CONFITEL S.A.

CUIT 30-71537232-7. Por Asamblea de fecha 13/09/2021 Néstor Domingo Ulivi y Maria Patricia Nuñez Villegas renuncian a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente, se resolvió designar Presidente: Cristian Daniel Ulivi DNI 33024359, Director suplente: Néstor Domingo Ulivi DNI 93854472. Aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/09/2021
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80495/21 v. 26/10/2021

CONFORMITY S.A.

CUIT 30-68773142-1.- Por Esc. 545 del 21/10/21 Reg 820 CABA se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria del 28-12-2018 donde fueron reelectos y se designó Presidente: Guillermo Eduardo Arteta y Director Suplente: Mónica Renaud por vencimiento y cesación de mandatos, ambos con domicilio especial en Perú Piso 4 Oficina 2 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 545 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 820
Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80880/21 v. 26/10/2021

CONSULTATIO S.A.

CUIT 30587480359 IGJ 460949. Por asamblea del 27/4/2020 se designó: Presidente: Eduardo Francisco Costantini, Vicepresidente: Cristián Horacio Costantini; Directores Titulares: Paula de Elía, Víctor Rolando Dibbern, Alejandro Vanoli Long Biocca; Directores Suplentes: Gonzalo Martín de la Serna, José Miguel Chouhy Oría y Flavia Matilde Marrodan; los directores aceptaron los cargos -a excepción de la última- y fijaron domicilio especial: Eduardo F. Costantini, Cristián H. Costantini, de la Serna y Chouhy en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12 sector B, CABA; Dibbern en Av. Del Libertador 2030, piso 12°, CABA, de Elía en Humboldt 1510, piso 5, CABA; y Vanoli en Av. Santa Fe 921, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 741
Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 81012/21 v. 26/10/2021

CONSULTORA INTERAMERICANA S.A.

CUIT: 30-69318616-8. Que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2021 se designó a Guillermo Jorge Decker, DNI 5.071.807 como Presidente y a Carlos Alberto OLEGARIO VENTAFRIDDA, DNI 7.642.044 como Director Suplente. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Tucumán 540, Piso 26° oficina "C", CABA.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2021
maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80534/21 v. 26/10/2021

COSMOGONÍAS S.A.

CUIT: 30-59771364-5 Por asamblea ordinaria del 07/05/2021 cesaron como Presidente: Aldo Sessa, como Vicepresidente Maria Teresa Garcia Hamilton, como Director Titular Luis Sessa y como Director Suplente Carolina Sessa. Se designo Presidente Aldo Sessa y Director Suplente Luis Sessa ambos con domicilio especial en Pasaje Bollini 2234, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/05/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80511/21 v. 26/10/2021

CPIM DE ARGENTINA S.R.L.

30-71228290-4. Por Reunión de Socios del 17 de marzo de 2021, se resolvió renovar los mandatos de Claudia Gizzi y de Oscar Santos Sarnari como gerentes de la Sociedad. Por la misma aceptaron la designación y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 5°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/03/2021
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80551/21 v. 26/10/2021

DBA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69727704-4 Por asamblea ordinaria del 30-04-2021 se designaron Presidente: Antonio Santiago Antognolli y Director Suplente: Lilian Devico, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1291, Piso 1, Departamento 1 CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 30/04/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80972/21 v. 26/10/2021

DDS HOLDING S.A.

CUIT 30711367264.Esc. 101.25/8/21, reg. 379.Acta: 19/3/21.Se designo: Presidente: Maria L.Macchiavello; Titulares: Marcela Macchiavello, Lucila I.Macchiavello, Silvia A.Macchiavello y Jose M.Anton y Suplentes: Martin C.Guevara, Francisco Marseillan, Francisco Matarazzo, Paula Cernadas y Alejandra J.Trassari, todos domicilio especial: Humberto Primo 1868, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80489/21 v. 26/10/2021

DEPOSITOS MODULARES S.A.

CUIT: 30-71227881-8 Por asamblea del 19/10/2020 y directorio del 05/ 07/2021 cesan por vencimiento de mandato presidente: Christian Juan Javier Dose y Director Suplente: Darío Dose y se los reelige por un nuevo periodo estatutario, ambos con domicilio especial en Larraya 2506 CABA. Autorizado Esc. 34 del 04/10/2021 Reg. 103

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80847/21 v. 26/10/2021

DISTRIPET BALANCEADOS S.R.L.

CUIT 30714721492 Por acta del 28/7/21 se designó y aceptó cargo Gerente: Laura Beatriz Agesta, argentina, 21/11/81, DNI 29192227, ingeniera en informática, soltera, Castro Barros 694 Piso 7 Departamento A CABA. Nueva sede social y especial gerentes Avenida Castro Barros 2078 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 28/07/2021

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80942/21 v. 26/10/2021

DOKA TECH S.A.

CUIT 30709105570 En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/02/2018 redujo el capital de \$ 5.263.288 a \$ 3.147.288 mediante devolución de los importes a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción \$ 8.314.537 y \$ 2.669.285. Activo y pasivo después de la reducción \$ 6.198.537 y \$ 2.669.285. Patrimonio neto antes de la reducción \$ 5.645.252 y patrimonio neto después de la reducción \$ 3.529.252. Oposiciones en SEDE SOCIAL CITA EN 11 SEPTIEMBRE DE 1888 NUMERO 4597 PISO 4 Capital Federal Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 22/09/2021

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80728/21 v. 28/10/2021

DYSTE S.A.

CUIT 30-71615811-6 Por Acta de Directorio del 01/10/21 cambio el domicilio a Parana 774 Piso 4° Oficina E CABA Autorizado acta 01/10/2021.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80801/21 v. 26/10/2021

ECO FILT S.A.

CUIT: 30-61555576-9. Por Asamblea General Ordinaria n° 65 del 09/03/2020 se aprobó la designación del directorio por un nuevo período estatutario de tres ejercicios, designándose: Presidente: Carlos Aldo Zeri; Vicepresidente: Javier Marcos Kammer; Director Titular: Jorge Agustín Kirwin; y Director Suplente: Adrián Kirwin. Todos los directores han fijado domicilio especial en la calle Tinogasta n° 3023/3025, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2021
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80868/21 v. 26/10/2021

EGLAM ARGENTINA S.A.

30-71239876-7.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de octubre de 2021 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Marcelo Alejandro Sajaroff, Guido Marcelo Nazzaro, Andrés Nicolás Dorfman Pollack, Alan Idesis, Eduardo Tomás Amadeo, Luis María Julio Saguier, Norberto Atilio Frigerio, Francisco José Seghezzo, Gervasio Marques Peña, Luciano Margolin y Sebastián David Palatnik como Directores Titulares y a los Sres. Alberto Jorge Gowland Mitre, Diego Alberto Garazzi, Walter Matias Dorfman Pollack, Denise Cintia Duek, Aldo Máximo de Cesare, Martín Schwartzman, Juan Javier Comesaña, Lorena Eugenia Ferradás y Gastón Margolin como Directores Suplentes; (ii) revocar la designación del Sr. Felipe Antonio Henríquez Meyer como Director Suplente y (iii) designar como Directores Titulares a los Sres. Ezequiel Carlos Arslanian, Jorge David Martín y Daniel Matías Stilerman y como Director Suplente a Diego Luis Yanni por el plazo de 3 (tres) ejercicios, es decir hasta la Asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2023. Los directores fijan domicilio especial en Diagonal 80 Nro. 942, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/10/2021
YANINA ODRIOZOLA - T°: 77 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80819/21 v. 26/10/2021

EL PASUCO S.A.

30619117839 En Asamblea General Ordinaria del 09/03/2020 se designan: Presidente: Ignacio Jorge de Apellaniz. Directores Titulares: Esteban Mario de Apellaniz, Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz y Alfredo Servando Pío de Apellaniz. Director suplente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 09/03/2020
PRISCILA SILVANA RODECKER SARASA - T°: 134 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80756/21 v. 26/10/2021

ENAV S.A.

30693135679 Por asamblea ordinaria del 19/07/21 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos en el directorio, quedando conformado así: Presidente: Alberto Dimas Padoan; Directores Titulares: Gustavo César Juri y Facundo Persoglia; Directores Suplentes: Mauricio Omar Juri y Diego Ceferino Boschi, quienes constituyeron domicilio especial en Pte. Luis Saenz Peña 1074, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 19/07/2021
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 81004/21 v. 26/10/2021

ENTEOS S.R.L.

CUIT 30-71069190-4

Nancy Gladis GUERRERO CUIT: 27-14757197-1 cedió a Roberto BARATELLI CUIT 20- 21832413-5, 1000 cuotas equivalentes a \$ 1000.- Composición del Capital Actual: Roberto BARATELLI 2000 cuotas equivalentes a \$ 20.000 Myriam Noemi SALAS 1000 cuotas equivalentes a \$ 10.000 cuotas equivalentes a \$ 10.000.- Conforme Res. IGJ (G) 3/2020.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80804/21 v. 26/10/2021

ESTANCIAS EL CORRENTINO S.A.

CUIT 30-61769566-5 Asamblea General Ordinaria 164 del 20/5/20 reeligio a Margarita Esther Sastre Presidente y a Francisco Perkins como Director Suplente; se designa a Santiago Carlos del Solar Dorrego como nuevo Director Titular en lugar de María Teresa Sastre quien cesa como tal. Todos con domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 21/10/2021 Reg. Nº 1235 Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 80872/21 v. 26/10/2021

ESTRATEGIA LABORAL S.A.

CUIT 30-71104857-6. Nº correlativo 1817514. Por asamblea ordinaria del 20/05/20, se eligieron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Daniel Eduardo Lafratta, y Directora Suplente: Judith Mabel Toribio, quedando como únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial en Av. de Mayo 1370, piso 3º, oficina 30, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 21/10/2021 Reg. Nº 2122 Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 80898/21 v. 26/10/2021

EXPONENCIAL S.A.

CUIT 30617541579. Comuníquese que por resolución de la asamblea de accionistas del 21/08/2021 el directorio se integra por el Director Titular y Presidente Alejandro Justo González Escudero, que acepta su cargo y constituye domicilio especial en Yermal 596, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/08/2021

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - Tº: 171 Fº: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 80480/21 v. 26/10/2021

FERLEY S.A.

CUIT 30659377965. Esc. 318.15/10/21, reg. 1453. Acta: 1/3/21. Se designo: Presidente: Débora C. KEPEL y Suplente: Ana R. EPELBAUM, ambas domicilio especial: Viamonte 657, 1º piso, Of. 14, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 80878/21 v. 26/10/2021

FIRST LIGHT LATIN AMERICA S.R.L.

CUIT 30712116559. Por reunión de socios del 20/10/21 se aceptó la renuncia de Javier Vazquez a su cargo de Gerente presentada en fecha 13/10/21 y se aprobó su gestión sin reservas Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/10/2021

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - Tº: 111 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 80873/21 v. 26/10/2021

FLASHCOOKIE S.A.S.

C.U.I.T. 30-71592228-9. Por Acta de Directorio Nº del 23/06/2021, se resolvió modificar la sede social a la Avenida Córdoba 315 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/06/2021 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 Nº 80533/21 v. 26/10/2021

FRENCH 3001 S.R.L.

Nº 1.960.803 CUIT 30-71702240-4. En cumplimiento de la RG 3/2020 y 10/2021 se informa que por Instrumento Privado del 25/10/2021, Alfonso José de Jesús Méndez Suescun, DNI 95.875.641, CUIT 20-95875641-1, 08/11/1992, soltero, venezolano, empresario, Montañeses 2161 piso 5 departamento A CABA cede, vende y transfiere a Jhonny Rafael Ortega Cedeño, DNI 96.014.074, CUIL 20-96014074-6, 22/05/1977, soltero, venezolano, empresario, Av. Santa Fe 1923 piso 3 departamento B CABA 3.300 cuotas de valor \$ 10 cada una. El capital social de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una queda conformado de la siguiente manera: Los socios Jhonny Rafael

Ortega Cedeño, David Ramón Sandoval y Omer Eleazar Pinto Lunar suscriben el 100% del capital social. David Ramón Sandoval suscribe la suma de \$ 34.000 divididos en 3.400 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Jhonny Rafael Ortega Cedeño y Omer Eleazar Pinto Lunar suscribe cada uno la suma de \$ 33.000 divididos en 3.300 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 25/10/2021

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80825/21 v. 26/10/2021

GANADERA LOS ANDES S.R.L.

CUIT 30-71714742-8 Por escritura publica del 18/10/21 y de acuerdo a la Res(G) IGJ No 3/2020 el capital de \$ 500.000 quedo totalmente suscripto por Alejandro Ariel Cornejo 243750 o sea \$ 243.750 Lin Jinju 81250 cuotas o sea \$ 81.250 y Zhen Yu Lin 175000 cuotas o sea \$ 175.000 Autorizado esc 427 18/10/2021 Reg. 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80798/21 v. 26/10/2021

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CUIT 30-54624724-0. Por Actas de Asamblea Gral Ordinaria N° 65 del 21/10/2020 y N° 66 del 31/05/2021 y Actas de directorio de distribución de cargos 743 del 04/06/2021, se designaron y distribuyeron cargos: Presidente: Jorge FERNANDEZ, Vicepresidente: Roberto Manuel LODEIRO, Secretario: Diego GATABRIA, Tesorero: Alicia Susana PRADOS, Director Titular 1ro: Yamila FERNANDEZ, Director Suplente 1RO: Claudio Rubén TERAN, Director Suplente 2DO: Sebastián CICORELLA, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Argerich 4623 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 552 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80953/21 v. 26/10/2021

GEOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-64205652-9 REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL Comunica por tres (3) días que por asamblea general Extraordinaria de fecha 24 de junio de 2021, se resolvió aprobar: 1) la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, en la suma de \$ 32.118.203.-, es decir, de la suma de \$ 45.883.147.- hasta la suma de \$ 13.764.944.-, con efectos al 30 de abril de 2021; 2) el Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de abril de 2021, el Informe del Auditor referido a la reducción del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, y respecto del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de abril de 2021; y 3) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de abril de 2021: Valor del activo antes de la reducción: \$ 138.614.374,72; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 70.955.769,67.-; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 45.833.147.-. Valor del activo luego de la reducción: \$ 106.496.171,71.-; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 70.955.769,67 Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 35.540.402,04.- Datos de inscripción de la sociedad: inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de febrero de 1991 bajo el Número 482, libro 108, tomo A de Sociedades por acciones (número correlativo 1532613).- Sede social: Esteban de Luca 2223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 111 inc. 3 Res. Gral. IGJ 7/2015, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Esteban de Luca 2223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de asamblea extraordinaria de fecha 24 de junio de 2021. Balda Adriana Patricia Registro 1891

Designado según instrumento privado ACTA GRAL ORD NRO 67 DEL 10/07/2020 MANUEL FERNANDO CAUNEDO - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80611/21 v. 28/10/2021

GRINBALB S.R.L.

CUIT 30709183199. Contrato: 4/10/21. Por Res. 3/20 IGJ. Capital: \$ 2000 (2000 cuotas de \$ 1); Diego Balboni 1500, Gabriel Alvarez 100 y Alessandro J. Nigra 400. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80568/21 v. 26/10/2021

GRUPO NUEVE S.A.

CUIT. N° 30-71490553-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1° /10/2021 se resolvió que el Directorio continúe integrado por: Presidente: Anibal Daniel Bottini, nacido el 8/8/68, casado, DNI. 20.425.587, domiciliado en Av. La Plata 565 PB. Departamento 5 CABA; y Director Suplente: Marcelo Fabián Pirogovsky, nacido el 29/1/67, soltero, DNI. 18.215.062, domiciliado en Baigorria 3994 CABA, ambos argentinos, quienes aceptaron los cargos discernidos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Escribana Sandra Verónica lampolsky – Autorizada por Escritura 156 del 7/10/2021.

Sandra Verónica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80730/21 v. 26/10/2021

GUIALE S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-56980277-2 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/10/2021 se designaron autoridades, ratificándose al Sr. Alberto Ángel Belluati como Director Titular y Presidente y designándose al Sr. Eduardo Gustavo Kochian como Director Suplente. Ambos Directores Titular y Suplente aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo 770, piso 4°, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80845/21 v. 26/10/2021

GUIALE S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-56980277-2 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/10/2021 se resolvió la capitalización del saldo de la cuenta Ajustes de Capital Social, por la suma de \$ 27.179.344, como así también los aportes efectuados por los señores accionistas, por la suma de \$ 81.762.916. En virtud de ello, se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.000.000 a la suma de \$ \$ 112.942.260, por lo que se emitirán 108.942.260 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y se aprobó la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 112.942.260.- (ciento doce millones novecientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta), representado por 112.942.260 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción".- Se hace saber a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente conforme lo dispone el art. 194 Ley 19.550 en proporción a sus respectivas tenencias, y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80844/21 v. 28/10/2021

GUROBRO S.A.

30-61808519-4. Directorios 10/05/21 y 17/05/21. Asamblea 17/05/21. Cesaron por vencimiento de mandato: Presidente: Roberto Gurovich, y Directores titulares: Rafael Gurovich y Mateo Gurovich. Se designa: PRESIDENTE: ROBERTO DANIEL GUROVICH, DIRECTORES TITULARES: RAFAEL GUROVICH Y MATEO ROBERTO GUROVICH. DIRECTOR SUPLENTE: LUCAS DANIEL GUROVICH. Todos fijaron domicilio especial en Lima 575, piso 7°, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 17/05/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80896/21 v. 26/10/2021

HAZ INMOBILIARIA E INVERSORA S.A.

CUIT: 30-71180349-8. Por escritura del 19/10/2021 cesaron cesaron Presidente Fernando Osvaldo Hidalgo y Director Suplente Laura Andrea Otero. Se designo Presidente: Fernando Osvaldo HIDALGO y Directora Suplente a Laura Andrea OTERO, ambos con domicilio especial en Juana Manso número 1150, piso 6, oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80979/21 v. 26/10/2021

HUMEL SERVICE S.R.L.

CUIT 30-71524939-8. En cumplimiento de Resol. IGJ 3/20, se informa que por contrato privado de cesión de cuotas del 21/9/21 se cedieron 500 cuotas de HUMEL SERVICE SRL a favor de Maximiliano Nicolás Romero con DNI 40.094.133 no implicando reforma de contrato. La titularidad de las cuotas posterior a la cesión es: Marcos José Iriarte es titular de 500 cuotas y Maximiliano Nicolás Romero es titular de 500 cuotas; siendo el capital social de \$ 100.000.- dividido en 1.000 cuotas de cien pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión Cuotas de fecha 21/09/2021

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80762/21 v. 26/10/2021

IATE S.A.

CUIT 33-50551787-9. Asamblea 26/08/2021. Se designó Directorio por 1 ejercicio: Sergio Tasselli (Presidente), Fabiana Daniela Pini (Vicepresidente) y Alberto Tasselli como directores titulares y como Directores Suplentes Máximo Tasselli, Mariano Tasselli y Sebastian Tasselli. Los directores Sergio Tasselli, Fabiana Daniela Pini y Directores Suplentes Máximo Tasselli y Mariano Tasselli con domicilio especial en la Avenida Córdoba 1351 Piso 3, CABA. El director Alberto Tasselli y el director suplente Sebastian Tasselli con domicilio especial en la calle Libertad Piso 1213, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/08/2021

Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80573/21 v. 26/10/2021

INAM S.A.

30616722170 Por acta del 28/9/21 por vencimiento de mandatos del Presidente Alberto Gustavo Ini y del Director Suplente Adrián Ezequiel Ini fueron elegidos y aceptaron cargos Presidente Adrián Ezequiel Ini; Director Suplente Alberto Gustavo Ini. Domicilio especial Malabia 2430 Piso 15 Departamento 1501 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/09/2021

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80944/21 v. 26/10/2021

INCLAVE S.A.

IGJ 209764. CUIT: 30-60420794-7. Asamblea General Ordinaria del 15/10/2021. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: RICARDO MARCELO TORRE; Vicepresidente: RUBEN GUILLERMO REYNOSO. Es electo como Director Suplente: DIEGO RUBEN REYNOSO. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en BLANCO ENCALADA 5506, CABA. Cesan en sus cargos: RICARDO MARCELO TORRE, GUILLERMO REYNOSO y RICARDO ERNESTO TORRE. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/10/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80532/21 v. 26/10/2021

INGENOR S.A.

30-63145346-1. Asamblea General ordinaria del 21/04/2021, designo por 1 año Presidente: Tomás Gonzalo Parrado, Vicepresidente: Alejandro Diego Vergara, Director: Eduardo Nelson Parrado y Director Suplente: Lorena Paola Parrado, todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Larrea N° 1381 piso 2 oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2021

FEDERICO GONZALO SUEN - T°: 397 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80560/21 v. 26/10/2021

INMOSOLUCIONES S.A.

CUIT: 30-71562223-4 Por asamblea ordinaria del 15/10/2021 renuncio como Presidente Maria Daniela Del Yerro. Se designo Presidente: Maria Jose GONZALEZ ZUDAIRE y Director Suplente David Alejandro SPANIER, ambos con domicilio especial en Juramento 2017, Piso 2°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/10/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80507/21 v. 26/10/2021

INOXIDABLES MONTIEL S.A.

CUIT: 30-71518806-2 Por asamblea Ordinaria del 01/09/2021 se designo Presidente: ROSA PARISI, Vicepresidente: ALEJANDRO JOSE GONZALEZ, Directora Suplente: Verónica Patricia Timpani todos con domicilio especial en Eugenio Garzon 6027 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 01/09/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80975/21 v. 26/10/2021

INTERNATIONAL LINK S.A.

CUIT: 30-58482955-5 Por Asamblea Ordinaria del 30-04-2021 se designo Presidente: Antonio Santiago Antognolli, Vicepresidente Lilian Devico, Director Suplente Diego Carlos Villanueva, todos con domicilio especial en Avda. Santa Fe 1291, Piso 1, Departamento 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/04/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80971/21 v. 26/10/2021

INVERSORA DEL CABO S.A.

CUIT 30696675895 Por acta del 23/4/21 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos: Presidente Juan Carlos Crovella; Directora Suplente Ana María Crovella. Domicilio especial directores Avenida Independencia 1330 Piso 6 departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/04/2021 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80943/21 v. 26/10/2021

INVERSORA DEL ESTE S.A.

CUIT 30-71072597-3 comunica que por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25/03/2021 se resolvió designar nuevo directorio: presidente: Martin Heriberto Aliaga Echegoyen, Director Suplente: Roberto Colombo, rigiendo el mandato hasta la Asamblea que trate el Balance del ejercicio que cierra el 31/12/2023, todos con domicilio especial en Montevideo 626, 4° piso G, CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 25/03/2021 MANUEL ALIAGA - T°: 55 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80969/21 v. 26/10/2021

JUMASA S.A.

CUIT: 30-71538254-3. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 15/5/19, se reeligió directorio, por Vencimiento de mandato. Presidente: Leonardo Ramiro Vaghi y Director suplente: Santiago Papandrea. Por Asamblea Extraordinaria del 14/9/21 se acepto la renuncia de del Señor Santiago Papandrea, al cargo de director suplente y se nombro directorio: Presidente: Leandro Ramiro VAGHI y Director suplente: Juan Mariano SANCHEZ. Ambos directorios fijan domicilio especial en Pergamino 919, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 14/09/2021 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80877/21 v. 26/10/2021

KIKEL S.A.

CUIT 30-70859727-5 Asamblea General Ordinaria del 05/06/21 reeligió como Presidente a Margarita Ester Sastre y como Vicepresidente a Francisco Perkins, ambos con domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12°, Cap. Fed. Autorizado según Escritura Publica 279 del 21/10/2021 Registro 1235
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80846/21 v. 26/10/2021

LA BOLEADA S.A.

30619118134 En Asamblea General Ordinaria del 09/03/2020 se designan: Presidente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz. Directores Titulares: Esteban Mario de Apellaniz, Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz e Ignacio Jorge de Apellaniz. Director suplente: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 09/03/2020
PRISCILA SILVANA RODECKER SARASA - T°: 134 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80755/21 v. 26/10/2021

LA MONTEVIDEANA S.A.

C.U.I.T. 30-61950906-0. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 06/10/2017, por vencimiento del mandato, se reeligieron los miembros del directorio con mandato por tres ejercicios, y se distribuyeron los cargos. Directorio Cesante: Presidente: Estela María Defferrari; Vicepresidente: Juan Francisco Serra; Director Titular: Martín Serra Defferrari; Director suplente: Noemí Elina de Palma Portela; todos con domicilio especial en Av. Quintana 293 7° piso C.A.B.A.. Directorio electo: Presidente: Estela María Defferrari; Vicepresidente: Juan Francisco Serra; Director Titular: Martín Serra Defferrari; Director suplente: Noemí Elina de Palma Portela; todos con domicilio especial en Av. Quintana 293 7° piso C.A.B.A.. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 25/09/2020 se reeligieron los miembros del directorio con mandato por tres ejercicios; Presidente: Estela María Defferrari; Vicepresidente: Juan Francisco Serra; Director Titular: Martín Serra Defferrari; Director suplente: Noemí Elina de Palma Portela; todos con domicilio especial en Av. Quintana 293 7° piso C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 30/07/2021 por fallecimiento del Vicepresidente Juan Francisco Serra, se designó como vicepresidente a Martín Serra Defferrari. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 1188
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80945/21 v. 26/10/2021

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires
Sorteo mes 09/2021 del 02/10/2021 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 259 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 259,025,644,557,663,107,849,379,376,861.
Designado según acta de asamblea 108 del 09/08/2019 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 26/10/2021 N° 80870/21 v. 26/10/2021

LA NIÑA BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71262140-7 Por acta del 10/03/21 reelige Presidente Gonzalo Vecino Vicepresidente Pablo Andrés Alvarez Travieso y suplente Pablo Andrés Panigatti todos con domicilio especial en Artilleros 2086 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/03/2021
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80876/21 v. 26/10/2021

LA PANOYA S.R.L.

CUIT: 30-66159186-9 Por escritura del 30/09/2021 se designo Gerentes Titulares: Daniel Osvaldo CROVO, Santiago Javier NAVARRO, y Sebastián Carlos SILVA Gerentes Suplentes: Paulina FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y Roberto Carlos KALFAYAN, todos con domicilio especial en Capitán Ramón Freire 1990, Piso 3° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80509/21 v. 26/10/2021

LANSS S.A.

CUIT: 33-70859764-9. Rectifica TI 78919/21 del 20/10/2021: Se consignó erróneamente LANNS debiendo ser LANSS S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/10/2021

Fernando Gabriel Stamilla - T°: 370 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 79360/21 v. 26/10/2021

LIQUIGAS S.A.

CUIT Nro. 33-70476424-9. Por Asamblea del 06/09/2021 se reeligió el Directorio: Presidente: Pablo María Pedro OEYEN; Directoras Titular: Francine OEYEN y Suplente: Camila OEYEN; todos con domicilio especial en Paraguay 794, Piso 5, CABA, con mandato hasta el 06/09/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 13/10/2021 Reg. N° 56 de San Isidro

Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80666/21 v. 26/10/2021

LULO S.A.

CUIT 30-71608658-1 Por asamblea ordinaria del 7/9/2021 se traslado la sede a Juan Agustín García 2825, piso 4°, departamento "403" CABA. Renuncio como presidente: Sebastián Buongiorno y Director Suplente: Maximiliano Buongiorno. Se designo PRESIDENTE: Leonardo Gustavo LEPORACE. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Mucchiut ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80510/21 v. 26/10/2021

MAKSUD S.A.

CUIT 30-71501332-7 Por acta de directorio del 06/10/2021 se traslado la sede a Tucumán 1538 Piso 3, departamento d, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/10/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80508/21 v. 26/10/2021

MALUZ S.A.

30-70825327-4 Asamblea 19/07/2010 aumentó capital ratificado por asamblea 15/06/2020 de \$ 4.899.359,37 a \$ 6.000.000 dividido en 6.000.000 de acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal c/u (Marcela Seggiaro DNI 16.822.779: 5.400.000, María Luz Sánchez Granel DNI 36.594.374: 300.000 y Máximo Horacio Sánchez Granel DNI 34.146.208: 300.000). Cesan y son reeligidos en Asamblea 15/06/2020 Presidente Marcela Ana SEGGIARO DNI 16.822.779 y la Directora Suplente María Luz SANCHEZ GRANEL DNI 36.594.374. Ambas domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 1163, piso 4° contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/06/2020

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80795/21 v. 26/10/2021

MAQUIEL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70985075-6 Por asamblea ordinaria del 12/04/2021 se designó Presidente: Antonio Santiago Antognolli, Director Suplente: Lilian Devico, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1291, Piso 1, Departamento 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/04/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80974/21 v. 26/10/2021

MARINA SORIANO S.A.

30-71402504-6 por Asamblea General Ordinaria del 23/09/2021 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: PRESIDENTE: Silvia Romeo DNI 06676673, DIRECTOR SUPLENTE: Tomás Friedberg DNI 34585374. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 6091 Piso 6 Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/09/2021

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80981/21 v. 26/10/2021

MCKINSEY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70872481-1. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 7 de junio de 2021 se resolvió designar como Gerentes Titulares por el plazo de un ejercicio a Alejandro Sandoval, DNI: 25.747.811, Francisco Carlos Ortega, DNI 25.597.760, Luis Ignacio Gorupicz, DNI 27.771.403, Jesús María Moreno, DNI 18.870.503, Laura Aída Machinandiana, DNI 18.584.264, Martín Maestu, DNI 25.852.387, Matías Satz, DNI 23.303.965, Steven David Finder, DNI 92.533.375, Nicolás Hernán Delavechia, DNI 24.872.133 y Ezequiel Satz, DNI 30.978.837, quienes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 7 de junio de 2021. Beatriz Inés Arce Rojas - T°: 128 F°: 478 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 07/06/2021

Beatriz Ines Arce Rojas - T°: 128 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80781/21 v. 26/10/2021

MDE NETWORK S.R.L. - ALAS ING S.A.

MDE Network S.R.L. (CUIT N° 30-71245900-6) y Alas Ing S.A. (CUIT N° 30-70810931-9) - FUSIÓN POR ABSORCIÓN: A) A los fines del art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que MDE Network S.R.L., con domicilio y sede social en la calle Catamarca 2026 piso 3, C.A.B.A., inscripta el 03/09/2012 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la Inspección General de Justicia (IGJ) bajo el número 7528, del Libro 139, tomo - de SRL; y Alas Ing S.A., con domicilio y sede social en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A., inscripta el 17/10/2002 en Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la IGJ bajo el número 12010, del Libro 18, tomo - de Sociedades por Acciones, han resuelto su fusión mediante la absorción de Alas Ing S.A. (sociedad absorbida que se disolverá sin liquidarse y se cancelará registralmente) por parte de MDE Network S.R.L. (sociedad absorbente), que será continuadora de la primera; B) como consecuencia de la fusión MDE Network S.R.L. no aumentará su capital social que actualmente es de \$ 12.000 por lo que no emitirá nuevas cuotas como consecuencia de la fusión ni modificará su domicilio ni sede social. C) Según Balance Consolidado de Fusión auditado de MDE Network S.R.L. y Alas Ing S.A. al 31/05/2021: (1) MDE Network S.R.L.: (i) Activo: \$ 10.698.796,02; (ii) Pasivo: \$ 2.436.080,69; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 8.262.715,33; y (2) Alas Ing S.A. (i) Activo: \$ 27.899.436,45; (ii) Pasivo: \$ 33.417.345,74; y (iii) Patrimonio Neto: \$ -5.517.909,29. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Balance Consolidado de Fusión auditado de MDE Network S.R.L. y Alas Ing S.A. al 31/05/2021, determinó en pesos un Activo de \$ 38.598.232,47 y un Pasivo de \$ 35.853.426,43, resultando en un Patrimonio Neto de \$ 2.744.806,04; D) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 31/08/2021 y aprobado por la reunión de Gerencia de MDE Network S.R.L. y la reunión de Directorio de Alas Ing S.A. ambas de fecha 31/07/2021 y por las respectivas Reunión de Socios y Asamblea de Accionistas de dichas sociedades de fecha 31/08/2021; E) Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Catamarca 2026 piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 o en el siguiente correo electrónico roxana.gatti@hexagon.com. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y Reunión de Socios de las respectivas sociedades de fecha 31/08/2021

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80729/21 v. 28/10/2021

MEDISUR S.A.

CUIT: 30-57550732-4. Por acta del 10/8/20 se designan: Presidente: Gustavo Andrés Perez, y Director suplente: María Cristina Velez, fijan domicilio especial en Maipu 26 piso 13 departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 05/10/2021 Reg. Nº 23 Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 80688/21 v. 26/10/2021

MELTA S.A.

C.U.I.T. 33-69835171-9, comunica que por reunión de asamblea general ordinaria de fecha 23/06/2021 celebrada unánimemente, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: William Heber Cal; Directora Titular: Paula Verónica Hurtado; y Director Suplente: Diego Arcuschin, quienes han constituido domicilio especial en la calle Joaquín V. González 2375, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/09/2021 Ricardo Battro - Tº: 92 Fº: 836 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 81009/21 v. 26/10/2021

MERISANT ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30707079939. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de junio de 2021, se resolvió designar a los Sres. Albert Ange Manzone, Javier Rodriguez y José Miguel Mostaza como Gerentes titulares de la Sociedad. Todos los Gerentes fijan su domicilio especial en Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/06/2021 Vanesa Fernanda Mahía - Tº: 51 Fº: 300 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 80805/21 v. 26/10/2021

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30-71233461-0 Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos que, en virtud de la Carta Oferta de Cesión de Cartera de Créditos con Responsabilidad Cedente del 19/10/2021 de MONI ONLINE S.A., en carácter de "CEDENTE", al BANCO MASVENTAS S.A., en carácter de "CESIONARIO" (CUIT: 30-54061826-3), aceptada el 19/10/2021 (el "CONTRATO DE CESIÓN DE CRÉDITOS"), la CEDENTE cedió la cartera de créditos, compuesta por 1263 créditos y 3063 cuotas, siendo \$ 19.969.468,18 el total de las cuotas cedidas, incluyendo intereses. La CEDENTE se constituyó en fiador solidario, liso, llano y principal pagador a primer requerimiento, con todos sus bienes presentes y futuros, de todas y cada una de las obligaciones asumidas por los deudores cedidos, renunciando expresamente a los beneficios de división y excusión, y garantizó la legitimidad de los créditos cedidos. Se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que, salvo notificación en contrario, deberán continuar realizando los pagos directamente al CEDENTE, en su carácter de gestor de cobranza. Con el presente aviso se da cumplimiento a la cláusula 12 del CONTRATO DE CESIÓN DE CRÉDITOS; en cumplimiento del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 22/10/2021

GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 Nº 80572/21 v. 26/10/2021

NIDRA LOGISTICA S.A.S.

30716001489-Por acta de accionistas del 13/10/21 se cambio la sede social a Mariscal Francisco Solano Lopez 2231, CABA; renunciaron Noelia Paulina MARTINEZ y Jorgelina Paula GALERA; y se designo administrador titular a Claudio Rubén MARTINEZ y administrador suplente a Noelia Paulina MARTINEZ ambos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado acta accionistas de fecha 13/10/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 26/10/2021 Nº 80940/21 v. 26/10/2021

NOBLE TIERRA S.A.

CUIT 30-71162887-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de julio de 2021, se aprobó por unanimidad la renuncia presentada por la señora Presidente Lucila Moreno, como consecuencia de la disolución de la sociedad. Asimismo, resultó propuesta y electa por unanimidad la señora Lucila Moreno, DNI

14.222.895, como Liquidadora y depositaria de los libros Sociales, quien aceptó la designación constituyendo domicilio especial en la calle Riobamba 745 Piso 7° "B" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N°11 de fecha 30/07/2021

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80967/21 v. 26/10/2021

NOVELLANA S.A.

C.U.I.T. 30-70937724-4 Por asamblea ordinaria del 4-04-2021 se designo Presidente: Antonio Santiago Antognolli y Director Suplente: Lilian Devico, ambos con domicilio especial en en Avda. Santa Fe 1291, Piso 1, Departamento 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/04/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80973/21 v. 26/10/2021

ORION ACEROS INDUSTRIALES S.A.

CUIT. 30641695927. Por Acta Asamblea y Directorio del 5.6.21. Se elige directorio por 3 años. Presidente: Edgardo Federico Ballan, Director Suplente: Fabián Ernesto Ballán, fijan domicilio especial en Grito de Asencio 3321 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/06/2021

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80704/21 v. 26/10/2021

PAKZ S.R.L.

CUIT 33-71600870-9. Por escritura N°220, del 20/10/2021, Registro 436 CABA, Adolfo Gustavo PAVLOTZKY cedió 1000 cuotas sociales a Ezequiel Jonás PAVLOTZKY y 1000 cuotas sociales a Martín APKIEWICZ. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada uno con derecho a 1 voto. Composición del capital anterior a la Cesión: Adolfo Gustavo PAVLOTZKY 6.000 cuotas sociales; Ezequiel Jonás PAVLOTZKY 2.000 cuotas sociales y Martín APKIEWICZ 2.000 cuotas sociales. Composición del capital después de la Cesión: Adolfo Gustavo PAVLOTZKY 4.000 cuotas sociales; Ezequiel Jonás PAVLOTZKY 3.000 cuotas sociales y Martín APKIEWICZ 3.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80941/21 v. 26/10/2021

PAMAGAGU S.A.

30701158063 Por asamblea ordinaria del 07/12/2020 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Julieta Buffoni; DIRECTORA SUPLENTE: Camila Buffoni. Domicilio especial todos los directores: Pacheco 2260, Piso 1, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 07/12/2020

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 81001/21 v. 26/10/2021

PCI GROUP S.R.L.

30-71711830-4. Instrumento privado 19/10/2021 cesión de cuotas sin reforma por RG IGJ 10/2021 sobre capital de \$ 400.000 y 400 cuotas. Antes de la cesión: Marines Priscilla Boada de Anato, (DNI 95951225), Christian Rafael Sosa, (DNI 22842520), Alejandro Daniel Ojeda (DNI 32795745) y David Alejandro Ravell Bonnin (DNI 19084495) con 100 cuotas de \$ 1000 V/N cada uno. Después de la cesión: Christian Rafael SOSA 133 cuotas, Alejandro Daniel OJEDA 133 cuotas y David Alejandro RAVELL BONNIN 134 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 19/10/2021

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 81011/21 v. 26/10/2021

PE.ME.COS. S.A.

C.U.I.T. 30-70909419-6, comunica que por reunión de asamblea general ordinaria de fecha 18/02/2019 celebrada unánimemente, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Julio César Pacini; Directora Suplente: María Julieta Grisolia, quienes han constituido domicilio especial en la calle República Árabe Siria 3214, piso 7° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/02/2019
Ricardo Battro - T°: 92 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80950/21 v. 26/10/2021

PETROPLAST PETROFISA PLASTICOS S.A.

CUIT 30-57103851-6, Se hace saber que por escritura 1216 del 25/10/2021 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 13/05/2021 en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Pedro Pablo PIATTI; Vicepresidente: Fernando Luis ACOSTA y Director Suplente: María Enriqueta GALEANO, constituyendo todos domicilio especial en Florida 537, 3° piso, Oficina "516", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1216 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 81008/21 v. 26/10/2021

PLATINUM HOMES S.A.

CUIT 30-71400475-8 Por Asamblea del 17/09/21 designo Presidente: Hernan Gabriel Fainzaig Director Titular: Diego Ariel Fainzaig y Directores Suplentes: Daniela Gleich y Fortuna Solange Halfon todos con domicilio especial en San Martin 140 Piso 7°CABA Autorizado acta 17/09/2021
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80797/21 v. 26/10/2021

PRIVENT S.A.

CUIT 30709682012. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 07/07/2021 se designaron los miembros del Directorio por un nuevo período: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, y Director Suplente: Gonzalo Hernandez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° dpto "L" de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80654/21 v. 26/10/2021

PRODUCTORA TEXTIL S.A.

CUIT 30-62184805-0. Inscripción: Registro Público de Comercio, el 27/11/1987, N° 9473, L° 104, tomo A de S.A. Por Esc.N° 139 del 18/10/2021, Folio 848 Reg. 2170 Esc. Pablo A. Colman Lerner, se transcribieron acta de asamblea y acta de directorio, ambas del 02/08/2021, por las que se designaron las actuales autoridades, quedando así: PRESIDENTE: Claudio Marcelo KIPERMAN. VICEPRESIDENTE: Gabriela Ester Adriana KURDI. DIRECTORA SUPLENTE: Eugenia María GRIMBERG. SINDICO TITULAR: Ruben Luis FASZCZAK. SINDICO SUPLENTE: Daniel Edmundo ESCOBAR, por el término de tres años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Riglos 665, CABA. Autorizado por Esc.N° 139 del 18/10/2021. Escribano Pablo A. Colman Lerner. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 2170
Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80494/21 v. 26/10/2021

PROFIDE S.A.

30707000445.Por Asamblea del 2/11/20 se designaron autoridades; Presidente Ernesto Ruben Laflor, Cuit 20-08557089-8; Directora Suplente: Graciela Susana González, Cuit 27-13131384-0. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Lugones 3076 piso Planta Baja, Dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/09/2021
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80767/21 v. 26/10/2021

PROPIEDADES Y LOCACIONES INMOBILIARIAS S.A.

33709438919. Por asamblea 30/9/21 se designó Directorio por vencimiento de mandato. Se renovó mandato: Presidente: Gladys Noemí Ghellere, Director Suplente: Juan Pablo Provenzano, ambos con domicilio especial en Viamonte 1465 piso 10° oficina "101 CABA.

Autorizado según instrumento privado acta Directorio de fecha 30/09/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80779/21 v. 26/10/2021

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50241471-9. Se rectifica publicacion 70710/2021 del 24/9/2021, por cuanto se publica erroneamente el domicilio especial de los directores como Avenida Argentina 6787 cuando el real es Argentina 6784 CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 12/07/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80569/21 v. 26/10/2021

QRS BUSINESS SOLUTION S.R.L.

CUIT 30-71491610-2. Por Esc. 1228 del 15-10-21 Registro 1164 CABA: 1.Guido Nicolás Giangreco renunció a su cargo de gerente; 2.Se ratificó en el cargo de gerente a Luciana Florencia Amarilla Meles con domicilio especial en Av.Belgrano 845 piso 8 depto.A, CABA; 3.Se fijó nueva sede social en Av.Belgrano 845 piso 8 depto.A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1228 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 1164

María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80554/21 v. 26/10/2021

QSN S.A.

CUIT: 30-70910639-9. La asamblea del 21/05/2021 designó: Presidente Rafael Ramon Prieto; Vicepresidente Martin Buzzi y Directora Suplente Liliana Virginia Siede. Todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 713 piso 4, CABA. Cesaron por vencimiento de mandato Vicepresidente Daniel Angel Moreno y director suplente Oscar Alberto Cismondi. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/09/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 81022/21 v. 26/10/2021

RAICES CCCH S.R.L.

CUIT 30711251193 Por reunión de socios del 30/09/2021 se designó a María Fernanda Tabares como gerente, por todo el plazo de duración social, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Boulevard Todos los Santos 4500 casa 305 Dique Luján, Pcia. de Bs.As.; en reemplazo de Mario Hermes Pinnel, quien cesa por renuncia. También se trasladó la sede social a Av. Crisólogo Larralde 3999 C.A.B.A. Por instrumento privado del 29/09/2021 Mario Hermes Pinnel cedió 50 cuotas a María Soledad Tabares y cedió 450 cuotas a Maria Fernanda Tabares Autorizado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80778/21 v. 26/10/2021

REFINITIV LIMITED

CUIT 30-52536665-7. Por instrumentos de fecha 19/01/2021 se revoca la designación de María Silvina Bruggia y Adriana Mon y se designa como Representante Legal a Adriana Mon y a Tamara Novakovich, ambas con domicilio especial constituido en Av Santa Fe 931, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designacion de fecha 19/01/2021

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80946/21 v. 26/10/2021

RIHOTEL S.A.

CUIT 30711004943. Por asamblea del 06/10/21 se aceptaron las renunciaciones de Verónica Paola Patrón Sanchez a su cargo de Presidente y de Raúl Eduardo Feldman a su cargo de Director Suplente ambas presentadas en fecha 29/09/21 aprobándose sus gestiones sin reservas. Se designó en su reemplazo por 3 ejercicios: Presidente: Marcelo León Israel; y Director Suplente: Raúl Eduardo Feldman. Constituyen domicilio especial en Viamonte 723, piso 7mo, departamento 29, CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/10/2021

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80822/21 v. 26/10/2021

S.A. DE GIACOMO

CUIT 30-62928012-6. Por Actas de Directorio del 1/3/2020 y 16/3/2020 y Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 16/03/2020 se fijó en 5 el número de directores titulares, y el Directorio quedó integrado por: Presidente: Juan Carlos De Giacomo, Vicepresidente: Beatriz Elizabet De Giacomo, Directores Titulares: Carlos Augusto De Giacomo, María Agustina Sierra De Giacomo y Carlos Raúl Martínez López. Asimismo, se resolvió designar a la Sra. Patricia Prieto como Síndico Titular y al Sr. Julio Pulisich como Síndico Suplente. Los directores y síndicos designados aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial de la siguiente forma: los directores lo hicieron en la Av. Santa Fe 1193, Piso 3, Of. "11", C.A.B.A. y los síndicos en la calle Montevideo 666, Piso 9°, Of. 908, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2020

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80935/21 v. 26/10/2021

SAKATA SEED ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71605116-8 Art. 60 Ley 19.550

Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 17/08/2021 y reunión de directores del 18/08/2021, se designaron Directores por el término de tres años y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente Sr. Marcello Massayuki Takagui, Vicepresidente: Sr. José Luis Patrignani, Directores Titulares: Sres. Kazuo Kuroiwa, Irene Angélica Haddad Andalaf y Roberto Takashi Oki. Director Suplente: Sra. Silvia Chinen. Todos con domicilio especial en Av. Cabildo 2779 5to piso CABA. Se prescinde de la sindicatura según estatutos. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 17/08/2021

SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80690/21 v. 26/10/2021

SANITARY PROCESS INTEGRATION LATIN AMERICA S.R.L.

CUIT 30-71559290-4 Por acta de gerente del 03/03/2021 Cambio sede social a calle Sarmiento 1452 piso 6 oficina "A" CABA. El gerente Julio Ezequiel Martinez fija domicilio especial en Sarmiento 1452 piso 6 oficina "A" CABA. Esc. 70 del 15/10/2021 Registro 2083, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 2083

María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80968/21 v. 26/10/2021

SERVOPET S.A. SERVICIOS PETROLEROS

CUIT 30-60830861-6. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria de fecha 2/12/2020 la señora Irene Mariana Hume y la señora Geraldine Carr-Rollitt renunciaron a los cargos de Vicepresidente y Directora suplente respectivamente de la sociedad; y que según la misma asamblea y reunión de directorio de fecha 3/12/2020, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Carr-Rollitt, y Director Suplente: Irene Mariana Hume. Ambos con domicilio especial en Esmeralda 155, 6° piso, of. 35, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 05/10/2021 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80556/21 v. 26/10/2021

SISTEMA INTEGRAL DE COBROS Y PAGOS S.R.L.

CUIT 30-71477103-1. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020. Instrumento Privado del 12/10/2021: i) Patricia Lorena Franco CEDE a favor de Leonardo Fabián Benitez 9.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u y 1 voto c/u.; y Ana María Cimino CEDE a favor de Diego Francisco Gallo 1.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u y 1 voto c/u; ii) Suscripción vigente: Leonardo Fabián Benitez 9.000 cuotas sociales (90%); y Diego Francisco Gallo 1.000 cuotas sociales (10%); iii) Se resolvió mudar la sede social a Blanco Encalada N° 4347, Piso 8°, Depto. "C", C.A.B.A. y aceptar la renuncia de las Sras. Patricia Lorena Franco y Ana María Cimino, a su cargo de Gerente y Gerente Suplente, respectivamente, y designar en su reemplazo al Sr. Leonardo Fabián Benitez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 12/10/2021. MARIANO NOEL VALDEZ - T°: 71 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80901/21 v. 26/10/2021

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

CUIT 30-71533891-9 Por Acta de Directorio del 01/12/20 cambio el domicilio a 25 de Mayo 555 Piso 11 CABA Autorizado esc 590 15/10/2021 Reg 2024
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80800/21 v. 26/10/2021

SOLUCIONES OLLEROS S.R.L.

30-71633672-3. En cumplimiento de la Res IGJ 3/2020 se comunica que con posterioridad a la cesión de cuotas resuelta por instrumento privado de fecha 20/09/2021 las participaciones sociales quedaron de la siguiente manera: (i) el Sr. Juan José Cabrera 85.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- c/u y con derecho a 1 voto c/u, equivalentes a \$ 85.000.-, representativas del 85% del capital social; y (ii) el Sr. Marcelo Gustavo Fabián García 15.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- c/u y con derecho a 1 voto c/u, equivalentes a \$ 15.000.-, representativas del 15% del capital social. Asimismo, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. José Luis Castillo a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Juan José Cabrera, con domicilio especial en Posadas N° 1515, Piso 11°, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 20/09/2021. MARIANO NOEL VALDEZ - T°: 71 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80900/21 v. 26/10/2021

SONIM S.R.L.

CUIT: 30-71565739-9 Por instrumento privado del 01/10/2021 Myong Soo Son cede 27.500 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una y las mismas son adquiridas en la siguiente proporción Seung Kwan Lim 17.500 cuotas y Leandro Nahuel Lim 10.000 cuotas. El capital queda suscripto: Seung Kwan Lim 40.000 cuotas y Leandro Nahuel Lim 10.000 cuotas. Renuncio como gerente Myong Soo Son. Se designo gerente Seung Kwan Lim con domicilio especial en Concordia 453 CABA.

Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 01/10/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80976/21 v. 26/10/2021

STALLION ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios de STALLION ARGENTINA SRL CUIT 30-71234293-1 del 15/10/2021 se designó gerentes a Julieta María Jimenez DNI 25.647.285 y Ernesto Leonardo GARBINO, DNI 22.494.758, con actuación indistinta, con domicilio especial en Palpa 3167 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1768
EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80252/21 v. 26/10/2021

TOB-JOSE S.A.

30-71242925-5; Por resolución de Directorio del 02/06/2021 y Asamblea Ordinaria del 18/06/2021 se resolvió por unanimidad la siguiente Designación los cargos del directorio: Presidente: Leandro Alberto Meyer., DNI: 22.061.207, CUIT: 20-22061207-5 y Director Suplente: María Guadalupe Pérez Ugidos, DNI: 22.360.140, CUIT: 27-22360140-8.

Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Nicasio Oroño N° 55, piso 4°, Oficina 35, Capital Federal. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio con fecha de cierre el 31/03/2024.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2021

RICARDO FABIAN ROBLEDO - T°: 189 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80827/21 v. 26/10/2021

TOBRA S.R.L.

30681486549 Por Reunión de Socios del 9/9/21 se designó Gerente a Francisco Pena con domicilio especial en Bulnes 1780 Of. B CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Mario R. Pena en su cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/09/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80562/21 v. 26/10/2021

TRANSPORTE DANES S.A.

CUIT 30-70931651-2. Por Acta de Asamblea del 27/08/2021 se resuelve designar PRESIDENTE: NESTOR DARIO SANCHEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: NICOLAS EZEQUIEL SANCHEZ. Ambos denuncian domicilio especial en GUAL 2436, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/10/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2021 N° 80828/21 v. 26/10/2021

UNIMERS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-710061226 Rectifica TI N° 76104/21 del 13/10/21, se consigno erróneamente el numero y fecha de la escritura siendo la correcta la N° 125 de fecha 28/09/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80823/21 v. 26/10/2021

VOICES RESEARCH AND CONSULTANCY S.A.

CUIT: 30-71407959-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2021 cesaron en sus cargos, por vencimiento de mandato, como Presidente y Vicepresidente las señoras María Teresa Carballo y Constanza Cilley, respectivamente, y como Director Suplente el señor Ricardo Manuel Hermelo. Asimismo por la referida Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó nuevo Directorio por el término de tres ejercicios fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: María Teresa Carballo, Av. Alvear 1583, 10° Piso depto. "A", (CP 1014), Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Constanza Cilley, Av. Alvear 1583, 10° Piso depto. "A", (CP 1014), Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Ricardo Manuel Hermelo, Av. Alvear 1583, 10° Piso depto. "A", (CP 1014), Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/09/2021

Mariano Juan Repila - T°: 297 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2021 N° 80514/21 v. 26/10/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 406/407 vta., en la causa FPA 91001559/2006/TO1 caratulado: "CÁCERES, Luis Raúl s/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Luis Raúl CÁCERES, argentino, apodado "Negro", DNI N° 5.869.521, nacido en la ciudad de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, el día 12 de noviembre de 1939, de 81 años de edad, de estado civil casado, con estudios secundarios completos, hijo de Dionisio Luis Cáceres (f) y de Cándida Aranda (f), con domicilio real en calle Misael J. Parodi N° 71 de la ciudad de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 113/21 Paraná, 17 de junio .- VISTO: El presente expediente FPA 91001559/2006/TO1 caratulado: "CÁCERES, Luis Raúl s/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" y y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Luis Raúl CÁCERES, argentino, apodado "Negro", DNI N° 5.869.521, nacido en la ciudad de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, el día 12 de noviembre de 1939, de 81 años de edad, de estado civil casado, con estudios secundarios completos, hijo de Dionisio Luis Cáceres (f) y de Cándida Aranda (f), con domicilio real en calle Misael J. Parodi N° 71 de la ciudad de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, por el delito de defraudación en perjuicio de la Administración Pública –Banco de la Nación Argentina-, descripto y reprimido por el art. 174 inc. 5º en relación al art. 172, ambos del Código Penal. 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). Fdo. Dra. Noemí Marta Berros, Presidente. Valeria Iriso, Secretaria.- Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80698/21 v. 01/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente, de la causa FPA12013112/2012/TO1 caratulada "SALVARREDI, ARACELI RENEE S/INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Araceli Renee SALVARREDI argentina, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 34.371.266; nacida el 31/03/1989 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltera; empleada; con domicilio en calle Santo Domínguez N° 230, departamento "B" 51, de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, hija de Orlando (f) y de Eva Graciela Zaragoza, por la supuesta comisión del delito de suministro de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 159/21 Paraná, 12 de agosto de 2021.- VISTO:... CONSIDERANDO: Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de la imputada Araceli Renee SALVARREDI considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. "e", ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de suministro ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2º) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que le fuera imputado a Araceli Renee SALVARREDI (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, CP) y, en consecuencia, SOBRESER a la nombrada, argentina, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 34.371.266; nacida el 31/03/1989 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltera; empleada; con domicilio en calle Santo Domínguez N° 230, departamento "B" 51, de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con instrucción secundaria incompleta, hija de Orlando (f) y de Eva Graciela Zaragoza, por la supuesta comisión del delito de suministro de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 3º) EXIMIR de costas a la sobreseída (art. 531, CPPN) ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese,

líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí Berros –Presidente-, ante mí: Valeria Iriso“

Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80862/21 v. 01/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31011355/2004, caratulada: “TERRAZAS, Mario s/ contrabando de estupefacientes” (Actuaciones por Separado en la causa N° 11.131/99 ENCINAS, Edwin, TERRAZAS, Mario s/contrabando de estupefacientes), del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Mario TERRAZAS (C.I. Boliviana N° 2.931.597) lo siguiente: “///nos Aires, 17 de octubre de 2021... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N 31011355/2004 respecto de Mario TERRAZAS y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, todos del Código Penal, arts. 866 y 871 del Código Aduanero, y 336 inc. 1°, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Mario TERRAZAS y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 26/10/2021 N° 80664/21 v. 01/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, en el marco de la causa N° 382/2020, caratulada: “CATARINO EDUARDO HUGO Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a “GLOBAL TABACO S.A.” (C.U.I.T. N° 30-71548769-8) lo siguiente: “Buenos Aires, 22 de octubre de 2021...cítese a “GLOBAL TABACO S.A.” (C.U.I.T. N° 30-71548769-8) a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294, del C.P.P.N.), la cual deberá ser representadas en aquel acto procesal por el presidente o representante legal de la misma, en la audiencia prevista para el día 3 de noviembre de 2021, a las 12 horas; bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la nombrada. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciera, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de 5 días.” FDO: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY. juez. Ante mí: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria” Juan GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 26/10/2021 N° 80694/21 v. 01/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 18 de octubre de 2021, en el marco de la causa N° 7209/2020, caratulada “Díaz, Yasmira y otro S/Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, se dispuso notificar por publicación en el Boletín Oficial a Yasmira Díaz (venezolana, trámite de DNI N° 546392020) y Cintia Bianco (venezolana, DNI N° 96.042.513), que en la misma fecha en la causa de referencia se resolvió su sobreseimiento por no encuadrar el hecho imputado en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Alejandro Barbini, Secretario. Dr. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 26/10/2021 N° 80565/21 v. 01/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, comunica que en la causa nro. 5817/2021, caratulada “Maltz Natali s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205)”, se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar a la Sra. Natali Maltz (DNI 33.780.272), de que con misma fecha se resolvió sobreseerla en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen

nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80670/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que el día 18 de octubre de 2021, en el marco de la causa N° 7002/2020, caratulada “Martinez, Joaquín Julián y otros s/ Violación de medidas-Propagación de Epidemia (Art. 205)”, se dispuso notificar por publicación en el Boletín Oficial a Joaquín Julián Martínez -DNI N° 38618652-, Lucas Manuel Vidaurreta -DNI N° 42933781-, Florencia Antonella Caparroz -DNI N° 40440251- Joaquina Lastra -DNI N° 42649089-, Lucía Valentina Zapata Gaiot -DNI N° 42470445- y Sebastián Luis Supino -DNI N° 39626886-, que en la misma fecha en la causa de referencia se resolvió su sobreseimiento por no encuadrar el hecho imputado en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Dr. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80563/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5860/2021, caratulada “Talevi María s/ violación de medidas/ propagación epidemia (art. 205)”, se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar a la Sra. María Talevi (DNI 31.653.218), de que con fecha 4 de octubre del corriente se resolvió sobreseerla en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80651/21 v. 01/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5845/2021, caratulada “Zajdman Juan y otros s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205)”, se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar a JUAN ZAJDMAN (DNI N° 18.555.154), GERALDINE RECHT HIRSCH (DNI N° 23.781.031) y CAMILA ZAJDMAN (DNI N° 43.873.725), de que en la misma fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/10/2021 N° 80672/21 v. 01/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria n° 12, a cargo de la Dra. María M. Allende, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la ciudad de Buenos Aires; comunica por (1) un día que en los autos “CONFECCIONES RIOJANAS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (CUIT N° 30-58237876-9), Expte. n°23860/2019, con fecha 05 de octubre de 2021 se ha declarado por finalizado el presente concurso preventivo, de conformidad con lo dispuesto por la LCQ: 59. En la ciudad de Buenos Aires, 21 de octubre de 2021. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 26/10/2021 N° 80020/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 21, sito en la Av. Callao 635, piso 5, CABA, comunica por un (1) día en los autos caratulados “Madel Company S.A. s/Concurso Preventivo” (expte. N° COM 33328/2018), que el 07.10.21 se homologó el acuerdo logrado por la concursada Madel Company S.A. (CUIT 33-65434662-9) con sus acreedores en las condiciones y con los alcances allí expuestos JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 26/10/2021 N° 79340/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, e a cargo del Dr. Pablo D. Frick Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que con fecha 04 de octubre de 2021, en los autos “CLUB ATLETICO ALL BOYS ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo” Expte. 10151/2021, se decretó la apertura del concurso preventivo del Club Atlético All Boys (CUIT 30-53243849-3), habiéndose designado síndico al Sra. Débora Andrea Rosenfeld, con domicilio en la calle Zapata 472 Piso 7° A CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos a la casilla de correo: verificacionesallboys@gmail.com, hasta el día 27 de diciembre de 2021. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa a celebrarse el 20 de octubre de 2022 a las a las 10.00 hs. La Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14/03/2022 y 27/04/2022 respectivamente.- El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- Dado sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 21 días del mes de octubre de 2021.- pablo d frick Juez - martin sarmiento laspiur secretario

e. 26/10/2021 N° 79929/21 v. 01/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. M. Fernanda Mazzoni, sito en M. T. Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos “CURTIEMBRES FONSECA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp: 15450/2021), que el 7.10.2021 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CURTIEMBRES FONSECA S.A., CUIT: 30-55969785-7, con domicilio en Tacuarí 202, piso 2°, CABA, designándose como sindicatura a los Cdores. Jorge S. Kluger y Mercedes B. Yankeliovich, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa hasta el 28.12.2021. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación optando por alguna de las siguientes dos modalidades: A) En el domicilio sito en Maipú 374 piso 9 “B” –CABA- (Tel. 011-4325-5800, Cel 114940- 4021) de 14 a 18 hs., debiendo entregar a la sindicatura un pen drive con el archivo digital de la solicitud y documentación, el que será devuelto, una vez copiado el mismo. Para ello deberá solicitar turno al mail: jsklugeryasoc@gmail.com. B) Mediante el envío de un mail al correo electrónico jsklugeryasoc@gmail.com., indicando el asunto “CURTIEMBRES FONSECA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” – ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta abierta en el Banco ICBC Nro. 0543-01114881/80 a nombre de Jorge Sergio Kluger, CBU 0150543601000114881800, CUIT 20-04981662-7, ALIAS: PAIS.REGLA.INCA. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán presentarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura –previo solicitud de turno-, o bien mediante correo electrónico jsklugeryasoc@gmail.com. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 11.3.2022 y 22.4.2022. La audiencia informativa se fija el 20.9.2022, a las 10hs, en la sede del Juzgado. Todo lo concerniente al período informativo previsto en la resolución aquí dictada como en la del auto de apertura podrán consultarse vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuado. Buenos Aires, 19 de octubre del 2021.fdo.MARIA FERNANDA MAZZONI.SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 26/10/2021 N° 79112/21 v. 01/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O Reilly, Secretaría N° 51 sito en la Av. Callao 635, Piso 1° CABA, hace saber que en los autos “BODEGAS SAN JERONIMO S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. n° 23304/1992), conforme resoluciones dictadas en fecha 19/10/2021 y 18/3/2019 se intima a los acreedores que aún no han percibido su crédito según nóminas obrantes a fs. 8969, para que en el plazo de cinco días arbitren los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo el cobro de los dividendos

a su favor concurriendo directamente a la sede del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, en días y horas hábiles invocando ser acreedores de esta quiebra, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la Ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días sin previo pago. Caba, 22 de octubre de 2021. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/10/2021 N° 80661/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En autos "MENIS, JORGE OMAR c/ LEMES, ELIZABETH s/DIVORCIO" Expte n° 42295/2021, en tramite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil 76 a cargo del Dr. Diego M Coria Juez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martin Angel J Russo sito en Lavalle 1212 piso 5 de CABA en Buenos Aires, 21 de octubre de 2021 se dispuso publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin notificar a la Sra Elizabeth Lemes el traslado de la demanda de divorcio dispuesto en autos.- FIRMADO DIEGO MARTIN CORIA JUEZ. DIEGO M. CORIA Juez - DIEGO M. CORIA JUEZ

e. 26/10/2021 N° 79783/21 v. 27/10/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 7230/2020, caratulada "DIAZ, Antonio Nicolas s/uso de documento adulterado o falso" en la que se resolvió citar a Antonio Nicolas Díaz D.N.I nro. 16.078.148, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: "//mas de Zamora, 15 de octubre de 2021. Toda vez que se desconoce el paradero del imputado Diego Alejandro Díaz, y habiéndose constatado mediante la Cámara Nacional Electoral que el domicilio a donde se cursaron las diferentes citaciones era el correcto, cíteselo por edictos, los cuales deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, con el fin de comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación por el haber exhibido el día 18 de marzo del 2015 al personal de la Comisaría Primera de Ezeiza, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, la cédula de identificación del automotor n° 42838553 apócrifa en ocasión que le fue requerida la documentación correspondiente en un control policial, cuando conducía el vehiculo, marca Renault, modelo Clio ,Domino MOX-2020. Ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada de conformidad con lo establecido en el art. 150 del citado código. Con el objeto de dar cumplimiento, procédase a la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial. Notifíquese" Luis Armella Juez Federal-. Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal. Luis Armella Juez - Luis Armella Juez Federal

e. 26/10/2021 N° 81029/21 v. 01/11/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 12 - LA PLATA - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal Alberto Osvaldo Recondo, Titular del JUZGADO EN LO CIVIL, COM. Y CONT. ADM. FEDERAL DE LA PLATA N° 4, SECRETARIA N° 12, cita y emplaza por 10 días a la Señora Hilda René Fingermann para que tome intervención en autos "ARAMBURU, ROMINA DEL VALLE c/ FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS UNLP y OTROS/AMPARO LEY 16.986", en los términos del art. 89 del CPCCN y bajo apercibimiento de ley. La Plata, 12 de agosto de 2021.-

ALBERTO OSVALDO RECONDO Juez - MIRTA GRACIELA MARTINEZ SECRETARIA FEDERAL

e. 26/10/2021 N° 60685/21 v. 26/10/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/10/2021	ROMEO AMOROSO MARÍA	77108/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/10/2021	PLATÓN POLITIS	79152/21

e. 26/10/2021 N° 5243 v. 28/10/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/09/2021	FARFAN MARIA CRISTINA	71510/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/10/2021	ROMANCZUK EDUARDO ESTEBAN	78723/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/10/2021	LANGER SIMON	79886/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/10/2021	MAIORANA OSVALDO VALENTIN Y LOTORTO MARIA ESTHER	80248/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	22/10/2021	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ	80145/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	18/10/2021	OSVALDO JOSE AGUSTIN TARELLI	78052/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/10/2021	BISCARRA ALBERTO LUIS E ITURBE HEBE HAYDEE	75140/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/10/2021	IANOSI ESTEBAN LUIS	79603/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	18/10/2021	AMADEO GARCIA CAAMAÑO	78056/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	22/10/2021	ADA ADELIA SILVESTRI	80137/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/10/2021	EDAT JUAN Y CAPURRO EMILIA VERONICA	80143/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/10/2021	JORGE LUIS SPROVIERI	76000/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/10/2021	ROMERO ALEJANDRO ABUNDIO	76006/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/10/2021	ELISABETH ISA	76802/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/10/2021	ZUPANSKI OLGA	78604/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/10/2021	DELIA ESTHER PROASI	80127/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	25/10/2021	VIDAL RAUL OSVALDO	80662/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/10/2021	REY SUSANA	79971/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/09/2021	PIRRELLO MARIO DANIEL	71587/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	15/10/2021	GONZALEZ BEATRIZ	77926/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/10/2021	ARRIOLA SIRVENT GABRIEL ENRIQUE	78248/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/10/2021	MUÑOZ BEATRIZ HAYDEE	79909/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/10/2021	DE ROSA SALVADOR EDUARDO	79916/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	07/10/2021	HECTOR GUILLERMO ROMERO	75395/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2021	LOMBARDINI RUBEN SANTIAGO	79058/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/10/2021	GARCIA VARELA CARMEN	79484/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/09/2021	MEDIO ORIETA NORMA	71821/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/10/2021	FRANCISCA CITERA	80617/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	20/10/2021	CARLOS ALBERTO BERTOTTI	79115/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/10/2021	RICHTER LEA	79345/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/10/2021	SIDICARO SOL	78612/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/10/2021	MATTAR ALFREDO	80684/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/10/2021	FEULLERAT MARIA ELENA	80751/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	25/10/2021	GARIZZIO EMILSE ANDREA	80665/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	20/10/2021	LENOCI FRANCISCO Y VOLOCH LUISA	79298/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	22/10/2021	VILTE MARIA SALOME Y QUISPE EDUARDO HUGO	80277/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	21/10/2021	DIAZ ELVIRA ERCILIA	79635/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	HERNAN AGUSTIN LOIACONO	09/09/2021	ROMANO EUSEBIA ELSA	66190/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/10/2021	D'AMELIO HUGO ALBERTO	78745/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/10/2021	MARIA TERESITA CAMAÑO	80671/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/10/2021	AGUILAR BENITEZ HORACIO JOSE	79913/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/10/2021	VERA REGINA FERREIRA	80119/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/10/2021	MONTANO NILDA NELY NIVEA	79255/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/10/2021	MARTA ELENA ARISO	75948/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	21/09/2021	SPOSATO OSCAR SANTIAGO	70011/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	22/10/2021	TERESA MARCELA MACAYA	80590/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	22/10/2021	ROBERTO FRANCISCO BERNASCONI	80591/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	22/10/2021	JOSÉ ANTONIO CHAIN	80602/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	22/10/2021	DIANA ESTER VICAT	80604/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/10/2021	JOSÉ GUILLERMO VILA MELO	80633/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/10/2021	SUSANA BEATRIZ TAGLIAVINI Y RUBÉN VICENTE FELICIANI	80636/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	13/09/2021	MIGUEL MICELI Y ELVIRA ANGÉLICA CAVALLO	66960/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/10/2021	MARÍA ANDREA DEL CARMEN CARDINALI	78558/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/10/2021	ÁNGELA MARÍA ALESSANDRINI	79640/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/10/2021	ESPROSINIA ELSA BRIZUELA	79693/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/10/2021	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ	79607/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/10/2021	MARIA ESTHER AMADO	78551/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/10/2021	BOTANA ELVIO IDELFONSO	79622/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/10/2021	DAL PRA NORMA ANA TERESA	79624/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/10/2021	FERNANDEZ ALBERTO DANIEL	80124/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/10/2021	ANTONIO JOSÉ RAMPONI	75410/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/10/2021	PEREZ CORTES OSVALDO JOSE	79468/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	22/10/2021	BLÁS BONVISSUTO	80234/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	22/10/2021	MARÍA INÉS ROJAS	80247/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	22/10/2021	ANA MARIA COPELLO	80405/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/10/2021	ELSA ALMEIDA	80201/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/10/2021	ANGÉLICA HAYDEE BONO	77614/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/10/2021	CONVERTINI DOMINGO CELESTINO	80136/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/09/2021	TERÁN RICARDO RAÚL Y TORIBIA ANGÉLICA ZORRILLA	70145/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	21/10/2021	ALVAREZ DOMINGO ALBERTO	79698/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/10/2021	GUSTAVO RICARDO SCHETTINO	78566/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/10/2021	ALBERTO CESAR BALLESTER	79660/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/10/2021	HAYDEE ALICIA CROPALATO Y ÁNGEL ANSEDE FERNÁNDEZ	78891/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/10/2021	LUZ MARINA RODRIGUEZ	80441/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	21/10/2021	JUAN CARLOS MAGNANEGO	80111/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/10/2021	BECERRA CARLOS ALBERTO	78826/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/10/2021	BORSANI HORACIO ROBERTO	79185/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/10/2021	ENRIQUETA ALARCON	80056/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/10/2021	TERESITA GLADYS MAMONDEZ	80059/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/10/2021	SUSANA CECILIA GOMEZ FRICK	79879/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	20/10/2021	KAKEFUKU JUAN CARLOS	79510/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	20/10/2021	AMÉRICO LOCISAMO Y DOMINGA ELENA CALABRIA	79519/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/10/2021	DELMAR ANTONIO CANDIA	79868/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	30/08/2021	REBECA SUSANA BEMCHOAM	62462/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/10/2021	CARLOS BAROK	79483/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/10/2021	JAVIER ANTONIO VAZQUEZ Y OLGA BEATRIZ OTERO	80161/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	02/09/2021	DESCALZI SUSANA BEATRIZ	63748/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	22/10/2021	SERGIO DANIEL DI VITA	80133/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/10/2021	MÓNICA DIANA HOLTEN ANDERSEN DE GIBSON	80691/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	22/10/2021	ESTELA MARTA ZAYNE	80232/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/10/2021	DE TOMAS ROBERTO	80685/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/10/2021	CARRENA MARTHA ISELA	78128/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/10/2021	DI GIOIA CATALINA	79167/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/10/2021	SALVADOR LA PORTA Y SERAFINA ROSA DE PASCUA	79403/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/10/2021	JOSÉ MARÍA FOLGUEIRAS	80006/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/10/2021	WALTER JOSÉ PISTOLESI	80007/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/10/2021	HILARIO HUMBERTO ESCALANTE	76016/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/09/2021	BEATRIZ ELENA BARRIONUEVO	71143/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	19/10/2021	RAMÓN SALVADOR FINO	79052/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/10/2021	MIRTHA ELENA GUERRERO	78068/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/10/2021	LA TORRE RICARDO HUGO	80003/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	30/09/2021	EDUARDO ANTONIO MARCELO PALLADINO	73338/21
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/04/2019	ALCIDE AMBROSIO CEREMINATI	27492/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/10/2021	RAQUEL ENRIQUETA GONZALEZ MORENO	79131/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/10/2021	ALFREDO HORACIO RINALDI	79504/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/10/2021	ALICIA FORTINI	79878/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/08/2021	ALBA ZULEMA BELVINI	57754/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/10/2021	CARLOS HORACIO BUSTOS Y NORMA CELIA TOBARES	80360/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/10/2021	ARMANDO REVAINERA	80369/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/10/2021	MARTIN HERNANDEZ MELITON	80184/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	05/10/2021	ESTHER DUEK Y ANDRES GABRIEL KATOVSKY	74336/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/10/2021	FERRARI ANTONIO EDUARDO	80258/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/10/2021	ALICIA MABEL VECINO Y EDUARDO ADOLFO JUSTEL	80121/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/10/2021	LUCARDI GRACIELA MARTHA	78154/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/10/2021	ISOLINA PEREZ	76933/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	22/10/2021	IRMA ELSA TURANO	80473/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	22/10/2021	CARLOS ALFREDO MAESTRE Y ROSA LUISA TSCHANZ	80518/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/10/2021	SEIJO MARIA CRISTINA LETICIA	76954/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/10/2021	AZAR RAQUEL	79026/21
101	UNICA	ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ)	21/10/2021	MOLINARI LILIANA BEATRIZ	79749/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/10/2021	ROBERTO DANIEL SPOTORNO	78699/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/10/2021	BARRERA MARIO ADOLFO	74543/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/10/2021	GRACIELA BEATRIZ MORILLAS	79093/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/10/2021	HECTOR RICARDO SERIO	80549/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/10/2021	GUSTAVO ADOLFO VAZQUEZ	80099/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/10/2021	ZAHRA SOFIA	80370/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/10/2021	GALVAN ANA PRACEDES	80372/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/10/2021	PABLO MARIA GILL	80141/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/10/2021	MAURICIO ANGEL BRESLIN	74282/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/10/2021	SARA JOSEFINA TREBINO FIGUEROA	74286/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/10/2021	LORENZO RICARDO TOMAS	74284/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/10/2021	MOEREMANS EDGARDO JORGE	80163/21

e. 26/10/2021 N° 5242 v. 26/10/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA s/QUIEBRA Incidente N° 72 - s/INCIDENTE DE VENTA CORVALAN 605 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES" Ex. N° 100344/2002/72, el martillero Daniel Reiseman, CUIT 20126675772 rematará el día 2 de Noviembre de 2021 a las 10:00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble propiedad de la fallida (CUIT30-54587609-0), sito en la calle Corvalán 605, de C.A.B.A Nom.Cat.: Circ. 1; Sec. 60; Manz. 59A; Parc. 1A. matricula: 1-4223. Se trata de una casa de aprox. 91 m2, Consta de: pequeño hall de entrada; comedor, dormitorio; cocina completa y amplia; baño completo. Conecta con amplio garaje. Sup. cubierta aprox. 100 m2. Pequeño patio al fondo con escalera que lleva a amplia terraza que ocupa toda la superficie y es transitable, con pequeña construcción de material con destino a lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. Desocupada. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 105.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 C.S.J.N.). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. La seña y saldo de precio deberá efectuarse en dólar billete. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre el estado físico o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar

correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente, las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía vericatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora) y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por la adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC, con el alcance que fija el art. 244 de la ley citada. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Demás datos consultar el expte. EXHIBICION: 29 de octubre y 1 de noviembre de 15 a 17 hs. C.A.B.A. 18 de Octubre de 2021 - MARIANA MACEDO ALBORNOZ. SECRETARIA MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 26/10/2021 N° 80656/21 v. 27/10/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL - DISTRITO NEUQUÉN S/ ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES - COMICIOS 2021

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general en autos "SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DISTRITO NEUQUEN S/ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES – COMICIOS 2021" Expte. CNE 1035/2021 que los informes previos correspondientes a las elecciones generales de Diputados Nacionales del 14 de noviembre de 2021 que sean presentados por las agrupaciones políticas en los términos del art. 54 de la ley 26.215 podrán ser consultados en la semana previa a la fecha fijada para la realización de los comicios vía internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar apartado Financiamiento Partidario.-

Secretaría Electoral Neuquén, 25 de octubre de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 26/10/2021 N° 80986/21 v. 26/10/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de noviembre de 2021 a las 12 horas y en segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 2021 a las 13 horas en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 5 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y consideración de su resultado. 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y su remuneración. 4) Determinación y elección del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto por dos años. 5) Autorizaciones para realizar trámites. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Presidente: Jorge Alfredo Montan. Designado por acta de asamblea del 30/03/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/3/2020 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80093/21 v. 29/10/2021

AERO BAIRES S.A.

CUIT N° 30-55244475-9. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma digital ZOOM, ID de reunión 4828390254, código de acceso: moreno, de acuerdo a lo normado por la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 52° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2021. 3) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de los Honorarios al directorio. 6) Consideración de la reforma de los Artículos Décimo y Décimo Quinto del Estatuto Social. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por los siguientes canales: (i) por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Uruguay 1037 piso 7°, días hábiles, de 10 a 18 horas, en caso de levantarse las restricciones de circulación; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, al Sr. Julián Guillermo Fernández, al mail conta@aerobaires.com.ar, debiendo indicar: nombre y apellido; tipo y N° de documento de identidad; domicilio con indicación de su carácter y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio) a fin de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso. A los efectos dispuestos por el artículo 2 de la Resolución General IGJ 29/2020, el correo electrónico de contacto para la realización de notificaciones es, al Sr. Julián Guillermo Fernández, al mail conta@aerobaires.com.ar.

designado instrumento privado acta asamblea 63 de fecha 6/11/2019 JAIME ANTONIO SMITH - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79350/21 v. 27/10/2021

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30541138249- Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará a distancia mediante la plataforma digital ZOOM, de conformidad con las pautas establecidas por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, el día 11 de noviembre de 2021 a las 14 horas y en segunda

convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 15 horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de las pautas establecidas por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia.
- 2) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea, conforme lo previsto en el artículo 84 de la Resolución General N° 7/2015 modificado por el artículo 1 de la Resolución General N° 11/2020, ambas de la Inspección General de Justicia.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo sexto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2021.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 5) Remuneración del Directorio y del Síndico, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley General de Sociedades.
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio y de las Reservas constituidas.
- 7) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU N° 297/2020 y sucesivas prórrogas, los accionistas podrán asistir por Video Conferencia a cuyo fin la sociedad informará a través del correo electrónico administración@alzagaunzue.com, a los accionistas que hayan comunicado su asistencia, el link para unirse a la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2021.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 491 de fecha 7/11/2019 Ignacio Gomez Alzaga - Presidente
e. 25/10/2021 N° 80270/21 v. 29/10/2021

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

CUIT 30-71205413-8 Registro Nacional de Mutualidades Matrícula N° 2804 CABA. Convócase Asamblea Ordinaria el día 29/11/2021, 13:00 hs. bajo modalidad virtual contemplada en Resolución INAES 485/21, mediante plataforma "Zoom" según ID que oportunamente se informará a los asociados por correo electrónico. Orden del día: 1º) Designación Presidente de Asamblea, 2º) Elección dos (2) asociados para firma del Acta Asamblea. 3º) Consideración Balance General al 31/07/2020, Cuenta Gastos y Recursos, Memoria presentada por Consejo Directivo, Informe de Junta Fiscalizadora en cumplimiento Art 20 inc. f) Estatuto Social. 4º) Consideración Balance General al 31/07/2021, Cuenta Gastos y Recursos, Memoria presentada por Consejo Directivo, Informe de Junta Fiscalizadora en cumplimiento Art 20 inc. f) Estatuto Social. 5º) Consideración gestión Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6º) Tratamiento resultados ejercicios cerrados al 31-07-2020 y 31-07-2021. 7º) Tratamiento según artículo 20 inciso b) del Estatuto Social decisión del Consejo Directivo (Acta 4 mayo 2021) de fijar la cuota social en la suma de \$ 330 a partir del mes de junio de 2021. 8º) Elección nuevos integrantes de órganos sociales. Padrón de Asociados y documentación a disposición en sede social. Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 29/11/2019 Fernando Ezequiel Abadie - Presidente. Correo electrónico: ameenre@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/11/2019 fernando ezequiel abadie - Presidente
e. 25/10/2021 N° 80453/21 v. 27/10/2021

ATCO I S.A.

CUIT N° 30-50009460-1, correo electrónico de contacto: robertalucia.linari@vimn.com. Convóquese a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de noviembre de 2021, a las 16:00 horas, de conformidad con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente a los Estados Contables del ejercicio económico irregular de tres (3) meses finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio; y 4º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020, los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante la plataforma Zoom, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario

a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. Designada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2021, Paula Fernanda Guerra, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA fecha 30/06/2021 Paula Fernanda Guerra - Presidente
e. 20/10/2021 N° 78662/21 v. 26/10/2021

AUT-O-GAS S.A.I.C.

CUIT 30-53712985-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de AUT-O-GAS SAIC el día viernes 12 de Noviembre de 2021 a las 18 hs. en la sede Riglos 177 1ºB de la Ciudad de Buenos Aires para tratar lo siguiente: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del resultado del Ejercicio. 4) Gestión del Directorio y remuneración del mismo. 5) Consideración del aumento de Capital a su quíntuplo de los aportes irrevocables realizados durante el ejercicio 2020, según Art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19550 y según el estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2020 GUILLERMO EDUARDO ROBLEDO - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79285/21 v. 27/10/2021

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 REGISTRO I.G.J. 1.680.188 CONVOCATORIA Comunicase que el día 16/11/2021, a las 14 hs., en 1ra. convocatoria y a las 15 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de los Constituyentes 5938, piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e Informe de la Sindicatura, del ejercicio cerrado el 30/04/2021. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. Informe liquidación Fideicomiso "Estrella del Sur". 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores Suplentes y vigencia de sus mandatos.- 7.- Elección de Director Suplente, por finalización de mandato. 9.- Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la ley de Soc. Comerciales. Consultas via mail a: emi.primucci@bainter.com.ar

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 119 de fecha 26/11/2018 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79325/21 v. 27/10/2021

BEMET S.A.

CUIT 30714233129 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 10 de noviembre de 2021 a las 14.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Güemes 3937 Piso 8 A CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cambio de fecha de cierre de ejercicio social. Reforma del artículo 12 del estatuto social. 3) Elección de directores titulares y suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la Reunión de Socios en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.- EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/8/2021 SERGIO OPPEL - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79461/21 v. 28/10/2021

BI-ORIENT S.A.

(CUIT 30-70760312-3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle n° 1546, piso 6º, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y fijación de su retribución. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio. 7) Elección de directores titulares y suplentes. 8) Autorización para inscribir

autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle nº 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550). Designada según privado, acta de asamblea general ordinaria del 22/05/2018 y acta de directorio de fecha 25/06/2019. Silvia Susana REDAELLI – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/6/2019 Silvia Susana Redaelli - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80410/21 v. 29/10/2021

CAPILATIS S.A.

CUIT 30-60466598-8. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de que las autoridades sanitarias establecieran nuevas restricciones, los socios dispondrán además de una sala virtual en plataforma digital. Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 de la Ley N° 19.550. 5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021 y su distribución. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico estudiofernandez@proinet.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 13/11/2018 federico luis cavallo muradas - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79441/21 v. 27/10/2021

CHACRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 30-70764137-8, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2021, a las 15:00hs. en primera convocatoria, y 16:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de julio de 2021. 3. Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de julio de 2021. 4. Remuneración del Presidente y director único titular aún en exceso de los límites legales previstos en el art. 261 de la LGS y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración. 5. Asociación con la sociedad Lotes Rurales S.A para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. 6. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. 7. Consideración de un aumento en efectivo del capital social por la suma de \$ 91.665.792 para la ejecución de obras y refacciones, y para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo, en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. Reforma del artículo 4to. del estatuto. 8. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. La Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: <https://zoom.us/j/98866700024pwd=Nks3YTJVVVE82RXdiMjE2eWhXMjVhZz09> ID de reunión: 988 6670 0024 Código de acceso: 1r8g9G.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/10/19 RAMIRO ALFREDO SARAVIA - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79825/21 v. 28/10/2021

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 REGISTRO I.G.J. 1.636.989 CONVOCATORIA Comunicase que el día 16/11/2021, a las 16 hs., en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 5938, piso 2º "A", de la C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos y el informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30/06/2021. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribución de Directores titulares y síndico de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la ley de sociedades. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores titulares y suplentes.- 7.- Elección de Directores titulares y suplentes por un año por finalización de mandatos. 8.- Elección de síndico titular y suplente por un año por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta directorio 35 de fecha 19/12/2019 graciela viviana bedrossian - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80384/21 v. 29/10/2021

CIVIDINO HNOS. S.A.

30-52304181-5 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 12-11-2021 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Designación de accionistas para firmar el Acta.

PUNTO SEGUNDO: Cambio de jurisdicción de la sociedad de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires.

PUNTO TERCERO: Reforma de la cláusulas SEGUNDO del estatuto social.

PUNTO CUARTO: Fijar la nueva sede social.

PUNTO QUINTO: Designación de los autorizados para para realizar las inscripciones registrales pertinentes y correr con el diligenciamiento de los trámites.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Presidente - Daniel Cividino

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 25/1/2019 DANIEL ALBERTO CIVIDINO - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79300/21 v. 27/10/2021

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A., CUIT 30-63240140-6, el día 18 de noviembre de 2021, a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda Convocatoria, la que en cumplimiento del protocolo y las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias establecidas en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, y en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, se celebrará a distancia, mediante videoconferencia, para lo cual deberán contactarse indistintamente a luis@adminsojo.com o a rnagri@cas-agro.com.ar, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración dispensa al directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la RG (IGJ) 7/2015.3. Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 4. Consideración del Resultado del ejercicio. Destino del mismo. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6. Designación de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios. 7. Instalación de cámaras perimetrales térmico/ópticas monitoreadas para seguridad. 8. Construcción de muro perimetral de material para seguridad. Buenos Aires 21 de octubre de 2021.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2020 LUIS RICARDO SOJO - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79851/21 v. 28/10/2021

CRERO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Crero S.A. CUIT 33-62572691-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 9 de Noviembre de 2021, a las 12.30 horas, en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio Nº 59 cerrado al 30 de junio de 2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550. 6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios. 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio. 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 175 de fecha 12/11/2020 javier miguel cresso - Presidente
e. 20/10/2021 N° 78799/21 v. 26/10/2021

CRESSO Y RODRIGUEZ S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Cresso y Rodríguez S.A. CUIT 30-53839220-7 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 9 de Noviembre 2021, a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio Nº 62 cerrado al 30 de junio de 2021, 3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4º) Consideración de la gestión del Directorio, 5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio. 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 68 de fecha 14/11/2019 javier miguel cresso - Presidente
e. 20/10/2021 N° 78800/21 v. 26/10/2021

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de noviembre de 2021 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Montevideo 1012, 4to G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 11 de noviembre de 2021. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord 30 del 17/09/2019 carlos eduardo varone - Presidente
e. 20/10/2021 N° 78845/21 v. 26/10/2021

EMES FINANCE S.A.

CUIT: 30-71028043-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/11/2021 a las 10:00 horas en Maipú 1, C.A.B.A. en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria

de Accionistas de fecha 9 de abril de 2019 y en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de abril de 2019; y 3º) Autorizaciones para efectuar trámites de inscripción pertinentes. Nota 1: Los accionistas deberán remitir a Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la asamblea convocada, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 9/11/2021, inclusive. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 09/04/2019 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80268/21 v. 29/10/2021

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

(30-68686237-9) Convócase a los Señores Accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en la calle Sarmiento Nro. 1587, piso 6, dpto. 12, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2020; 5) Consideración de la Gestión del Directorio a los fines de lo dispuesto por el art. 275 de la Ley N° 19.550; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550); 7) Determinación número de directores y su designación; 8) Tratamiento de las obras en ejecución por la Sociedad; 9) Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 4 de noviembre de 2021, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA 24/07/2018 JOSE BERNARDO PISNER - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79845/21 v. 28/10/2021

ESTANCIAS EL ALBA S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT30-52190917-6. Convócase a los accionistas de ESTANCIAS EL ALBA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la sede de la calle Marcelo T de Alvear 684 piso 6° C.A.B.A., para el día 12 de noviembre de 2021 a las 12 horas y a las 13 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al quincuagésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración. 4) Destino de los resultados. 5) Determinación del número de directores y designación de los componentes del Directorio por el término de dos ejercicios y del Síndico titular y suplente por un ejercicio en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 29/10/2019 RAFAEL MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79793/21 v. 28/10/2021

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Convocase a las y los Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 horas segunda convocatoria, para el día 11 de noviembre de 2021 a realizarse mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM MEETING conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

Asamblea Ordinaria: 1º El Acta de la Asamblea General Ordinaria será firmada por el Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia. 2º

Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. Distribución de Utilidades. 3° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4° Elección de Síndico Titular y Suplente. Honorarios del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021

Asamblea Extraordinaria: 5° Modificación de Artículo 8° y 14° del Estatuto Social.

6° Texto Ordenado del Estatuto Social

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a asambleasara2021@gmail.com, en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 24/11/2020 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79199/21 v. 27/10/2021

GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria para el 12/11/2021 a las 9.30 horas, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día. 1-Designacion de dos accionistas para suscribir el acta. 2- Motivo de la convocatoria fuera de término. 3-Consideración de los documentos prescriptos por el art 234, inc 1ª de la ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2021. Destino de los resultados del ejercicio. 4- Consideración de la gestión del Directorio. 5-Consideracion de la remuneración al Directorio de acuerdo al art, 261 de la ley 19550.6-Aumento de Capital. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, cualquier día hábil de 10 hs a 17 hs, en sede social, o, en caso en que el aislamiento o distanciamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: nicolaspuyales@hotmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/8/2020 alfredo nicolas puyales - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80281/21 v. 29/10/2021

GOBBI NOVAG S.A.

CUIT 30-50327023-0 CONVOCATORIA. Déjese sin efecto la a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A. a celebrarse el día 27 de Octubre de 2021, a las 10.30 hs y 11.30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente y Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A. a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2021, a las 10.30 hs y 11.30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Avenida del Libertador 6345 9° piso Departamento A, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración documentos Artículo 234, inciso 1° Ley 19550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 3°) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, 4°) Aprobación remuneración del Directorio. 5°) Distribución de utilidades, 6°) Elección de Directores Titulares y suplentes y 7°) Consideración de compra del inmueble Matrícula N° 26532. EL FIRMANTE

Designado según instrumento privado acta directorio 474 de fecha 30/6/2021 juan blas de angelis - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/10/2021 N° 80291/21 v. 29/10/2021

GRUPO C.V. S.A.

CUIT: 33-70269466-9 - Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118, PB, C.A.B.A. para el día 18 de Noviembre de 2021, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término.

2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1°) de la Ley N° 19550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y aprobación de la gestión del Directorio.

3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumentos privados de designación de directorio de fecha 25/3/2019 y 23/4/2019 Alberto Julio Gallo - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79850/21 v. 28/10/2021

IP-TEL S.A.

Se convoca a los Accionistas de IP TEL S.A. (CUIT 33-70782765-9) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Noviembre de 2021 a las 14.00 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:: 1) Designación de (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se celebra fuera de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades; 3) Aprobación de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 4) Consideración del Destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 5) Aprobación de la gestión de los señores Directores de la Sociedad por la labor desempeñada en el ejercicio finalizado al 31.12.2020; 6) Aprobación y asignación de honorarios a los señores miembros del Directorio; 7) Elección de Miembros del Directorio por un nuevo período estatutario. Determinación del número de integrantes y designación. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico glapid@iptel.com.ar, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM. Gustavo Lapid. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 84 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79846/21 v. 28/10/2021

IRIBARNE - IRIBARNE S.A.

CUIT 30-63809374-6 - correo electrónico de contacto: arnaudiri@gmail.com Convocase a los Sres. Accionistas de Iribarne Iribarne S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, de conformidad con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Justificación de la demora en convocar a Asamblea.- 2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 37 cerrado el 30 de Abril de 2021.- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Comerciales.- 4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 37 cerrado el 30 de Abril de 2021 y su destino.- 5°) Dispensa de la aplicación de la RG 4/2009 de la IGJ en la Memoria de la Sociedad.- 6°) Renovación del mandato de Sindico Titular y suplente hasta la Asamblea que apruebe el balance con cierre el 30/04/2022. 7°) Designación de un accionista para que acompañe a la Sra. Presidente en la firma del acta respectiva. -NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. Conforme con lo vigente establecido mediante el Decreto N° 297/2020 dictado (y sus sucesivas prórrogas), como también, de acuerdo a las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020, los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante el sistema de Zoom Video Communications, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. María Alicia Iribarne - Presidenta

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 20/8/2019 MARIA ALICIA IRIBARNE - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79857/21 v. 28/10/2021

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

Asamblea General Extraordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Rectificación de la distribución de las tenencias accionarias consignadas en el aumento de capital resuelto en la asamblea de fecha 25 de junio de 2021. Consideración de la reducción de capital en \$ 786.221.857, es decir de la suma de \$ 10.430.676.505 a la

suma de \$ 9.644.454.648 con la finalidad de absorber las pérdidas acumuladas. Reforma artículo 4 del estatuto; 3) Consideración de la modificación de los artículos 3, 5, 6, 10, 11, 13, 16, 17, 18 y 19 del estatuto; 4) Emisión del texto ordenado del estatuto social; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico la siguiente casilla: guido.morello@elea.com, o en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de la reunión a través de la plataforma “Webex” serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 25/06/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente
e. 20/10/2021 N° 78893/21 v. 26/10/2021

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30628156715. Convocase a los accionistas de Los Tres Jagüeles SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/11/21 a las 10:00 hs en Virrey del Pino 1941 piso 2° “B” CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 36 finalizado el 30/06/21.5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2021

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2019 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente
e. 22/10/2021 N° 79827/21 v. 28/10/2021

LOTES RURALES S.A.

CUIT 30-70776967-6, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 2021, a las 16:00hs. en primera convocatoria, y 17:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2021. 3. Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2021. 4. Remuneración del Presidente y director único titular aún en exceso de los límites legales previstos en el art. 261 de la LGS y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración. 5. Asociación con la sociedad Chacras de San Antonio S.A para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. 6. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. 7. Consideración de un aumento en efectivo del capital social por la suma de \$ 29.827.224 para la proyección de un desarrollo inmobiliario de barrio cerrado/club de campo, en el inmueble denominado Villa Melincué, ubicado en los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco. Reforma del artículo 4to. del estatuto. 8. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. La Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: <https://zoom.us/j/96555438353>° pwd=bXpqY0dSYWJack85WExKL3gxeHIKZz09

ID de reunión: 965 5543 8353 Código de acceso: 2cn5qn.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/10/2019 RAMIRO ALFREDO SARAVIA - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79826/21 v. 28/10/2021

MILLS S.G.R.

N° DE CUIT 30-71660461-2. Convóquese a los Socios de Mills S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la "RG IGJ 11") y sus normas complementarias y modificatorias. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Ratificación de todas las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2020, instrumentada bajo el N° 1. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 3 cerrado el 30 de junio de 2021. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 8) Aprobación de las comisiones por las garantías otorgadas, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al socio partícipe y terceros dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 9) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio. 10) Definición de comisiones por la administración del Fondo de Riesgo y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 11) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimiento del Fondo de Riesgo a socios protectores. 12) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de Socios. 13) Elección de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. 14) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en la elección de auditores, calificadora de riesgo, asesoramiento financiero y por prestación de servicios. 15) Autorizaciones. Nota 1.: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, inclusive, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido oportunamente por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: administracion@millssgr.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a administracion@millssgr.com. Nota 2: Nota 2: En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1, la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea. Designado según Estatuto de Fecha 30 de Mayo de 2019, Carlos Krigun – Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 4807 de fecha 30/5/2019 Reg. N° 15 CARLOS KRIGUN - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78843/21 v. 26/10/2021

NRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30712337121. Por Acta de Directorio del 6/10/21 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 09 de noviembre de 2021, a las 13.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 330 Piso 6° de CABA a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2021. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, incluso en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 4) Renovación de los cargos del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato. 5) Autorización de gestión y certificación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/10/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80310/21 v. 29/10/2021

NUEVO CONTINENTE S.A.

CUIT 30707101438. De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, en forma presencial en Tucumán 141 Piso 9 oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en caso de continuar

vigentes las limitaciones y restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, mediante modalidad no presencial, a través de la plataforma "Zoom", para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 830/2020. 2°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2021. Tratamiento del saldo de resultados no asignados. 4°) Aprobación de un dividendo en efectivo del 360% del Capital Social, o sea, \$ 11.340.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 3.548.093.- (total remuneraciones) y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 154.000.-. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021 el cual arrojó quebranto computable según los términos del artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, y normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la inexistencia de ganancias durante el ejercicio. 6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550. 9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2020/2021. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2022 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el viernes 19 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que en caso que a la fecha de celebración de la asamblea se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general dispuesto por el Decreto 297/20 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. En el caso que la Asamblea se celebre a distancia, con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 14 de octubre de 2021. El Directorio. Ignacio Mascarenhas-Presidente

Designado según instrumento Privado actas de asamblea de elección de directorio y de distribución de cargos ambas de fecha 26/11/2020 Ignacio Mascarenhas - Presidente

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/11/2021 a las 10 hs en 1º convocatoria y a las 11 hs en 2º convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7º piso, oficina 15 Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al décimo quinto ejercicio social cerrado al 30/06/2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Distribución de utilidades y 5) Elección de Directores titulares y un Director Suplente por el periodo de tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79740/21 v. 28/10/2021

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

30-52676215-7 - CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de noviembre de 2021 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N° 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Consideración del Resultado del Ejercicio;
- 3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
- 4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el límite prescripto en el art. 261 L. S. C.;
- 5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
- 6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
- 7mo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
- 8vo. Desafectación reserva.

Buenos Aires, 04 de octubre de 2021.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 823 de fecha 14/11/2019 Jorge Enrique Shaw - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80113/21 v. 29/10/2021

PIRE HUE S.A.C.I. Y F.

CUIT: 30-59671985-2. PIRE HUE SA - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de Noviembre de 2021, en la sede social de la compañía sita en la calle Cerrito 1136, piso 4º, frente, Ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, resolviéndose su publicación en el Boletín Oficial y con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Tratamiento de la convocatoria fuera de término para la consideración de la documentación prevista en el ART 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2020, 3) Consideración de la documentación prevista en el ART 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2020; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y su destino; 5) Consideración de la documentación prevista en el ART 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y su destino; 7) Consideración de la dispensa del directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en las RG 6/2006 y 4/2009 de la Inspección General de Justicia, 8) Consideración de la decisión de directorio de fecha 20 de Octubre de 2021, de otorgar la fianza específica solidaria para garantizar un préstamo bancario que PH LODGE SRL solicitará ante el banco Macro SA por hasta el monto de \$ 10.000.000.- (pesos diez millones) y por el plazo de 38 meses para garantizar la obligación de PH Lodge SRL ante el banco Macro SA. 9) Fijación de número de directores y elección de los mismos por encontrarse vencidos. Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente-José Nogueroles.-

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria N° 39 de Fecha 27/10/2017 JOSE HERNAN NOGUEROL - Presidente

e. 22/10/2021 N° 80009/21 v. 28/10/2021

POWER VT S.A.

Se convoca a los Accionistas de POWER VT S.A (CUIT 30-70730721-4) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Noviembre de 2021 a las 11.00 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se celebra fuera de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades; 3) Aprobación de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 4) Consideración del Destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31.12.2020; 5) Aprobación de la gestión de los señores Directores de la Sociedad por la labor desempeñada en el ejercicio finalizado al 31.12.2020; 6) Aprobación y asignación de honorarios a los señores miembros del Directorio; 7) Elección de Miembros del Directorio por un nuevo período estatutario. Determinación del número de integrantes y designación. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabará la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico glapid@iptel.com.ar, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM. Gustavo Lapid. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nº 100 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 22/10/2021 Nº 79561/21 v. 28/10/2021

QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 10 noviembre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la reforma del estatuto social. (para la consideración del quinto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 121 de fecha 17/2/2017 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 20/10/2021 Nº 78590/21 v. 26/10/2021

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2021, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2º- Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-21. 3º - Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550. 4º - Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 30-06-2021. 5º - Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6º- Autorización para inscripción. EL DIRECTORIO. NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler. Presidente

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 484 02/01/2020 PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 25/10/2021 Nº 80433/21 v. 29/10/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 18 de Noviembre de 2021 a las 16:00 hs. En primera convocatoria y a las 17:00 hs. En segunda en calle Jerónimo Salguero Nro. 2750 Piso 13 Dpto. 2 Cap. Fed., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc 1 por el ejercicio económico cerrado en Junio de 2021; 3) Consideración del resultado de los ejercicios; 4) Consideración de la Gestión del Directorio, Aprobación de la misma; 5) Retribución a los directores; 6) Ratificación de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 8) Consideración acerca del modo de desenvolvimiento de la actividad social hacia el futuro. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79248/21 v. 27/10/2021

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 08/11/2021 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar este orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico 54 finalizado el 30/06/2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. 6) Designación de los miembros del directorio. 7) Designación de síndico titular y suplente." Las comunicaciones del art. 238 Ley 19.550 se efectuarán en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria N° 66 DEL 20/11/2020 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79758/21 v. 28/10/2021

RIVIERE E HIJOS S.A.

30-50228654-0 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario. 3º Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 64 cerrado el 30-6-2021. 4º Remuneración del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. 5º Destino Resultados No Asignados, constitución de Reservas Facultativas.

Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, dispuesto por el Decreto del PEN N° 260/20 y sus prórrogas, la asamblea será realizada conforme lo establece la RG. 11/2020 DE LA I.G.J, mediante la utilización de la plataforma ZOOM, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video en el transcurso de toda la reunión, que será grabada y conservada por medios digitales observándose los recaudos allí establecidos. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, a la casilla de correo electrónico: estudiomcoter@yahoo.com.ar a fin de confirmar asistencia y proceder a su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se le informará el enlace digital y modo de acceso al sistema para participar del acto asambleario. .

designado instrumento publico esc 1 de fecha 16/1/2019 reg. 432 María del Carmen Otero - Síndico

e. 21/10/2021 N° 79310/21 v. 27/10/2021

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2021 a las 8:30 hs en primera convocatoria y a las 9:30 hs en segunda convocatoria, en Ruta 52 N°3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N°38 cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde el mes de diciembre de 2020 y desde los meses de febrero, abril, mayo, agosto, septiembre y noviembre de 2021. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los

Señores Directores y Síndico. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social. 8) Consideración y aprobación de la modificación del artículo 9.21 de las Normas de Convivencia y seguridad vigentes. 9) Información y consideración de las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 25 y 27/2020 y de lo prescripto para los Conjuntos Inmobiliarios en el artículo 2075 del Código Civil y Comercial de la Nación. 10) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvete las mismas.

Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 10 corresponden a la asamblea ordinaria y los puntos 8 y 9 a la asamblea extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/11/2020 CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 21/10/2021 N° 79381/21 v. 27/10/2021

SAINT THOMAS OESTE S.A.

Convócase a los Accionistas de Saint Thomas Oeste SA, CUIT N° 30-71030555-9, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de Noviembre de 2021 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 10:30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Piedras N° 77 Piso 10° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio N° 16 cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Elección del Directorio y Síndico. 5) Elección de los Miembros del Tribunal Arbitral y de Honor. 6) Compra del Lote 408, lindero a la cancha de tenis y construcción sobre el mismo de espacios deportivos. 7) Presupuesto 2021-2022. Determinación de expensas. 8) Planificación de obras 2021-2022. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvete las mismas. El firmante Sr. Héctor Caram, en su carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/11/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/11/2019 hector caram - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78775/21 v. 26/10/2021

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2021 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N°25 cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. 5) Elección del Directorio y Síndico. 6) Presupuesto 2021-2022. Determinación de expensas. 7) Planificación de Obras 2021-2022. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvete las mismas.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 24/11/2020 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78869/21 v. 26/10/2021

SOBERANA SEGUROS S.A.

CUIT 30562751668. Por Acta de Directorio del 6/10/21 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 2021, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la celebración de Asamblea fuera de término. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2020. Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80309/21 v. 29/10/2021

STOCKER S.A.C.I.

30-52942075-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2021 a las 10 h en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 74 finalizado el 30 de junio de 2021. 3°) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura. 4°) Honorarios al Directorio y la Sindicatura. 5°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 74 finalizado el 30 de junio de 2021. 6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio. 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 5 de Noviembre de 2021 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 h.

Presidente – Alejandro Stocker

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 09/12/2020 Alejandro Stocker - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80345/21 v. 29/10/2021

TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2021 a las 10:00 hs. y 11:00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Nazca 3630, departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el 30 de Junio de 2021; 4) Fijación de la remuneración del Directorio; 5) Asignación de los resultados; 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 02/11/2021 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto " Asamblea 06/11/2021".

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 33 DEL 31/05/2021 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78753/21 v. 26/10/2021

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 18 de noviembre de 2021 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante CISCO Webex Meetings (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Mista Seguros de Personas S.A. Res. SSN 690/2021. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 – inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio. 5) Elección de tres Directores Titulares por terminación de mandato. 6) Elección de un Director Suplente por terminación de mandato. 7) Aprobación de la gestión del Directorio. 8) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; por terminación de mandatos. 10) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 11) Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@trayectoria.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado AGO Y E DEL 20-11-2020 de fecha 20/11/2020 MIGUEL OMAR ALTUNA - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80376/21 v. 29/10/2021

UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 17 de noviembre de 2021 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2021; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta consejo administracion 184 de fecha 19/12/2019 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78839/21 v. 26/10/2021

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia con todos los recaudos formales previstos en el Artículo Primero de la Resolución General IGJ N° 11/2020, el día 17 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 8) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: santiago.deane@zurich.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será "Microsoft Teams". A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo informada anteriormente también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 15/1/2021 Carola Noemi Fratini Lagos - Presidente

e. 22/10/2021 N° 79898/21 v. 28/10/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-59271734-0. De acuerdo con lo establecido en el artículo 194 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, y a los efectos del derecho de suscripción preferente y/o de acrecer, se hace saber a los accionistas de la Sociedad que, por Asamblea Extraordinaria del 22/10/2021, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 68.164.966, es decir, de la suma de \$ 1.064.000 a la suma de \$ 69.228.966, y emitir 68.164.966 acciones ordinarias escriturales, nominativas, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción. Se hace saber a los accionistas que figuran registrados como titulares de acciones ordinarias escriturales de la Sociedad en el libro de Registro de Acciones, que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer sobre las acciones emitidas, en proporción a sus particiones accionarias. Para el ejercicio de dichos derechos, los accionistas deberán notificar a la Sociedad, por medio de correo electrónico dirigido a juan.c.stella@daimler.com, dentro del plazo de 30 días contados, a partir del día inmediato siguiente de la última publicación de avisos de ley. En caso de hacer ejercicio de ambos derechos, cada accionista deberá notificarlo en forma conjunta a la Sociedad. La integración del 100% de las acciones que suscriba cada accionista en ejercicio del derecho de suscripción preferente y/o de acrecer, deberá realizarse en efectivo, en el plazo de 48 horas, desde la notificación del ejercicio de suscripción preferente y/o de acrecer a la Sociedad. A tal efecto el accionista deberá indicar la cantidad de acciones que suscribirá, e integrará en un 100%, en virtud del ejercicio de dichos derechos. La Sociedad brindará al accionista que ejerza dichos derechos, en forma inmediata, la información respecto de la cuenta bancaria a la cual deberá transferirse el monto en efectivo del 100% de la integración de las acciones suscriptas. Los accionistas Mercedes-Benz Argentina S.A.U. y Mercedes-Benz Camiones y Buses Argentina S.A.U. han suscripto en la Asamblea Extraordinaria del 22/10/2021, en proporción a sus tenencias accionarias y en ejercicio de sus derechos de suscripción preferente y de acrecer sobre las acciones no suscriptas por los accionistas que no asistieron a dicha Asamblea, la totalidad de las acciones emitidas. Dicha resolución quedará firme en virtud del informe que el Directorio emita respecto al resultado del ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer de los accionistas de la Sociedad, una vez cumplido el plazo de ley para el ejercicio de dichos derechos. Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 61 DEL 20/05/2021 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 25/10/2021 N° 80311/21 v. 27/10/2021

GASES SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-70917323-1 Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.08.2021 se ha resuelto: a) Aumentar el capital en la suma de \$ 407.575 por capitalización de la cuenta "Ajuste de capital", pasando de un capital de \$ 30.000 a un capital de \$ 437.575, emitiendo 407.575 acciones nominativas no endosables de valor \$ 1 por acción y con derecho a Un voto, a distribuir entre los accionistas en proporción a sus tenencias; b) Seguidamente, aumentar el capital en la suma de \$ 171.568, pasando de un capital de \$ 437.575 a un capital de \$ 609.143 y emitir 171.568 acciones nominativas no endosables de valor \$ 1 por acción y con derecho a Un voto, previendo una prima de emisión por acción de \$ 205, c) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto social, expresando el nuevo capital en \$ 609.143 representados por 609.143 acciones nominales, nominativas, no endosables de \$ 1 cada una, con valor nominal \$ 1, y con derecho a un voto por acción. d) Ofrecer a los accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente y de acrecer con relación a las 171.568 acciones nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 por acción, con derecho a Un voto, con prima de emisión de Pesos Doscientos Cinco (\$ 205) por acción, dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, conforme lo dispuesto en el art. 194 LGS. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido, en Lavalle 1527 Piso 11 oficina 44 CABA, de 10.00 a 17.00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/08/2021
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79560/21 v. 26/10/2021

INTRAWAY CORPORATION S.R.L.

CUIT 30-70873242-3. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, en la sede social sita en Campillo 2541, CABA, informa que por reunión de socios del 30/06/2021 resolvió: (i) Reducir el capital social en forma voluntaria en \$ 6.659.000 llevándolo a \$ 5.059.000; (ii) Reformar el artículo quinto a los fines de expresar el nuevo capital; (iii) Valuaciones anteriores a la reducción: Activo \$ 441.465.562, Pasivo: \$ 222.434.595; (iv) Valuaciones posteriores a la reducción: Activo \$ 439.865.562, Pasivo: \$ 222.434.595; (v) Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción respectivamente: \$ 219.030.967 y \$ 217.430.595. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/06/2021. Autorizado según instrumento privado Acta Socios de fecha 30/06/2021 Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2021 N° 80016/21 v. 27/10/2021

MEGAINVER S.A. Y QM ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.S.A.

MEGAINVER S.A., (CUIT 30-71212645-7 – IGJ N° 1849341) (SOCIEDAD ABSORBENTE) y QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A., (CUIT 33-70996557-9 – IGJ N° 1779839) (SOCIEDAD ABSORBIDA). FUSIÓN POR ABSORCIÓN. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que MEGAINVER S.A. y QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A. han resuelto fusionarse con fecha efectiva de fusión 01/01/2022, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a MEGAINVER S.A., quien en consecuencia aumenta su capital en la suma de \$ 11.481.248, es decir de la suma de \$ 11.481.248 su capital pasa a la suma de \$ 22.962.496. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad absorbente: MEGAINVER S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1149, Piso 12°, C.A.B.A., inscrita en la IGJ 7 de noviembre de 2011 bajo el N° 27349, de L° 57 T - de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad absorbida: QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A., con sede social en calle Avenida Corrientes 1174, Piso 7°, C.A.B.A., inscrita en la IGJ, el 17 de enero de 2007 bajo el N° 1009 del L° 34 T° - de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: 2.i. MEGAINVER S.A.: \$ 11.481.248. 2.ii. QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A.: \$ 15.000.000. 3. Valuación de activos, pasivos y patrimonio neto al 30 de junio de 2021 según estados de situación patrimonial especiales de fusión: 3.i. MEGAINVER S.A.: Activo: \$ 203.627.124. Pasivo: \$ 103.889.154. Patrimonio Neto: \$ 99.737.970. 3.ii. QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A.: Activo: \$ 250.076.300. Pasivo: \$ 155.772.087. Patrimonio Neto: \$ 94.304.213. 4. Valuación de activo, pasivo y patrimonio neto al 30 de junio de 2021 según el estado de situación patrimonial especial consolidado de fusión de MEGAINVER S.A. y QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A.: Activo: \$ 453.703.424. Pasivo: \$ 259.661.241. Patrimonio Neto: \$ 194.042.183. 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 29/09/2021. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. MEGAINVER S.A.: reunión de Directorio del 29/09/2021 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/10/2021. 6.ii. QM ASSET MANAGMENT S.G.F.C.I.S.A.: reunión de Directorio del 29/09/2021 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/10/2021. 7. Oposiciones: podrán formularse, dentro del plazo de ley, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 12°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades de fecha 15/10/2021 María Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79559/21 v. 26/10/2021

PRETECO S.A. – BIACTIVA S.A. - VAULT CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-69800395-9 PRETECO S.A. / CUIT 30-71047777-5 BIACTIVA S.A. / CUIT 30-71051538-3 VAULT CONSULTING S.R.L. A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Preteco S.A., Biactiva S.A. y Vault Consulting S.R.L. Sociedad absorbente: Preteco S.A., Sede Social: Los Patos 2590, Piso 5° de CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 28/08/98 bajo el número 8537 del libro 2 de SOCIEDADES POR ACCIONES. Sociedades absorbidas: Biactiva S.A. Sede Social: Avda. Corrientes 1302, Piso 8 de CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 28/02/08 bajo el número 3917 del libro 38 de SOCIEDADES POR ACCIONES; Vault Consulting S.R.L. Sede Social: Gualeguaychu 4871 departamento 2 de CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 16/04/08 bajo el número 3507 del libro 128 de S.R.L. Fusión: Preteco S.A. absorbe a Biactiva S.A. y Vault Consulting S.R.L., las cuales se disuelven sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 21/10/21 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 21/10/21 y por Reunión de Socios de fecha 21/10/21. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/07/21, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: a) Patrimonio antes de la Fusión: Preteco S.A.: Total de activo: \$ 599.142.816 total de pasivo: \$ 273.894.771 y patrimonio neto: \$ 325.248.045; Biactiva S.A.: Total de activo: \$ 62.032.413, total de pasivo: \$ 54.831.594 y total patrimonio neto: \$ 7.200.819; Vault Consulting S.R.L.: Total de activo: \$ 24.815.161, total de pasivo: \$ 13.621.741 y total patrimonio neto: \$ 11.193.420 b) Patrimonio después de la Fusión: Total de activo: \$ 676.070.265, total de pasivo: \$ 332.427.980 y total patrimonio neto: \$ 343.642.285. El capital de Preteco S.A. después de la fusión será aumentado de \$ 39.403.809 a \$ 58.212.036 con la consiguiente modificación del artículo

4° del Estatuto Social. Las oposiciones de ley podrán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 en Los Patos 2590, piso 5° de CABA, atención: Sebastian Vivas.

Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/10/21 de Biactiva S.A., acta de Reunión de Socios de fecha 21/10/21 de Vault Consulting S.R.L. y acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/10/21 de Preteco S.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/10/2021

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2021 N° 79806/21 v. 26/10/2021

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL 1 - CHACO

SE HACE SABER que en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNANDEZ, FACUNDO JOAQUIN S/ EJECUCIONES VARIAS" - Expte. N° 5847/2016, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo del Dr. Martin Miguel Innocente. Donde se le ordena la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del ultimo domicilio conocido del demandado, conforme la providencia que sus partes pertinentes se transcribe: Resistencia 02 de junio del 2021: Por iniciada Demanda Ejecutiva, contra: FACUNDO JOAQUIN FERNANDEZ, CUIT: 20-32799326-8, por la suma de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 25.811,34.-) en concepto de capital, con más la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 7.743,40.-), que se presupuestan provisoriamente para cubrir intereses y costas del juicio (art. 531, inc. 1° del CPCCN y art. 8° y 9° de la ley 21.839). Líbrese mandamiento de intimación de pago, embargo y citación de remate, importando la primera la citación de remate, para que el demandado comparezca, dentro del quinto (5) día, a oponer excepciones legítimas si las tuviera y constituir domicilio electrónico en función de lo dispuesto por la ley 26.685, Acordada de la C.S.J.N. 31/11, 38/13, 7/14 y 3/15. Todo bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución y tenérsele por constituido domicilio procesal en los estrados del Tribunal (arts. 40 y 41 y 542 del C.P.C.C.N.). Cítese al Sr. FACUNDO JOAQUIN FERNANDEZ – DNI N° 32.799.326, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Así se ha dispuesto librar el presente en Resistencia, Provincia del Chaco, a 29 días del mes de junio del año 2021. Fdo. Ricardo Alcides Mianovich. Juez Federal N° 2.- RICARDO ALCIDES MIANOVICH Juez - RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 25/10/2021 N° 80157/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61, sito en Montevideo 546, 7° piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "Gonzalez Romina Milagros s/ quiebra" Expte. 4173/2021, se ha decretado el día 14.07.21 la quiebra de Romina Milagros González, DNI 35.633.956, CUIT 27-35633956-3, siendo designado en carácter de síndico el Cdor. Efraim Isaac Konigsberg, con domicilio en la calle Lavalle 1515 1° Piso, CABA. Se comunica a los acreedores que hasta el día 09.12.21 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura a través del mail: estudiokonigsberg@yahoo.com.ar, bajo la modalidad dispuesta en el decreto de quiebra; el plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 23.12.21, las que podrán ser contestadas hasta el día 9.02.22 El informe individual deberá ser presentado el día 11.03.22. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 28.03.22. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 26.04.22. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En Buenos Aires, octubre de 2021.- Fdo. Aimara Di Nardo. Secretaría. Vivian Fernandez Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 22/10/2021 N° 79721/21 v. 28/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 15 de octubre de 2021 en el marco de la causa N° 49618/2020 caratulada "Larico Huancollo Wilmer Abraham s/ coaccion" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 15 de octubre de 2021.- I. Por recibido, agréguese y téngase presente el resultado de las sucesivas diligencias que, pese al empeño desarrollado, revelan la imposibilidad de dar hasta el momento con el imputado Wilmer Abraham Larico Huancollo, para notificarlo de su

convocatoria a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. II. No habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Larico Huancollo, teniendo en cuenta que de los domicilios obtenidos de las empresas prestatarias de telefonía celular y la Dirección Nacional de Migraciones, y el aportado por la denunciante en los inicios del sumario, se ha obtenido resultado negativo, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N. Ello por cuanto si bien obran constancias de su conocimiento de la presente causa, no así de su convocatoria a prestar declaración indagatoria y, por otra parte, el pronóstico de pena en las presentes actuaciones podría ser de ejecución condicional (atento a la calificación legal que correspondería otorgar al hecho investigado), por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Wilmer Abraham Larico Huancollo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el acusado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...” Fdo.: PRS Alberto J. Baños -Juez Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Alberto J. Baños Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 21/10/2021 N° 79040/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2021 se decretó la quiebra de MIROGA S.A. (CUIT 30713387300), en la cual ha sido designado síndico a la contadora Andrea Jessica González con domicilio constituido en Maipú 359 6° piso “89” de CABA (tel: 43930549/ 48112269), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17 de febrero de 2022 y el general el día 6 de abril de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “MIROGA S.A. s/QUIEBRA”, expte. COM 18080/2019. Buenos Aires, de octubre de 2021. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 22/10/2021 N° 79677/21 v. 28/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 296/297, de la causa FPA 32009592/2011/TO1 caratulada “DOVAL, NICOLÁS DANIEL Y OTROS S/ESTAFAS - DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Franco Javier BELINGHERI, D.N.I. N° 32.795.274, argentino, sin apodo, nacido el 17/04/1987, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, soltero, con estudios secundarios completos, hijo de Celso Adán Belingheri y Elda Alejandra Muñiagurria, domiciliado en calle Liniers N° 172, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 178/21 ///raná, 3 de septiembre de 2021.- VISTO: El presente expediente FPA N° 32009592/2011/TO1 caratulado “DOVAL, NICOLÁS DANIEL Y BELINGHERI, FRANCO JAVIER S/ESTAFAS - DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, venido a consideración del Tribunal, CONSIDERANDO:..Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, en composición unipersonal, RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a: Nicolás Daniel DOVAL, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 35.082.171, nacido el 8 de abril de 1990 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, con estudios secundarios completos, con último domicilio en Cortada Berdún N° 926, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Ángel Daniel Doval y Amelia Beatriz Etchebarne; y Franco Javier BELINGHERI, sin sobrenombre o apodo, argentino, D.N.I. N° 32.795.274, nacido el día 17 de abril de 1987 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, con estudios secundarios completos, con último domicilio en calle Liniers N° 172, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Celso

Adán Belingheri y Elda Alejandra Muñiagurria; por el delito de defraudación a la administración pública (arts. 172 y 174 inc. 5 del C.P.). 2.- EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 3.- NOTIFÍQUESE a Nicolás Daniel DOVAL y Franco Javier BELINGHERI por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo.: Noemí Marta Berros – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria -."

Dra. Noemi Marta Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78792/21 v. 26/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 274/276 vta., de la causa FPA 1412/2013/TO1 caratulada "PACCOR, OSCAR ALBERTO Y HIEBRA, GONZALO GASTON S/INFRACCION LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gonzalo Gastón HIEBRA D.N.I. N° 26.967.290, argentino, de sobrenombre "Gusti", nacido el 22 de octubre de 1978, en C.A.B.A., soltero, cocinero, con domicilio en calle Callao N° 1139, 4° piso, Dpto. "a" de la ciudad de Rosario, Santa Fe; por la supuesta comisión del delito previsto en el art. 14, 2° párrafo y art. 5 anteúltimo párrafo de la Ley 23737. Esto es, tenencia de estupefacientes y guarda de semillas para producir estupefacientes para consumo personal; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 184/2021. //Paraná, 9 de septiembre de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 1412/2013/TO1 caratulado "PACCOR, OSCAR ALBERTO Y HIEBRA, GONZALO GASTON S/INFRACCION LEY 23.737", Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de los imputados... Gonzalo Gastón HIEBRA considerándola subsumida en el art. 14, 2° párrafo y art. 5 anteúltimo párrafo de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes y guarda de semillas para producir estupefacientes para consumo personal. 2°) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2°, CP) para conocer del delito que fuera imputado a... Gonzalo Gastón HIEBRA D.N.I. N° 26.967.290, argentino, de sobrenombre "Gusti", nacido el 22 de octubre de 1978, en C.A.B.A., soltero, cocinero, con domicilio en calle Callao N° 1139, 4° piso, Dpto. "a" de la ciudad de Rosario, Santa Fe. En consecuencia, SOBRESEER a los nombrados, por la supuesta comisión del delito previsto por el art. 14, 2° párrafo y art. 5 anteúltimo párrafo de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes y guarda de semillas para producir estupefacientes para consumo personal. 3°) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 4°) DESTRUIR los efectos oportunamente secuestrados y recibidos en este Tribunal según constancias de fs. 230 y vta. (art. 30, Ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango, ante mí: Valeria Iriso." Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78789/21 v. 26/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 78, de fecha 15 de septiembre de 2021, en la causa FCT N° 1511/2018/TO1, caratulada "BAUZA, Alejandro Martín y Otros S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c) -UNIPERSONAL-, respecto de: MARTÍN OSVALDO GALARZA, D.N.I. N° 28.474.913, de nacionalidad Argentina, de 39 años, nacido el 26 de agosto de 1981 en la ciudad de Corrientes, capital, soltero, instruido, marinero mercante, con domicilio en calle Juan José Paso N° 2839 de la ciudad de su nacimiento, actualmente se halla cumpliendo detención en la "Dirección de Drogas Peligrosas y Crimen Organizado", dependiente de la Policía de la provincia de Corrientes.- N° 78 S E N T E N C I A Corrientes, 15 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos expuestos, RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a MARTÍN ALEJANDRO GALARZA, D.N.I. N° 28.474.913, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos diez (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes", agravado por el número de personas intervinientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c), en función de lo prescripto por el artículo 11 inciso c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/10/2021 N° 79669/21 v. 28/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 69, de fecha 27 agosto de 2021, en la causa, FCT N° 896/2017/TO1, caratulada "LUNA, Marcelo Javier y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: MARCELO JAVIER, LUNA, D.N.I. N° 30.015.556, de nacionalidad Argentina, de 38 años, nacido el 05 de enero de 1983 en la ciudad de Los Charrúas, provincia de Entre Ríos, soltero, instruido, soltero, actualmente se halla cumpliendo detención en la Subprefectura "Mocoretá" (de la ciudad citada en la provincia de Corrientes); la que dispone: SENTENCIA - N° 69 - Corrientes, 27 de agosto de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos: SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a MARCELO JAVIER LUNA, D.N.I. N° 30.015.556, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años prisión, y multa de pesos ocho mil (\$8.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.)- 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°)... 10°)... 11°)... 12°)... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/10/2021 N° 79671/21 v. 28/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EL JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 A CARGO DEL DR. MARCELO I. AGUINSKY, SECRETARIA NRO. 11, INTERINAMENTE A CARGO DEL DR. GUILLERMO D. BRUGO, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 2 OF 215 DE ESTA CIUDAD, COMIUNICA POR CINCO DIAS, EN LOS AUTOS CARATULADOS ALICIA ROSEMBERG S.A. Y OTRO S/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT. (EJECUCION FISCAL). EXPTE CPE N° 1147/2019" QUE CON FECHA 7 DE OCTUBRE SE HA DISPUESTO NOTIFICAR LO QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBRE "...ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 29 de junio de 2021. Por recibido, en atención a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo, apoderado legal de la ANMAT, líbrense edictos a fin de intimar al representante legal de la firma "ALICIA ROSEMBERG S.A." al pago de la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) y a su Directora Técnica Ruth Estela Rosenstein al pago de la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), más la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45000) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, los que deberán ser abonados a la ANMAT. Publíquense en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles.... Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dra. Celina Cortelezzi. SECRETARIA (INT). La A.N.M.A.T. intima por el presente al representante legal de la firma "ALICIA ROSEMBERG S.A." al pago de la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) y a su Directora Técnica Ruth Estela Rosenstein al pago de la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), más la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45000) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual...". FDO. MARCELO I. AGUINSKY - JUEZ - ANTE MI - GUILLERMO D. BRUGO - SECRETARIO. DR. MARCELO I. AGUINSKY Juez - JUEZ ANTE MI: GUILLERMO BRUGO - SECRETARIO INTERINAMENTE A CARGO

e. 21/10/2021 N° 79032/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Economico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaria N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días hábiles, en los autos 950/2021 caratulado "RAMIREZ ORTIZ ISABELINO. S/ INFRACCION LEY 24769" que con fecha 19 de octubre de 2021 se ha dictado el auto que a continuación se transcribe. "///nos Aires, de octubre de 2021. Por recibido, agréguese y tiénese presente lo informado por la Comisaria Vecinal 1 A y la Comisaria Primera de Moreno.

En función de lo informado, intímese a la Sra. Ramirez Ortiz Isabelino (CUIT 20-93027334-2) a que dentro del quinto día de notificado, designe abogado defensor de su confianza para ejercer su defensa, caso contrario se le designará al Defensor oficial que por turno corresponda (art. 170 del C.P.P.N.). En dicha oportunidad se les deberá hacer saber que:

A) En la presente causa se investiga- conforme requerimiento de instrucción- la presunta comisión del delito previsto en el inciso d) del artículo 2, en función del artículo 1, ambos de la ley 24.769 con las modificaciones introducidas por la ley 26.735. En razón de haber ocultado su realidad fiscal a través de las maniobras de presentar sus declaraciones juradas al impuesto al valor agregado por los siguientes periodos 01/2015, 03/2015, 04/2015, 05/2015, 08/2015, 09/2015, 10/2015 y 11/2015 las pretensiones fiscal derivada ascendería a la suma de \$ 1.149.098,92.

B) en concepto de impuesto a las ganancias, periodo 2015 por la suma de \$ 2.133.780,77.

C) adjúntese la resolución de fs. 24/26, el recurso de apelación interpuesto por la fiscalía a fs. 27/31, y la concesión del recurso de apelación en relación a la posible evasión del impuesto al valor agregado a fs. 32.

Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N).

A tal fin, líbrese oficio electrónico vía el Sistema de Gestión de Oficinas Judiciales –Boletín Oficial- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.”

Marcelo I. Aginsky Juez

e. 25/10/2021 N° 80337/21 v. 29/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nicolás Alfredo Amarillo –titular del DNI 26.826.173- a fin de que aporte, a través de los canales habilitados (correo: jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar – tel.: 4032-7116), su domicilio personal a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco del expediente 2880/21, caratulado “Amarillo, Nicolás Alfredo s/av. de delito”. Secretaría nro. 4, 21 de octubre de 2021.- Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 22/10/2021 N° 79672/21 v. 28/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Fernando Maximiliano Caminos –titular del DNI 28.566.552-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 2973/19, caratulada “Caminos, Fernando Maximiliano s/intimidación pública”. Secretaría nro. 4, 20 de octubre de 2021.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 21/10/2021 N° 79159/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a David Puchuri Percial –titular del DNI peruano 76792144-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 967/21, caratulada “Dávila Reyes Salvatore Andre y otro s/infracción Ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 22 de octubre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 25/10/2021 N° 80424/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Salvatore André Dávila Reyes –titular del DNI peruano 75603753-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 967/21, caratulada “Dávila Reyes Salvatore Andre y otro s/infracción Ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 22 de octubre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 25/10/2021 N° 80406/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Natasha Jessica Celeste Ardiles, titular del DNI nro. 39.001.970, de que deberá brindar su domicilio actual y teléfono de contacto mediante correo electrónico a la casilla de correo oficial de esta Secretaría nro. 5 (jncrimcorrfed3.sec5@pjn.gov.ar), dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de citarla fehacientemente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en las presentes actuaciones. El presente se libró en el marco de la causa n° CPE 75/2020/CA1, caratulada “Ardiles, Natasha Jessica Celeste s/ Infracción Ley 22.415”. Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría

n° 5, 12 de octubre de 2021. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 25/10/2021 N° 80148/21 v. 29/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Luis Antonio Aguilar Villalba –titular del DNI 95.021.380- y Eduardo José Rios –titular del DNI 25.983.210-, que en el marco de la causa nro. 2543/2021, caratulada “Aguilar Villalba, Luis Antonio y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79171/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Elias Ariel Brizuela –titular del DNI 39.290.599- y Yuri Moreno García –titular del DNI 95.295.838-, que en el marco de la causa nro. 2512/2021, caratulada “Brizuela Elias Ariel y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 02 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79118/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Burgos Nicolas Dario –titular del DNI nro 21.516.114-; Turbau Karen Yamila –titular del DNI nro 35.971.649- y Rueda Gamarra Renzo Lincoln –titular del DNI nro 94.615.742-, que en el marco de la causa nro. 2513/2021, caratulada “Burgos Nicolas Dario y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art.

205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 Nº 79111/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Jorge Alberto Caccone –titular del DNI 29.491.205- y de Juan Isaac Cisneros Torres –titular del DNI 95.586.772-, que en el marco de la causa nro. 2482/2021, caratulada “Caccone, Jorge Alberto y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 07 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 21/10/2021 Nº 79194/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a las Sras. Renata Micaela Celaira –titular del DNI 41.970.489- y de Pamela Lina Pizarro –titular del DNI 38.146.106-, que en el marco de la causa nro. 2511/2021, caratulada “Celaira, Renata Micaela y otra s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 02 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 Nº 79133/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Tomas Dafonte –titular del DNI nro 42.472.901-; Jonathan Ramiro Duarte –titular del DNI nro 33.552.848-; Ezequiel Maximiliano Jose Zelarayan –titular del DNI nro 37.869.604-; Walter Fabian Ramirez –titular del DNI nro 22.126.288- y Mauro Lionel Perrone –titular del DNI nro 39.388.967-, que en el marco de la causa nro. 2515/2021, caratulada “Dafonte Tomas y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 Nº 79110/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Cristian Martín Jimenez –titular del DNI 42.934.830- y Milagros Camila Molina –titular del DNI 41.968.188-, que en el marco de la causa nro. 2507/2021, caratulada “Jimenez, Cristian Martin y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 30 de junio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 Nº 79154/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Guillermo Matias Nieva –titular del DNI: 35.624.268-, Carlos Ezequiel D'Aveta –titular del DNI 35.898.351-, Joaquín Ramírez Labarthe –titular del DNI: 43.068.533-, Jerusalem Lucas Dos Santos –titular del DNI 96.037.442-, Braian Nicolas Kler –titular del DNI 45.204.662-, Juan Francisco Empanza –titular del DNI 32.586.812- y Adelqui Artemio Santomauro –titular del DNI 12.515.902-, que en el marco de la causa nro. 2514/2021, caratulada “Nieva, Guillermo Matias y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 02 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79121/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Elva Ramona Ortiz Ocampos –titular del DNI 94.888.122-, Walter Leandro Rajoy Valor –titular del DNI 36.176.002-, Héctor Alberto Pineda –titular del DNI 36.394.237- y de Santiago Víctor Aranda –titular del DNI 40.984.731-, que en el marco de la causa nro. 2506/2021, caratulada “Ortiz Ocampos Elva Ramona y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 14 de junio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79150/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Tomas Agustin Rabitti Caria –titular del DNI 41.063.597-, Marcos Benjamin Duarte –titular del DNI 44.789.880- y de Carlos Rengitio Veitia -residencia precaria 26251114-, que en el marco de la causa nro. 2538/2021, caratulada “Rabitti Caria Tomás Agustin y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 05 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79188/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Cesar Antony Ramírez Rodríguez (DNI N° 95.741.913, nacido el 13/09/1997, soltero, de nacionalidad argentina) que, el 18 de octubre del corriente, en el marco de la causa N° 6445/2021, caratulada “Ramírez Rodríguez Cesar Antony s/ Infracción Ley 22.362” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, se resolvió sobreseerlo por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78613/21 v. 26/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Rodrigo Alejandro Rios –titular del DNI 42.781.236- y de Daniel Alberto Perez –titular del DNI 31.244.186-, que en el marco de la causa nro. 2542/2021, caratulada “Rios Rodrigo Alejandro y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 05 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79184/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, comunica que en la causa nro. 5837/2021, caratulada “Rutgerson Gustavo s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205)”, se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar al Sr. Gustavo Rutgerson (DNI 27.824.469), de que con fecha 4 de octubre del corriente se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78644/21 v. 26/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Ángel Selarrayan –titular del DNI 44.512.695 y Brandon Maximiliano Sarmiento –titular del DNI 42.564.307-, que en el marco de la causa nro. 2561/2021, caratulada “Selarrayan, Angel y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 05 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79163/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Talfumera Fernando Alejandro –titular del DNI nro 25.600.374-, que en el marco de la causa nro. 2516/2021, caratulada “Talfumera Fernando Alejandro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79108/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Torre Agustin Daniel –titular del DNI nro 32.436.716- y Mendoza Estrella Evelyn Ruth –titular del DNI nro 94.797.981-, que en el marco de la causa nro. 2523/2021, caratulada “Torre Agustín Daniel y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79105/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. José Luis Joaquín Zabala –titular del DNI 43.037.749-, que en el marco de la causa nro. 2509/2021, caratulada “Zabala José Luis Joaquín s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 30 de junio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 21/10/2021 N° 79137/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Gustavo Enrique Zaina –titular del DNI 27.308.009-, que en el marco de la causa nro. 2469/2021, caratulada “Zaina, Gustavo Enrique s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 25 de junio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 21/10/2021 N° 79208/21 v. 27/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5822/2021, caratulada “Zhu Qifu s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205)”, se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar al Sr. Qifu Zhu (pasaporte chino nro. EE9272444), de que con fecha 4 de octubre del corriente se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78639/21 v. 26/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 sito en la calle Paraguay 923/925, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a cargo del Dr. Walter Lara Correa, Secretaria N° 20, a cargo de la Dra. María Inés Michelucci, en los autos caratulados “FUNDACIÓN ACCESO YA Y OTRO C/ EN-M TRANSPORTE DE LA NACIÓN Y OTROS S/AMPARO LEY 16.986” EXPTE. N° 10692/2019, se ha resuelto: “Buenos Aires, 10 de junio de 2019. (...) A fin de garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas que pudieran tener interés en el resultado del litigio, se dispone en este acto que sean anoticiadas mediante la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, y en los diarios “Clarín” y “La Nación”; cuya confección y suscripción se encontrará a cargo de la parte actora. En ellos se pondrá en conocimiento de los interesados que, en el día de la fecha, se ha dado curso formal a la presente acción colectiva entablada por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, Secretaría N° 20, sito en la calle Paraguay 923/925, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; que la clase involucra a los usuarios de la Línea Ferrocarril General Urquiza que tienen discapacidad motriz y/o movilidad reducida; y cuyo objeto consiste en que se implementen las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad edilicia y arquitectónica adecuada para las personas con movilidad reducida o discapacidad motriz en la totalidad de las 23 estaciones, coches y dependencias del Ferrocarril General Urquiza. (...) Fdo. ESTEBAN FURNARI, Juez Federal -PRS-“. “Buenos Aires, 16 de julio de 2021. (...) SE RESUELVE: 1) Encuadrar la acción judicial iniciada en defensa de intereses de incidencia colectiva, en los términos de la Ley N°24.240; 2) Dejar sin efecto la publicación de los edictos dispuestos el 10/06/19 en los diarios La Nación y Clarín y mantener el edicto allí ordenado en el Boletín Oficial, dejando constancia que se realizará de conformidad con el artículo 83 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación; (...) Fdo. Walter LARA CORREA, Juez Federal.” Se deja constancia que ambos actores les fue concedido el Beneficio de Litigar sin gastos con

los alcances previstos en el art. 84 del CPCCN conforme resoluciones: “Buenos Aires, 11 de agosto de 2021. SE RESUELVE: Conceder en forma total el beneficio de litigar sin gastos a la Fundación Acceso Ya, con los alcances previstos en el artículo 84 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, con costas por su orden (conf. art. 68 y 69 del CPCCN). (...) Fdo. Walter LARA CORREA. Juez Federal” y “Buenos Aires, 6 de julio de 2021. SE RESUELVE: Conceder en forma total el beneficio de litigar sin gastos al Sr. Eduardo Rubén RODRIGUEZ, con los alcances previstos en el artículo 84 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, con costas por su orden (conf. art. 68 y 69 del CPCCN). (...) Fdo. Walter LARA CORREA. Juez Federal”. Walter LARA CORREA Juez - Maria Ines Michelucci Secretaria Federal Interina

e. 21/10/2021 N° 79197/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “RIVERPORT S.A. S/ QUIEBRA”, Exp. N° 58045/1996, que con fecha 6 de octubre de 2021 se ordenó que se ponga a disposición de los interesados el proyecto de distribución complementario presentado (art. 222 LCQ) por el término de 5 días con la prevención que, de no mediar observación, será aprobado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 6 de octubre de 2021...Publíquense edictos por 5 (cinco) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.”. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2021 FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 22/10/2021 N° 79472/21 v. 28/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

“ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/GIMNASIOS ARGENTINOS S.A. Y OTRO S/ORDINARIO”;.-Expte. N°:5105/2020- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Secretaría N° 16, a cargo del Secretario Dr. Martín CORTÉS FUNES, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, informa que con fecha 23.5.2020 la ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES A.D.D.U.C. promovió demanda colectiva contra GIMNASIOS ARGENTINOS S.A. (nombre comercial: gimnasios MEGATLON), con domicilio en PASCO 48, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente objeto:

- a) Se ordene la suspensión de los cobros de las cuotas de los asociados al gimnasio, a los cuales se les cobra las cuotas automáticamente mediante debito en cuentas, tarjetas de debito o tarjetas de crédito, vinculados con los servicios que brindaba la cadena de gimnasios MEGATLON de propiedad de la demandada.
- b) La suspensión que se solicita se extienda durante el plazo en que estén en vigencia las medidas que impidan el acceso a las instalaciones de la cadena (gimnasios, piletas de natación, etc) por los asociados a los cuales se les está cobrando el 100% de sus cuotas mediante débitos compulsivos en tarjeta de crédito y otros sistemas similares.
- c) Se ordene el reintegro de las cuotas percibidas a través de los sistemas indicados, por el demandado y/o por cualquier franquiciado miembro del sistema MEGATLON, desde el mes de marzo (proporcional desde el día 19 al 31 de marzo 2020) y meses de abril en adelante hasta tanto ocurra alguno de los siguientes eventos: el demandado suspenda el cobro de las cuotas como se pide en a) o cesen las medidas que restringen la posibilidad de los asociados de acceder a las instalaciones de la red MEGATLON.
- d) Al monto de las cuotas a restituir se deberá agregar el IVA que se hubiera percibido y los intereses desde cada percepción hasta su total devolución aplicándose la tasa activa del Banco de la Nación Argentina.
- e) Se ordene el pago de daños punitivos, en favor de cada uno de los consumidores por la violación de la Ley de Defensa del Consumidor.
- f) El pago de las costas del proceso. Se hace saber la existencia de las presentes actuaciones a los clientes de la demandada, a fin de que hagan uso de la opción otorgada por la LDC: 54, segundo párrafo, es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la accionante a través de correo electrónico adduc3@gmail.com dentro de los treinta días, en el sentido que prefieran ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Se hace saber que la existencia de este juicio también se encuentra publicada en el sitio web de cada una de las partes por el término de treinta días www.adduc.org.ar y www.megatlon.com

El presente Edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial sin previo pago en cuanto resulta aplicable la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor.

Buenos Aires, Octubre de 2021.

MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 25/10/2021 N° 80147/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría nº 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta capital Federal, en los autos COM 22475/2017 - "ACQUA DI ALF S.R.L. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 13.10.2021, se decretó la quiebra de ACQUA DI ALF S.R.L (CUIT 30-71409697-0) con domicilio en la calle Av. Alvarez Jonte N° 2250, Planta Baja, Letra A, de esta ciudad, e inscripta en la I.G.J. con fecha 18 de octubre de 2012 bajo el número 7862 del libro 139 de S.R.L., siendo desinsaculado como síndico el contador Miguel Angel Peñalba (DNI N° 12.750.477) con domicilio procesal constituido en Lavalle N° 1.675 Piso 5º Of. "11", C.A.B.A., domicilio electrónico 20127504777, correo electrónico miguelangelpenalba@hotmail.com., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 03.12.2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 17.02.2022 y 05.04.2022 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falencial. Deberá asimismo constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2021... VIII. PUBLICIDAD: En virtud de lo establecido por la Res. n° 1.687/12 de la C.S.J.N, que estableció el "Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos", y aceptado el cargo por el síndico, confecciónese por Secretaría la respectiva pieza, la cual se remitirá al Boletín Oficial por medio del sistema antes detallado en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ para su publicación por el término de 5 (cinco) días... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los de octubre de 2021. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 25/10/2021 N° 80401/21 v. 29/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ROPALAN S.R.L., decretada con fecha 15/10/2021. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, IRENE ALICIA FILAK, con domicilio en la calle Zapiola 743, piso 1º, Of. 4, C.A.B.A., hasta el día 29/11/2021. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 11/2/2022 y 30/3/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit de la fallida es 33-71547846-9. Buenos Aires 18 de octubre de 2021.- PB MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78819/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial 17, Sec. 33, sito en M.T.de Alvear 1840 3º, of 331 CABA, autos "Bayon Jose Agustin s/ Quiebra s/Incidente de venta(exp.nº43280/2006/1) ,comunica por 5 días que el martillero, Roberto Marti,(cuit20145089884) subastará el 8/11/2021 a las 9.45hs, en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en Gral. Acha, Pdo Utracan, Pcia. La Pampa, RN 152, km 28, Nom.Cat: C.III Rad.N Mz. 37, parc. 1 y 12 mat.IX 4234/4246.DEUDAS DGR \$ 74632,75 al 31/3/16.Estado Ocupado. Parador ruta buen estado. BASE \$ 6.375.000-seña 30%,ac. 10/99: 0,25%, Comisión 3%.El saldo deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta en Bco.Ciudad Suc.Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, tomando posesión dentro del 10º día de aprobada la misma. Gastos de transferencia de dominio y toma de posesión a cargo adquirente. Exhibición 29/10/21 17a18hs y 30/10/21 9a10hs.Los adquirentes, declaran conocer el

estado físico y jurídico del inmueble. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. Prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Se indicara a viva voz quien concurre por poder. Para presenciar el remate el público deberá inscribirse previamente en web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires de 22 octubre de 2021. FEDERICO A. GUERRI Juez-RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 25/10/2021 N° 80223/21 v. 29/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS “FALCO SERVICIOS S.A. s/QUIEBRA” (EXPTE NRO COM 16513/2019) QUE CON FECHA: 05/10/2021 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: FALCO SERVICIOS S.A. - Cuit: 30-71246388-7. CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: JOSÉ LUIS POCIELLO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: SUIPACHA 280 PISO 3° CABA, TEL. 5327-2431 Y E-MAIL: jlpoiello@gmail.com, SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 04/02/2022 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 05/10/2021 OBRANTE A FS. 134, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 136. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS: 22/03/2022 Y 06/05/2022 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79742/21 v. 28/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Federico A. Guerri (Juez subrogante), Secretaria N° 45, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en los autos: “INSTITUTO SUPERIOR CRONICA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 4865/2021, que el día 30/03/2021 se presentó la petición concursal siendo que el 30/09/2021 se declaró la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO SUPERIOR CRONICA S.A. (CUIT NRO. 30-70856649-3), en el cual ha sido designado síndico, el cdr. PABLO ESTEBAN CARBAJO (tel. 4314-4200), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/12/2021; se hace saber a los acreedores que el pedido de verificación (art. 32 LCQ), el proceso de información (art. 33 LCQ) y el periodo de observación de créditos (art. 34 LCQ) se llevara a cabo de manera remota y que las insinuaciones deberán formularse en formato PDF al correo electrónico: legales@golvet.com.ar con las formalidades establecidas por auto del 30/09/2021, mediante e-mail de contacto que será válido para las comunicaciones con la sindicatura. Dejase constancia que la resolución podrá ser visualizada con el número de expediente en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Las impugnaciones y observaciones (cfr. Art. 34 LCQ) deberán efectuarse hasta el 16/12/2021; la resolución verifcatoria –art. 36- será dictada el 17/03/2022; los informes de los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días 22/02/2022 y 18/04/2022, respectivamente. El periodo de exclusividad vencerá el día 06/10/2022 y se ha fijado audiencia informativa el 29/09/2022 a las 11 hs en la sala de audiencias del juzgado. FEDERICO GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 21/10/2021 N° 77642/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 79, Sec única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados: “LEMA GARCIA, MANUEL c/ BARRIOS, GUSTAVO ANTONIO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) “ Expte Nro. 73861/2016, cita y emplaza al Sr. Gustavo Antonio Barrios (DNI desconocido), para que dentro del plazo de quince días, comparezca en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.- Se transcribe la providencia que lo ordena: Buenos Aires 11/08/2021: ... cítese por edictos a Gustavo Antonio Barrios

para que, dentro del plazo de quince días, comparezca en autos en los términos de los art. 146 y cctes. del Cód. Procesal, y bajo el apercibimiento previsto por el art. 343 de dicho ordenamiento (nombrarse al Defensor Oficial a fin que lo represente en juicio). Asimismo, teniendo en cuenta las características del presente litigio y por interpretación analógica de lo dispuesto por el art. 146 del citado ordenamiento, la publicación precedentemente ordenada deberá efectuarse por dos días únicamente en el Boletín Oficial.- FDO: DR. HERMAN LIEBER -JUEZ SUBROGANTE-. DRA. KARINA RAPKINAS SECRETARIA

e. 25/10/2021 N° 64367/21 v. 26/10/2021

CÁMARA 2DA. DE APELACIONES DEL TRABAJO - SECRETARÍA ÚNICA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL II - SAN RAFAEL - MENDOZA

SEGUNDA CÁMARA DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, sita en Calle Emilio Civit N° 257 (CP: 5600) San Rafael, teléfono 0260-4449128, mail: camlab2_c2@jus.mendoza.gov.ar, AUTOS: 16804 "ALBORNOZ CARLOS BRIAN C/ RIOS SANDRA EDITH Y OTROS P/ DESPIDO" NOTIFICA a: SANDRA EDITH RÍOS y a LUIS ALBERTO MORENO, DECLARADOS DE IGNORADO DOMICILIO lo decretado a fojas 3: "Mendoza, 06 de Octubre de 2020.... De la demanda interpuesta y del planteo de inconstitucionalidad, TRASLADO a la parte demandada SANDRA EDITH RIOS y LUIS MORENO, con domicilio denunciado en con citación y emplazamiento por el término de OCHO DIAS, debiendo en dicho plazo comparecer a estar a derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 74 y 75 del C.P.C. y 45 y 108 del C.P.L.). Anotíciase a la demandada que atento a lo normado por el art. 1° del CPL (modificado por Ley 9.109), no encontrándose la presente causa comprendida en los supuestos previstos por el art. 1° inc. III puntos a y b), se estableció la competencia en sala unipersonal, correspondiendo esta causa a la SALA III. ... Firmado: Dra. Daniela Mirallas - Secretaria Vespertina". De conformidad a lo ordenado a fs. 29: "San Rafael, 02 de Agosto de 2021.- VISTOS Y CONSIDERANDO:... R E S U E L V E: I. CUMPLASE con la notificación de lo decretado..., respecto de los codemandados Sres. Sandra Edith RIOS y Luís Alberto MORENO, mediante Edictos publicados por CINCO DIAS en los boletines oficiales de la provincia y de la Nación, quedando la parte actora, a cargo de acreditar en autos, la publicación edictal pertinente, teniéndose presente CAMARAS DEL TRABAJO-SEGUNDA - 2DA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA las personas autorizadas a su diligenciamiento. ... Firmado: DR JAVIER GERARDO CASTRILLEJO - Juez de Cámara".- Hágase saber que se encuentra disponible para su descarga la copia correspondiente para traslado en los siguientes links: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/?id=616de2b16e034b01353c1b9a>, <http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/?id=616de2cb6e034b01353c1bb3>, https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=UCEAG51958, https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=DZNX51955. La publicación edictal deberá efectuarse por CINCO DÍAS. DR. JAVIER GERARDO CASTRILLEJO JUEZ DE CÁMARA SEGUNDA CÁMARA LABORAL SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL PODER JUDICIAL DE MENDOZA

e. 22/10/2021 N° 79763/21 v. 28/10/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 P.B, hace saber por cinco días en autos "PASTORIZA, JOSE OMAR s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE (BALNEARIO DE MONJE, DEPARTAMENTO, SAN JERONIMO, SANTA FE (Expte. N° 081492/1995/2) se ha dispuesto un llamado para mejora de oferta de USD 31.000 en audiencia pública a llevarse a cabo el 24 de noviembre de 2021 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con respecto al 50% indiviso del bien inmueble, de propiedad de José Omar Pastoriza L.E 6.046.654, se trata de 95 lotes aproximadamente, individualizados en el informe presentado el 14 de abril de 2021 en fs. 2135/2139, con una superficie de 300 a 400 m2 cada uno, sitios en el Balneario de la localidad de Monje Departamento de San Jerónimo Provincia de Santa Fe, en zona urbana. La venta se realizará en las condiciones que surgen de la constatación efectuada y en el estado en que se encuentren los inmuebles. El presente llamado está abierto a cualquier persona interesada y el adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del 3% que se fija al martillero designado en autos, cuyo número de CUIT es 20-17364568-7. Los interesados podrán hacer consultas a la sindicatura al 1151780878 o al martillero al 1140637905. A los fines de la exhibición los oferentes deberán coordinar con el martillero las fechas y horas en las cuales podrán visitar el inmueble con la suficiente antelación para el conocimiento de los interesados. PRESENTACION DE OFERTAS. Los interesados deberán solicitar que se le asigne un turno (día y hora) a la

casilla electrónica habilitada por el Juzgado a ese fin, jncomercial1.sec1@pn.gov.ar a los fines de presentar en el Tribunal su oferta bajo sobre cerrado con la sola indicación de la carátula del juicio en el exterior del mismo. Las ofertas efectuadas en su interior deberán contener nombre de la persona de existencia visible o ideal del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso datos personales (profesión, documento, estado civil y edad). Copia certificada de contrato social y sus modificaciones todo ello debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido. El precio debe cubrir la base fijada. Deberán denunciar la condición que detentan frente al I.V.A y el número de CUIT. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: Se fija como plazo hasta el cual los interesados podrán presentar su oferta por escrito en el expediente en sobre cerrado hasta las diez horas del día previo a la celebración de la audiencia de mejora de oferta. Los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunal y a la orden del Juzgado en la cuenta de autos, el 10% del monto de la oferta el que podrá imputarse por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento de la formalización del pago. Concluido el llamado a mejorar ofertas se procederá a la devolución de las sumas aportadas respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas dentro de las 72 horas de la resolución de la adjudicación previa solicitud del interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio según el caso. AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRES Y MEJORA: Se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal en acto público conforme a las disposiciones del DISPO y en presencia del Juez o Actuario. Si existiesen varias ofertas respecto del mismo bien y en el mismo acto se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia la que deberá ser un 5% superior a la última oferta efectuada. Realizada la apertura de sobres resultará improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas en el pliego. ADJUDICACION E INTEGRACION DEL PRECIO: La adjudicación recaerá en la oferta que obtenga el precio más alto y no se admitirán compras en comisión ni la cesión de la adjudicación. Aprobada aquella, el saldo se abonará dentro de los cinco días mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribuales a la orden de este Juzgado en la cuenta de autos, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. El incumplimiento traerá aparejado la automática resolución de la adjudicación con pérdida de la garantía a favor proceso concursal. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la adjudicación se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración de la audiencia el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de celebración de la audiencia y hasta su efectivo pago- a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina. POSESION Y DEUDAS. Aceptada la oferta y pagado el precio total por el adquirente se entregaran los bienes en posesión, en el estado en que se encuentren sin que se acepte reclamo alguno respecto del estado de conservación y ocupación, ni por deudas, impositivas, municipales y /o provinciales o vicios ocultos. Las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el inmueble devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, las deudas devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y la deuda posterior a la toma de posesión es cargo del adquirente. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS. Mariano Conde Secretario. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78698/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 08, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica en los términos del art. 208 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago, y por dos días en el diario LA NACION, en los autos "AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. s/QUIEBRA: INCIDENTE N° 2 - FALLIDO: AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE LANUS e INCIDENTE N° 3 - ACTOR: OBES JOSE EDUARDO Y OTRO FALLIDO: AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE PATAGONES - DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE PATAGONES, Expedientes N° 036345/2015/2 y 036345/2015/3 respectivamente, que el Martillero Gerardo Daniel Castro, rematará "ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 09 de noviembre de 2021 a las 09.45 horas (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA.- LOTE 1: Dos inmuebles en forma conjunta constituido por las Partidas A y B: Se trata de dos edificaciones de buena construcción, desarrolladas sobre tres lotes, en cercanías a la zona céntrica de la Ciudad de Lanús, y de su Estación ferroviaria "Línea Roca" y próximo a 300 metros de la Av. Hipólito Irigoyen "Ruta Provincial 210", posee una superficie total cubierta de 2.378 metros cuadrados, desarrollados sobre una superficie de terreno de 1.525 metros cuadrados, desarrollados en dos plantas, El edificio cuenta con 1 montacargas, baños, vestuarios, oficinas, taller, depósitos, todos conforme las fotografías adjuntas al presente.- El mismo tiene ingreso común por la calle Ministro Brin 4061/69/71 y 4079, a dos galpones contiguos, unidos solo por una puerta de acceso, en la medianera entre ambos, al ingresar al mismo, constato que el lugar se encuentra libre de ocupantes, en estado de abandono, sin luz eléctrica ni agua corriente; se observa en planta baja dos grandes naves, las que conectan con el exterior, mediante los portones de acceso a la calle, para el ingreso de camiones; al fondo de las naves, se encuentran los vestuarios, baños, servicio de mantenimiento, comunicándose las mismas,

mediante escaleras al primer piso, donde también se encuentran construidas otras dos naves, con oficinas (con bibliotecas y muebles empotrados a la pared, escritorio en mal estado, y algunas sillas) y baños con y sin accesorios, conforme las fotografías adjuntas y sector donde fue una cocina/comedor, techos superiores de chapa a dos aguas, paredes de ladrillo, mampostería, y loza dividiendo el primer piso del segundo. En general, la construcción se encuentra en buen estado, de materiales de buena calidad, y de estado sólido, salvo las oficinas del primer piso, construidas en mampostería, encontrándose los mismo DESOCUPADOS. Conforme los datos catastrales, el bien inmueble que describo se compone de: A).- Inmueble Partida 025-041006-9, nomenclatura catastral Circ. I, secc. R, Manz. 55, parcela 16, matrícula Nro. 38769 del Partido de Lanús, localidad Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Ministro Brin 4065/4071 e/ Saenz Peña y De La Cruz, Superficie del lote: 452 m2, Superficie de la construcción: 631 m2.- B).- Inmueble Partida 025-041005-0 nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección R, Manzana 55, Parcela 14 A, el que se encuentra registrado bajo el Folio 207 del año 1964, del Partido de Lanús, localidad Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Ministro Brin 4065/4071 e/ Saenz Peña y De La Cruz, Superficie del lote: 894 m2, Superficie de la construcción: 1747 m2.- Base: U\$S 950.000, y en virtud de los límites que impone la normativa cambiaria del B.C.R.A. para la compra de dólares estadounidenses, de corresponder, autorícese al comprador en subasta a abonar el precio del remate en pesos, pero convirtiéndose el monto adeudado en dólares estadounidenses a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del 35 02624730260875720210923105614761 Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020, es decir, adicionando tan solo el 30% al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día inmediato anterior al depósito. Y seguidamente los siguientes lotes: Se trata de tres lotes baldíos, conforme las planchetas catastrales se encuentran acompañadas al expediente,, uno de ellos en la manzana 322, en la intersección de la calle 47 y calle 10, que se encuentra muy alejado del ejido urbano, de difícil ubicación, dado que las calles no poseen identificación alguna, falta de carteles identificatorios, no existe la urbanización, y a esto se le debe sumar la apertura de calles, que no son las que figuran en catastro, lo que resulta prácticamente imposible de identificar no solo los lotes, sino las mismas manzanas, hasta la falta de la apertura de calles, identificando la continuidad de las mismas, por el cableado eléctrico, y sus calles paralelas, deduciendo las mismas, con ayuda del sistema digital satelital. Los otros dos lotes, ubicados en la manzana 206, en la intersección de la calle 7 y calle 44, uno y el otro, frente a la calle 43, entre la calle 7 y 8, que se encuentra alejado del ejido urbano, pero más cerca que el primero, y en este caso se pueden observar algunas construcciones cercanas, a cientos de metros una de la otra, sin desarrollo urbano, de similares características al primero. Con relación a los inmuebles su estado de libre acceso, encontrándose los mismos desocupados Conforme los datos catastrales, el bien inmueble que describo se compone de: LOTE 2: Un Lote de terreno Partida 079-008634-1, nomenclatura catastral Circ. 6, Sección E, Manzana 322, Parcela 1, matrícula Nro. 6648 ubicado en la localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones. Superficie del lote: 1.308 m2., Base \$ 60.000 LOTE 3: Un Lote de terreno partida 079-009461-1, nomenclatura catastral Circ. 6, sección C, Manzana 206, Parcela 1, matrícula Nro. 6603 ubicado en la localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones. Superficie del lote: 1.308 m2, Base \$ 85.000 LOTE 4: Un Lote de terreno partida 079-014689-1 nomenclatura catastral Circ. 6, Sección C, Manzana 206, Parcela 4, matrícula Nro. 6604, ubicado en la localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones. Superficie del lote: 1.250 m2- Base \$ 85.000 LOTE 5: Un lote de bienes muebles en desuso, en estado en que se encuentran, y que no forman parte accesoria del inmueble a subastar, ni parte esencial de las instalaciones del inmueble que se encuentran agrupados en la planta baja del edificio, sin base, Comisión 10% -Arancel 0,25% CSJN.- Al contado, en efectivo y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley 0,25% (CSJN Ac. 10/99 y 24/00:7), que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal), la comisión del martillero en el 3% del precio, que percibirá directamente de quien resulte comprador. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. De pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias

fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656.). Con tal objeto expídase testimonio, en su caso, conforme ley 22.172. Asimismo, hágase saber que los gastos que la transferencia del inmueble irrogue sea cualquiera la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres periodos: a) las anteriores a la quiebra, que estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 233 L.C.Q.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240 LCQ) y c) a partir de la toma de posesión que quedaran a cargo del comprador del inmueble (C.C.C.N.:1924). Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. S/ Ejec.Hip" Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhiben los inmuebles de la Localidad de Lanús, los días miércoles 03 y jueves 04 de noviembre de 2021, en el horario de 14 a 17 hrs. y los tres lotes de la Localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones, los días previo a la subasta en forma libre, Cuit Martillero: 23- 16275672-9, Cuit Fallido: 30-50398627-9.- Buenos Aires, octubre de 2021.- Javier Cosentino Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 20/10/2021 N° 78889/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, con asiento en Libertad Planta Baja de CABA, comunica por cinco días en los autos "LASALLE CARLOS ARTEMIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" N° 1.- Expte. N° 38241/2000/1, que el martillero Público Ruben A. Martorilli rematará "ad-corporis" al contado y al mejor postor, el día 9 de Noviembre de 2021 a las 10.15 horas (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Localidad de Rio Ceballos, Pedanía Rio Ceballos, Departamento colón, Provincia de Córdoba.- Designado como lote 9 de la manzana 6 – Antecedente dominial 16392 – F° 24575/1971 – designación catastro 1304400103016012000.- Con entrada por Av. San Martín y por Int. Carlos I. Alonso 265.- Barrio Ñu Porá.- Consta de garaje cubierto en la base de la sierra por Av. San Martín, ascendiendo unos 20 metros se accede a la propiedad con pórtico, living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, habitación de servicio con baño y lavadero.- a su costado izquierdo parrilla y un cuarto de enseres.- continuando con el ascenso se sale a la calle Int. Carlos I. Alonso 265.- Todo en regular estado de uso y conservación.- El barrio se llama Ñu Porá.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Fernanda Bulgheroni – Quien manifiesta que ocupa el inmueble con Germán Navarro y dos hijas en carácter de inquilinos, sin exhibir título ni contrato alguno en el acto de la diligencia.- Base \$ 2.500.000 – Seña 30% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% - Sellado de Ley a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes, que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo de precio. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe los días 5 de noviembre de 17 a 19 horas y 6 de Noviembre de 10 a 12 horas.- Cuit Martillero: 20-14117172-1 – Cuit Fallido: 20-11018156-0.- Buenos Aires, Octubre de 2021.-

FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 21/10/2021 N° 79119/21 v. 27/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Sec. N° 17, sito en M.T. de Alvear 1840, 4° p., CABA, comunica por cinco días en autos “AGROIMPULSO CEREALES S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE (Expte. 22165/2014/2)” que el martillero Miguel de Elizalde (Tel 11 154435 7163), rematará el miércoles 17 de Noviembre de 2021 a las 10 hs., en Jean Jaurés 545, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad de Coronel Suarez, Pcia. de Bs.As., Av. Luis J. Conturbi 191 esq. Mitre, edificado en la fracción de terreno, parte de la chacra “L” – Ma. F - Nom. Cat.: Circ. XV - Sec. B - Ma. 130F – Pa. 1 - Pda. 12388 - Base \$ 10.271.250.- Señá 30% - Comisión 3% + IVA – Arancel 0,25% y sellado de ley. Se trata de un inmueble de una sola planta, donde funcionaban las oficinas de la fallida, en terreno de 11m30 x 29 mts. Consta de alrededor de 9 despachos, dos patios, cocina y quincho o lugar para automóvil. Todos los ambientes en regular a mal estado. Para concurrir al remate el interesado previamente deberá inscribirse a través de la web del sitio Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs.As.- Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación de los adquirentes, ni requerimiento previo. No se admite la compra en comisión, la cesión del boleto y el otorgamiento de poderes especiales e irrevocables a favor de terceros para la adquisición del bien. En caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ése mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. El comprador deberá abonar la totalidad de los gastos de cualquier índole relativos a la escrituración o a la inscripción del inmueble. La posesión se cumplirá luego de la integración del saldo de precio. Exhibe: viernes 12 de noviembre de 17 a 19 hs. y sábado 13 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 18 de octubre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78765/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: “GIULIANI & ASOCIADOS FINANC. DE VIV.S.A. DE AH.Y PREST. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SANTA FE 1695 MAR DEL PLATA” Ex. N° 32899/1998/6, el martillero Daniel Reiseman, CUIT 20-12667577-2, rematará el día 15 de Noviembre de 2021 a las 9.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble de la fallida CUIT 30-57796721-7, sito en Santa Fe N° 1965 piso 6 “E” de la Ciudad de Mar del Plata. Pcia. Bs. As. Según constatación: Se encuentra entre las calles Moreno y Belgrano, a pocas cuadras de la playa Bristol, 3 cuadras del Casino y 2 de la peatonal San Martín. Medidas: 20 m2, interno, con cocina separada y baño con multifax. Estado de abandono general. Denota las consecuencias de filtraciones del piso superior que afectan techos de cocina, baño e interior de placard. Piso de vinílico tipo “Flexiplast” con algunos trozos faltantes. La cocina posee azulejos, mesada de mármol, bacha y bajo mesada de madera (falta el calefón) y el baño posee bañera del tipo “multifax” (con bidet incorporado) e inodoro (falta el lavabo). Todo en mal estado de uso y conservación. Desocupado. Nom.Cat.: Circ. I; Sec. B; Manz. 139; Parc. 9; Subparc. 40 Matr.:13148. BASE: \$ 3.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 1,2%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador -al margen del precio de venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Suc.Tribunales) a la orden del Tribunal, en la cuenta identificada con el L° 774 F° *492 DV 2 (CUBU 02900759-00217077404923) dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 584 del CPCC. En caso de que el inmueble registrare deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. “e” del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio

y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Habiendo sido exhibido adecuadamente el inmueble no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 12 y 13 de noviembre en el horario de 11,00 a 13,00 hs. Buenos Aires, 19 de Octubre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79645/21 v. 28/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, CABA, comunica por cinco días en los autos: "TINAS DEL SUR S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 1.672/2014), que la martillera Ivana Yanina BILLONE, CUIT 23-33400374-4, rematará el día 3 de noviembre de 2021, a las 11:45hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% de los inmuebles propiedad de la fallida ubicados en la Loc. de San Martín de las Escobas, Pcia. de Santa Fe, compuestos por las siguientes parcelas (fs. 4389/90): a) Nomenclatura catastral 12-04-00 000001197; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 1197; Lote: 1 (uno) del plano de mensura N°173122 del 15/10/2013; Superficie: 3,6837 Ha; Dominios: T° 239 impar F° 826 N°64491 y T° 239 par F° 815 N° 64490; b) Nomenclatura catastral: 12-04-00 000001196; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 1196; Lote: 3 (tres) del plano de mensura N° 173122 del 15/10/2013; Superficie: 4,2136 Ha; Dominios: T° 239 impar F° 826 N° 64491 y T° 239 par F° 815 N° 64490; y c) Nomenclatura catastral: 12-04-00 0000 00202; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 202; Lote Fracc. 2; Superficie: 1,6448 Ha; Dominio: T° 243 impar F° 843 N° 57640. Los inmuebles saldrán a subasta juntamente con las cosas muebles que se encuentran en el lugar y que conforman el establecimiento industrial de la quebrada. Las parcelas se encuentran separadas (dos dentro de la misma manzana, con un terreno de por medio; la tercera cruzando el camino rural) y cada una de ellas presenta suelos de diferentes características. Dos de las mismas tienen edificaciones cuya demolición fue aconsejada por la martillera, correspondientes a la antigua edificación de la planta fabril. Una de estas dos parcelas, más la tercera faltante, están contaminadas por los fluidos que se vertían por el tratamiento de los lácteos. Los bienes muebles y maquinarias se encuentran en su mayoría vandalizados, desarmados y con faltantes. No existe línea de producción como tal. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: U\$S136.363,-- o su equivalente en pesos moneda argentina, al tipo de cambio vigente, para lo cual deberá efectuarse la conversión y mientras duren las restricciones imperantes para acceder a la compra de esa divisa. El comprador deberá entregar los pesos suficientes conforme el tipo de cambio oficial al que pueda acceder el particular para hacerse de la moneda extranjera en el mercado local que en el régimen vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el Banco Central y reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/20, ello, según el valor del día anterior al del acto de la subasta, debiendo abonarse el saldo de precio del mismo modo, considerándose la cotización de la moneda foránea del día anterior al del depósito de ese saldo. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 20%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Sellado Ley Provincial e impuesto a la transferencia, a cargo del comprador. CONDICIONES: a) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC; b) se le fija al comprador el plazo de veinte días hábiles para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento; c) si por cualquier planteo la subasta no fuera aprobada, transcurridos 30 días desde la fecha en que se llevó a cabo el remate, el saldo de precio devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días; d) el IVA no integra el precio obtenido en la subasta; e) las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, se deberá reclamar compareciendo en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, serán a cargo del comprador; f) queda prohibida la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial

por tracto abreviado; g) los gastos de escrituración, en caso de designar el adquirente escribano, son por su cuenta y orden. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es 30-70963845-5. EXHIBICIÓN LIBRE. Para mayor información, consultar al teléfono (011) 15-4195-0453 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar. FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 22/10/2021 N° 79934/21 v. 28/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo de la Dra. Marcela A. Penna, secretaria única a cargo de la Dra. Rosana I. Aguilar, comunica por 2 días en los autos caratulados "CARDOZO KRAJEWSKI, MARIELA CECILIA Y OTROS c/ ROUCO LIDIA RAQUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte.: N° 54831/96 que el Martillero Público José Sergio Wancier, autorizado por el Juzgado por razones de salud del Martillero Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 2 de noviembre de 2021 a las 11:45hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545, PB de C.A.B.A., el inmueble sito en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires, lote 17 y 16a de la manzana 35p, con frente a la calle Manuel Cichero entre las de Cervetti y Alsina, Nom Cat: Circ: I, sec: C, chacra: 35, Manzana: 35 r, parcelas: 16a y 17. Matrículas: 3749 y 3750 respectivamente. Miden: 10 m de fte por 61,73 m de fondo. Sup: 617,30 m2 cada lote y que según informe de fs. 474/vta. el inmueble se ubica en calle Máximo Paz N° 1046, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por Angélica Mercedes Martínez y 3 hijos, uno mayor y dos menores, invocando la calidad de propietaria sin acreditarlo. Según informe de fs 810, la Sra. Martínez, de 53 años, vive con Soledad, Natalia y Cecilia Cardozo, de 26, 21 y 30 años, respectivamente, y su nieto Bautista de 1 mes. Inmueble sobre dos lotes en dos plantas. Planta Baja: Living comedor a desnivel, toilette, 4 dormitorios, baño con ante-baño, cocina comedor, garage, lavadero, parte semicubierta, fondo con una losa sin terminar y pequeña construcción con división interior sin terminar. Desde el living escalera a piso superior sin terminar donde se encuentra un salón y un baño techo de chapa a la vista y acceso al techo del resto de la propiedad. La propiedad se encuentra en buen estado con faltantes de terminación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 28 de octubre de 2021 de 10:30 a 12:30hs. BASE: U\$S 80.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1,2%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Conforme lo resuelto por el fallo plenario "Servicios eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejec. Hip." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas." En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de web: www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas- tramites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB de esta Ciudad, con el formulario que indica el referido sitio. Deudas: ARBA fs. 838 al 10/12/19 \$ 230.321,40; AySA fs. 837 al 10/12/19 \$ 20.315,75; Mun. Esteban Echeverría fs. 835 \$ 66.382,13 y fs. 836 \$ 66.116,19 al 11/12/19; OSN fs. 854 al 26/12/19 no adeuda. Buenos Aires, 21 de octubre de 2021.- Rosana I. Aguilar. Secretaria MARCELA A. PENNA Juez - ROSANA I. AGUILAR SECRETARIA

e. 25/10/2021 N° 80144/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Juez Subrogante José Luis Bournissen, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, Secretaría Única a cargo del Dr. MARIANO MÉSTOLA, comunica por dos días en autos: "FAIERAIZEN, LILIANA RAQUEL c/ FAMILY TEX SRL Y OTRO s/EJECUCION DE ALQUILERES" exp. N° 93036/2016, que la martillera pública Ana María Bendinelli DNI: 11.423.557, subastará el día Martes 2 de Noviembre de 2021 a las 11:50 hs en punto (reserva n 35194) en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble sito en SANTIAGO DEL ESTERO 108/12/18 Unidad N° 4 PISO P.B. (LOCAL), MATRÍCULA FR 13-257/4, de la Capital Federal; Según informe de dominio: Medidas: Sup. Total 147 m2. 63 dm2; porcentual 4 con 08 CENTESIMOS. Nomenclatura Catastral: Cir. 13; SECC. 12; Manz. 47; Par. 16 de ésta Ciudad. Estado físico y de ocupación según informe de la martillera de fs. 297: Se trata de un local comercial con frente vidriado tanto en la ochava como por la calle Santiago del Estero, que cuenta con entrepiso donde se ubican dos baños diferenciados por sexo y espacio libre y un subsuelo destinado a depósito. Todo en regular estado de conservación, con signos de humedad en paredes y techo y ocupado por el Sr. Condori Mamani en carácter de inquilino con contrato que exhibe y que vence con fecha 31 de marzo de 2022.- Mandamiento de constatación de fs. 291//293: En 07 de agosto de 2019... acto seguido el Sr. Jorge Luis Quispe Mamani manifiesta que ocupa el inmueble en calidad de inquilino lo que acredita con contrato de locación que exhibe firmado el 4 de abril de 2019 ante escribano

en la persona del Dr. Eduardo Alfredo Arias Titular del registro notarial 1587 Mat 3254.- Condiciones de venta: Condiciones de venta: AD-CORPUS. Al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE: la suma de pesos suficientes para adquirir al día del acto de subasta la cantidad de U\$S 73.500.- (DÓLARES SETENTA Y TRES MIL QUININETOS) y, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL (0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN – Sellado de ley. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. "Servicios Eficientes S.A: c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec".- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. DEUDAS: Expensas: \$ 549.207,03.- (al 02/10/20, fs. 411/411 vta.); AYSA: \$ 571.836,80.- (al 01/10/21, fs. 458); Aguas Argentinas: no registra deuda (al 06/10/21, fs. 454/55); O.S.N.: no registra deuda (al 22/03/21, fs. 421); ABL: \$ 85.237,87.- (al 22/09/20, fs. 404/8) + \$ 15.978,85.- (al 22/09/20, fs. 404/8). EXHIBICIÓN: 28 y 29 de Octubre de 2021 de 10 a 11 hs.- Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre del año 2021.- MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 25/10/2021 N° 79841/21 v. 26/10/2021


ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

➕ Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina